



Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TESIS

“APLICACIÓN DE LA NIC 17 EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU
RELACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS DE LA
EMPRESA COMERCIAL DIPROTER S.R.L EN EL DISTRITO DE LIMA
2016”

PARA OPTAR EL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO

AUTOR

LEONARDO RAFAEL MOTA SALAZAR

ASESOR

LORENZO MÁRTIR ZAVALA ORBEGOSO

LIMA, PERÚ, NOVIEMBRE DE 2017

DEDICATORIA

A Dios por las fuerzas y sabiduría que me brinda diariamente para salir adelante.

A mis padres y hermanos por el apoyo moral que me brindaron durante el desarrollo de mi carrera.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por bendecirme diariamente y darme las fuerzas necesarias para lograr este objetivo anhelado.

A mi profesor de metodología quien con su conocimiento, experiencia, paciencia y motivación ha logrado que pueda terminar el presente trabajo de investigación.

De igual manera agradecer a los docentes de la facultad de Contabilidad de la universidad Autónoma del Perú por las enseñanzas brindadas durante el tiempo que estudie la carrera de Contabilidad, el cual será de utilidad durante mi desarrollo personal.

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo analizar la aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros y su relación en la toma de decisiones financieras de la empresa comercial DIPROTER S.R.L en el distrito de Lima 2016, para esto se tomó como primera variable a la aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros y como segunda variable a la toma de decisiones financieras; se trabajó a través de las dimensiones: operación de arrendamiento financiero, bien e impuesto a la renta de primera categoría; en cuanto a la segunda variable, se trabajó con las dimensiones: alternativas de inversión, financiamiento y política de dividendos. En cuanto a los antecedentes se utilizó cuatro investigaciones internacionales y seis investigaciones nacionales referentes al tema de estudio.

Esta investigación es de diseño no experimental, de tipo básica con un nivel descriptivo, correlacional y transversal. La muestra del estudio está conformada por 20 colaboradores de la empresa comercial DIPROTER S.R.L. en el distrito de Lima 2016. Se utilizó la técnica de la encuesta y su instrumento el cuestionario. Finalmente, en el estudio se demuestra la correlación entre las variables.

Palabras clave: Nic 17, estados financieros, decisiones financieras, empresa comercial

ABSTRACT

The purpose of the investigation was to analyze the application of IAS 17 in the Financial Statements and their relation on the financial decision making of the commercial company DIPROTER SRL in the district of Lima 2016, IAS 17 in the Financial Statements and as a second variable to the Financial decision-making; We worked through the dimensions: financial leasing operation, good and first class income tax; As for the second variable, we worked with the dimensions: investment alternatives, financing and dividend policy. Four international investigations and six national investigations concerning the subject of study are used in the background.

This research is of non-experimental design, of basic type with a descriptive, correlational and transversal level. The sample of the study is made up of 20 employees of the commercial company DIPROTER S.R.L. in the district of Lima 2016. The survey technique was used and its instrument was the questionnaire. Finally, the study shows the correlation between the variables.

Keywords: IAS 17, financial statements, financial decisions, commercial company

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Realidad problemática	2
1.2 Formulación del problema: general y específicos	5
1.3 Justificación e importancia de la investigación	6
1.4 Objetivos de la investigación: general y específicos	8
1.5 Limitaciones de la investigación	8

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de estudios	11
2.1.1 Antecedentes internacionales	11
2.1.2 Antecedentes nacionales	14
2.2 Desarrollo de la temática correspondiente al tema investigado	19
2.2.1 Aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros	19
2.2.2 Toma de Decisiones Financieras	34

2.3 Definición conceptual de la terminología empleada	40
---	----

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo y diseño de investigación	45
3.1.1 Tipo de investigación	45
3.1.2 Diseño de investigación	45
3.2. Población y muestra	48
3.2.1 Población	48
3.2.2 Muestra	48
3.3. Hipótesis	49
3.4 Variables - Operacionalización	50
3.4.1 Variables conceptuales	50
3.4.2 Variables operacionales	53
3.5 Métodos y técnicas de investigación	53
3.5.1 Métodos	53
3.5.2 Instrumentos	54
3.5.2.1 Validación de instrumentos	55
3.5.2.2 Confiabilidad	55
3.5.2.3 Análisis de datos	61
3.6 Descripción de los instrumentos utilizados	63
3.7 Análisis estadístico e interpretación de datos	63

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1	Análisis e interpretación de resultados de las variables	65
4.2	Análisis Estadístico Inferencial	99
4.3	Correlacion de las Variables	101
4.4	Prueba de Hipótesis	104
4.5	Discusión	105

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1	Conclusiones	108
5.2	Recomendaciones	109

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Aspectos tributarios de la NIC 17	32
Tabla 2	Población de la empresa comercial DIPROTER S.R.L.	48
Tabla 3	Operacionalización de variables	53
Tabla 4	Validación de instrumento	55
Tabla 5	Prueba de confiabilidad-Alfa de Cronbach	56
Tabla 6	Estadístico total del elemento - preguntas	56
Tabla 7	Frecuencia de encuestados de la pregunta 01 – variable 1	65
Tabla 8	Frecuencia de encuestados de la pregunta 02 – variable 1	66
Tabla 9	Frecuencia de encuestados de la pregunta 03 – variable 1	67
Tabla 10	Frecuencia de encuestados de la pregunta 04 – variable 1	68
Tabla 11	Frecuencia de encuestados de la pregunta 05 – variable 1	69
Tabla 12	Frecuencia de encuestados de la pregunta 06 – variable 1	70
Tabla 13	Frecuencia de encuestados de la pregunta 07 – variable 1	71
Tabla 14	Frecuencia de encuestados de la pregunta 08 – variable 1	72
Tabla 15	Frecuencia de encuestados de la pregunta 09 – variable 1	73
Tabla 16	Frecuencia de encuestados de la pregunta 10 – variable 1	74
Tabla 17	Frecuencia de encuestados de la pregunta 11 – variable 1	75
Tabla 18	Frecuencia de encuestados de la pregunta 12 – variable 1	76
Tabla 19	Frecuencia de encuestados de la pregunta 13 – variable 1	77
Tabla 20	Frecuencia de encuestados de la pregunta 14 – variable 1	78
Tabla 21	Frecuencia de encuestados de la pregunta 15 – variable 1	79
Tabla 22	Frecuencia de encuestados de la pregunta 16 – variable 1	80
Tabla 23	Frecuencia de encuestados de la pregunta 17 – variable 1	81
Tabla 24	Frecuencia de encuestados de la pregunta 18 – variable 1	82
Tabla 25	Frecuencia de encuestados de la pregunta 01 – variable 2	83
Tabla 26	Frecuencia de encuestados de la pregunta 02 – variable 2	84
Tabla 27	Frecuencia de encuestados de la pregunta 03 – variable 2	85
Tabla 28	Frecuencia de encuestados de la pregunta 04 – variable 2	86

Tabla 29	Frecuencia de encuestados de la pregunta 05 – variable 2	87
Tabla 30	Frecuencia de encuestados de la pregunta 06 – variable 2	88
Tabla 31	Frecuencia de encuestados de la pregunta 07 – variable 2	89
Tabla 32	Frecuencia de encuestados de la pregunta 08 – variable 2	90
Tabla 33	Frecuencia de encuestados de la pregunta 09 – variable 2	91
Tabla 34	Frecuencia de encuestados de la pregunta 10 – variable 2	92
Tabla 35	Frecuencia de encuestados de la pregunta 11 – variable 2	93
Tabla 36	Frecuencia de encuestados de la pregunta 12 – variable 2	94
Tabla 37	Frecuencia de encuestados de la pregunta 13 – variable 2	95
Tabla 38	Frecuencia de encuestados de la pregunta 14 – variable 2	96
Tabla 39	Frecuencia de encuestados de la pregunta 15 – variable 2	97
Tabla 40	Frecuencia de encuestados de la pregunta 16 – variable 2	98
Tabla 41	Prueba de Normalidad	100
Tabla 42.	Relacion entre Variables 1 y 2	102

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Cálculo del coeficiente Alfa de Cronbach	62
Figura 2	Obtención de datos	62
Figura 3	Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 01	65
Figura 4	Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 02	66
Figura 5	Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 03	67
Figura 6	Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 04	68
Figura 7	Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 05	69
Figura 8	Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 06	70
Figura 9	Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 07	71
Figura 10	Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 08	72
Figura 11	Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 09	73
Figura 12	Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 10	74
Figura 13	Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 11	75
Figura 14	Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 12	76
Figura 15	Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 13	77
Figura 16	Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 14	78
Figura 17	Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 15	79
Figura 18	Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 16	80
Figura 19	Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 17	81
Figura 20	Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 18	82
Figura 21	Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 01	83
Figura 22	Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 02	84
Figura 23	Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 03	85
Figura 24	Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 04	86
Figura 25	Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 05	87
Figura 26	Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 06	88
Figura 27	Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 07	89
Figura 28	Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 08	90
Figura 29	Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 09	91

Figura 30	Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 10	92
Figura 31	Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 11	93
Figura 32	Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 12	94
Figura 33	Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 13	95
Figura 34	Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 14	96
Figura 35	Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 15	97
Figura 36	Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 16	98
Figura 37	Obtencion de datos – prueba de normalidad	99
Figura 38	Obtencion de datos – análisis de correlación	101
Figura 39	Diagrama de dispersión	103

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como objetivo analizar la aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros y su relación en la toma de decisiones financieras de la empresa comercial DIPROTER S.R.L en el distrito de Lima 2016.

Para realizar esta investigación se parte de la hipótesis de que la aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros se relaciona significativamente en la toma de decisiones financieras de la empresa comercial DIPROTER S.R.L. en el distrito de Lima 2016.

Para el desarrollo de la investigación se revisaron otros estudios previos nacionales y foráneos con las variables de la investigación y los conceptos de reconocidos autores que hablan sobre el tema.

Una organización toma decisiones financieras para ampliarse y ganar territorio en el sector donde ofrecen sus productos o en el mercado que compiten, generalmente recurren a la adquisición de recursos financieros para adquirir nuevas herramientas (activos) para ser más competitivos en el mercado laboral. La mayoría de este tipo de empresas necesita crecer y desarrollarse, y al no poder autofinanciarse o incrementar su capital de trabajo por sí mismas, solicitan financiamiento y esto a la vez implica un aumento en su producción y mejoramiento de sus ingresos. Según Mongrut A. "Se considera al sistema bancario como la principal fuente de fondos para las micro y pequeñas empresas que no cotizan en el mercado de capitales". (Mongrut Alberti, 2011, p.132).

Es así que en la presente investigación se analizaron las variables en estudio con el fin de tener datos actualizados, relevantes y la incidencia en empresas comerciales de dicha población.

En el primer capítulo se trabajó todo lo referente al planteamiento y situación del problema y establecimiento de objetivos tanto específicos como generales del presente estudio.

En el segundo capítulo se hace referencia a los antecedentes tanto nacionales como internacionales de las variables de estudio, así como las bases teóricas y científicas que las respaldan.

En el tercer capítulo se describe la metodología de estudio, se establecieron las hipótesis de la investigación de acuerdo a los objetivos planteados en primera instancia, se menciona una breve descripción de los instrumentos utilizados y se finaliza con la descripción de los procesos de ejecución y análisis de datos.

En el cuarto capítulo se menciona todo lo referente a los resultados encontrados analizando las variables de estudio por separado, así como la contratación de hipótesis.

Finalmente, la presente investigación concluye con el quinto capítulo presentando las discusiones, conclusiones y recomendación propuestas con el fin de tomar medidas preventivas.

CAPÍTULO I
PROBLEMA DE
INVESTIGACIÓN

1.1 Realidad problemática

Globalmente la estabilidad financiera mundial se está afianzando desde el año 2016, por esta razón las condiciones monetarias y financieras son optimistas, porque las tasas de interés de largo plazo han subido, contribuyendo a utilidades de bancos y empresas de seguros. En los últimos seis meses en Estados Unidos, el mercado de acciones tocó máximos históricos en Marzo y aumentaron los precios de las materias primas. Sin embargo, la incertidumbre que rodea a la política en el mundo entero genera riesgos para la estabilidad financiera mundial. En Estados Unidos, si las reformas tributarias y la desregulación anunciadas generan trayectorias de crecimiento y de deuda menos favorables de lo esperado, las primas por riesgo y la volatilidad podrían dispararse, comprometiendo la estabilidad financiera mundial. (Fondo Monetario Internacional, 2017)

La situación económica en América Latina y el Caribe continúa recuperándose de la recesión del año 2016. De ahí que, la inflación está cediendo en varias economías de la región, el crecimiento de los países es bajo y el incremento de la incertidumbre en términos de políticas a nivel mundial es elevado. Al mismo tiempo, el auge del nacionalismo económico en las economías avanzadas, los cambios en las políticas relacionadas con la inmigración y un potencial endurecimiento de las condiciones financieras internacionales ponen en riesgo la estabilidad macroeconómica de la región. (Fondo Monetario Internacional, 2017)

En el Perú, actualmente existen microempresarios y pequeños empresarios que con un gran esmero, cuidado y dedicación han sabido administrar sus recursos para poder generar un negocio o en la actualidad llamado empresa. Según Terrones (2013) “En el Perú operan aproximadamente 3,5 millones de micro y pequeñas empresas, las cuales representan nada más y nada menos que el 45% del Producto Bruto Interno (PBI)”.

Por lo tanto, cuando estas empresas toman decisiones financieras para ampliarse y ganar territorio en el sector donde ofrecen sus productos o en el mercado que compiten, generalmente recurren a la adquisición de recursos financieros para adquirir nuevas herramientas (activos) para ser más competitivos en el mercado laboral. La mayoría de este tipo de empresas necesita crecer y desarrollarse, y al no poder autofinanciarse o incrementar su capital de trabajo por sí mismas, solicitan financiamiento y esto a la vez implica un aumento en su producción y mejoramiento de sus ingresos. Según Mongrut A. “Se considera al sistema bancario como la principal fuente de fondos para las micro y pequeñas empresas que no cotizan en el mercado de capitales”. (Mongrut Alberti, 2011, p.132).

Debido, a que las actividades comerciales se han internacionalizado y así mismo la información contable, es que surgen las normas internacionales de Contabilidad, cuyo principal objetivo es la uniformidad en la presentación e interpretación de la información en los estados financieros. Se han diseñado un conjunto de normativas como las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera y la Declaración de Normas de Auditoría (DNA), las cuales se encargan de áreas particulares del ámbito contable.

La empresa Comercial DIPROTER (DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TERMINADOS S.R.L), en el actual entorno económico y financiero ha venido reduciendo su capacidad para adquirir los bienes necesarios para sus actividades productivas, disminuyendo así sus posibilidades de crecimiento, es por ello, que para tomar decisiones financieras que resultan indispensables para decidir de donde saldrán los recursos para financiar sus bienes, se haga un análisis profundo de las alternativas con que cuenta la empresa, incluyendo aquellos instrumentos, que han sido utilizados, ya sea por el poco conocimiento que se tiene sobre la manera de operar y funcionar de los mismos o por la costumbre de acudir directamente al crédito bancario. Una de esas alternativas poco utilizadas por la

empresa es el Leasing, elemento como una opción a considerar a la hora de buscar liquidez.

Es por ello que en la investigación sobre la aplicación de la NIC 17, la cual tiene como objetivo el prescribir para arrendatarios y arrendadores las políticas contables adecuadas para contabilizar y revelar la información relativa a los arrendamientos financieros, esta norma será aplicable en la contabilización de todo tipo de arrendamientos que sean distintos de arrendamientos para la explotación de uso de minerales, petróleo, gas natural y recursos no renovables similares ; a la vez existe la necesidad de confiabilidad de la información financiera para los usuarios y así poder armonizar los procedimientos contables y que la información sea viable, objetiva, relevante y comparable a nivel internacional; de esta manera poder adaptar esta norma al financiamiento bajo la modalidad de Leasing.

En los últimos años, DIPROTER S.R.L presentó problemas en la toma de decisiones financieras y en la obtención de financiamiento para el desarrollo de sus actividades como: obtener e incrementar el capital de trabajo, adquirir mejoras de activos fijos, aumentar el volumen de sus ventas, capitalizar la empresa, pago de obligaciones a corto y largo plazo, mejor posicionamiento en el mercado, entre otros.

Los arrendamientos financieros bajo la modalidad de Leasing es una estrategia para la obtención de maquinaria y equipos (activos) en la empresa DIPROTER SRL y se traduce en la capacidad de utilización de recursos financieros para el mejoramiento de los ingresos y obtener utilidad usando recursos ajenos sin usar recursos propios.

Los principales problemas de financiamiento que enfrenta la empresa DIPROTER SRL son aquellos relacionados con la compra de activos para el funcionamiento operativo, que son de vital importancia para el correcto funcionamiento de la empresa.

Después de todo lo antes mencionado la presente investigación busca analizar la aplicación de la NIC 17 en los estados financieros y su relación en la toma de decisiones en la empresa DIPROTER SRL.

1.2 Formulación del problema general y específicos

1.2.1 Problema principal

¿De qué manera la aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros se relaciona en la toma de decisiones financieras de la empresa comercial DIPROTER S.R.L en el distrito de Lima 2016?

1.2.2 Problemas específicos

¿Cómo se relaciona la operación de arrendamiento financiero y las alternativas de inversión en la empresa comercial DIPROTER S.R.L en el distrito de Lima 2016?

¿De qué manera se relaciona el bien y el financiamiento en la empresa comercial DIPROTER S.R.L en el distrito de Lima 2016?

¿De qué manera se relaciona el impuesto a la renta de primera categoría con la política de dividendos en la empresa comercial DIPROTER S.R.L en el distrito de Lima 2016?

1.3 Justificación e importancia de la investigación

1.3.1 Justificación teórica

El valor teórico de la investigación radica en que los datos que se obtendrán serán relevantes, ya que servirá para incrementar la eficiencia y la eficacia en la toma de decisiones financieras de la empresa comercial DIPROTER S.R.L. a través de la aplicación de la NIC 17 en los estados financieros y prestando mayor atención en el desarrollo de estrategias y búsqueda de nuevos mecanismos de aplicación de la norma.

El estudio realizado es de gran importancia para las empresas que necesitan financiamiento (Leasing) para adquirir sus activos, como para las arrendadoras, ya que es un instrumento financiero existente en el mercado. Asimismo, la importancia de la investigación radica, que en vista que este instrumento es poco utilizado, los distintos participantes de la economía tendrán a su disposición un conjunto de información sobre el arrendamiento financiero bajo la modalidad de Leasing.

1.3.2 Justificación metodológica

En el presente trabajo de investigación se optó por realizar el método por articulación de las técnicas de enfoque cuantitativo, porque ofrece la posibilidad de recopilar información sobre la misma realidad y asegurar los resultados utilizando herramientas como las encuestas. El estudio contribuirá con información para los gestores financieros, estudiantes de administración y contabilidad y otras entidades de la gestión contable. Como objetivo tiene brindar un aporte para la aplicación de la NIC 17 en los estados financieros y que nos brinde como resultado una mejora notable en las decisiones financieras de la empresa.

Desde el punto de vista metodológico descriptivo correlacional, esta tesis se realizó mediante el enfoque cuantitativo, que será la aplicación de un instrumento (cuestionario) para generar conocimiento válido y confiable de la

aplicación de la NIC 17 en los estados financieros y su relación en la toma de decisiones financieras de la empresa comercial DIPROTER S.R.L.

1.3.3 Justificación práctica

El presente trabajo de investigación centra su atención en conocer la relación que existe entre las variables: aplicación de la NIC 17 en los estados financieros y la toma de decisiones financieras; tomando en cuenta la evaluación, la organización y la economía en la empresa comercial DIPROTER S.R.L. Se debe considerar que las decisiones financieras son un indicador de la eficiencia y eficacia de la empresa comercial DIPROTER S.R.L. Por lo tanto, la correcta aplicación de la NIC 17 en los estados financieros son determinantes en el resultado final, y en las que hay que profundizar al analizar los resultados evaluativos, a fin de determinar de los problemas identificados, cuáles requieren decisiones organizacionales, gerenciales o de capacitación.

Debido a que la aplicación de la NIC 17 en los estados financieros son el enlace entre la toma de decisiones financieras de la empresa comercial DIPROTER S.R.L. y el banco, es necesario conocer la importancia de su contribución a los objetivos y metas de la organización. Por lo tanto, la importancia de este trabajo desde el punto de vista práctico, se da, porque propondrá una estrategia de aplicación de la NIC 17 en los estados financieros, que al aplicarla contribuirá a la mejora en la toma de decisiones financieras.

1.4 Objetivos de la investigación: general y específicos

1.4.1 Objetivo general

Analizar la aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros y su relación en la toma de decisiones financieras de la empresa comercial DIPROTER S.R.L en el distrito de Lima 2016.

1.4.2 Objetivos específicos

Analizar la relación de la operación de arrendamiento financiero y las alternativas de inversión en la empresa comercial DIPROTER S.R.L en el distrito de Lima 2016.

Establecer la relación que existe entre el bien y el financiamiento en la empresa comercial DIPROTER S.R.L en el distrito de Lima 2016.

Verificar la relación que existe entre el impuesto a la renta de primera categoría con la política de dividendos de la empresa comercial DIPROTER S.R.L en el distrito de Lima 2016.

1.5 Limitaciones de la investigación

Para realizar este estudio de esta envergadura se tuvo ciertos límites, debido a varios factores: factor geográfico, factor tiempo, factor humano. Con el geográfico se enfocó la investigación del tema en la Empresa Comercial Diproter S.R.L. en el distrito de Lima 2016.

Con respecto al factor tiempo se dio por la poca cantidad de meses, el cual ha sido corto para llevar a cabo una investigación más extensa y profunda.

Con respecto al factor humano se obtuvo el apoyo por parte de los colaboradores y sus directivos de la empresa.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de estudios

2.1.1 Internacionales

Hurtado (2014). En la tesis titulada: La Gerencia Financiera en La Toma de Decisiones. Esta tesis se realizó para optar el grado académico de Contador Público de la Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá, Colombia. La autora se planteó como objetivo de estudio: mostrar la importancia del manejo de los estados financieros a partir de la Gerencia General, para la toma acertada de las decisiones y, cómo éstas, afectan a una organización, en sus inversiones, productividad, mercadeo, sistemas de información y organización administrativa. La autora realizó una investigación de diseño no experimental, descriptivo y de corte transversal. El universo de la investigación estuvo integrado por el sector de estudio en Bogotá. La técnica utilizada fue el análisis documental. Las conclusiones de la autora fueron: (a) el administrador requiere fuertes conocimientos de los mercados financieros a partir de los cuales se obtienen los fondos, así como experiencia y bases para la toma de decisiones sólidas de inversión y financiamiento, (b) las empresas exitosas se encuentran frente a la eficiencia y la innovación, y la meta de maximización de su valor conduce a nuevos productos, nuevas tecnologías, mejoramiento de la eficiencia y un mayor empleo, por ende entre más exitosa sea la empresa, más grande será esta y su entorno y (c) el gerente debe procurar para el talento humano un empleo productivo, atractivo y edificante, invirtiendo así mismo en los buenos resultados de la organización.

Martínez (2012). En la tesis titulada: La Transición del Leasing-Financiero-Leasing Operativo-Renting. Una consecuencia de las Medidas de Política Económica: El caso del Sector Automoción en España. Esta tesis se realizó para optar el grado académico de Doctor de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, España. El autor se planteó como objetivo de estudio: analizar el impacto de diversas

medidas de política económica sobre la evolución del leasing y el renting en el sector automoción en España. El autor realizó una investigación de campo, descriptiva, no experimental y el diseño del estudio fue transversal. El universo del estudio estuvo integrado por el sector automoción en España. Las conclusiones del autor fueron: (a) la importancia de las medidas de política económica que han tenido en la transición del leasing operativo al renting. Ha quedado suficientemente demostrada la sustitución de un producto por otro debido a la actuación del policy maker, (b) se ha aclarado el significado y funcionamiento del renting en el mercado de automoción y sus diferencias con el leasing operativo y financiero. Para ello ha sido necesario un importante desarrollo descriptivo de ambos productos que se considera totalmente necesaria para el adecuado tratamiento del tema. Si bien la descripción del leasing financiero constituye una recopilación de diversos manuales consultados, enfatizando su evolución ante cambios de legislación, no ocurre lo mismo con las descripciones de leasing operativo y renting en automoción.

Monroy (2013). En su tesis titulada: El Leasing Financiero como una alternativa de Financiamiento para la adquisición de Montacargas para la empresa Plastienvases, S.A. Esta tesis se realizó para obtener el Master Oficial de Administración Financiera de la Universidad San Carlos de Guatemala. El objetivo en la investigación es brindar a la empresa una opción de evaluar para sus futuras inversiones el financiamiento a través de Leasing Financiero. El tipo de investigación del estudio es descriptiva, transversal y de diseño no experimental. La población fue el Jefe Financiero, y los jefes de los departamentos de Mantenimiento y de Bodega. Los documentos que dan soporte a esta investigación lo integran los Estados Financieros que presentan la situación de la empresa durante los últimos 6 años. La técnica empleada fue entrevista con ejecutivos que tienen la dirección de los departamentos financieros, mantenimiento y bodega. Las conclusiones del autor fueron: (a) la empresa Plastienvases, S.A. realiza el financiamiento de sus proyectos con el 50% de capital propio y 50% con financiamiento bancario, y hasta la fecha no ha

considerado ninguna otra opción de financiamiento. Sin embargo el mercado financiero guatemalteco ofrece diversas alternativas que pueden aplicar al negocio tales como: financiamiento con garantía prendaria y crédito documentario; las opciones anteriormente indicadas pueden disminuir la inversión del accionista y contribuir a una mayor rentabilidad por acción y (b) el valor presente neto de las opciones de financiamiento en la adquisición de montacargas da como resultado que la opción de leasing financiero se presenta como la mejor alternativa que la empresa puede adoptar para la renovación de sus equipos (Montacargas).

Estuardo (2014). En su tesis titulada: El Arrendamiento Financiero (Leasing) en una Empresa que se dedica a la Venta de Maquinaria Pesada y Liviana. Esta tesis se realizó para obtener el Título de Contador Público y Auditor de la Universidad San Carlos de Guatemala en la Facultad de Ciencias Económicas. El objetivo en la investigación fue conocer la contabilización del Arrendamiento Financiero, cuando el Arrendador es una empresa comercial que vende maquinaria pesada y liviana. El tipo de investigación del estudio es descriptiva y de diseño no experimental. La población fue todo el personal de una Empresa que se dedica a la Venta de Maquinaria Pesada y Liviana. La técnica utilizada fue la ficha bibliográfica y desarrollo de un caso práctico. El autor concluye que: (a) las empresas comerciales dedicadas a la venta de maquinaria pesada y liviana, obtienen mayores ingresos, aplicando el arrendamiento financiero como medio de venta, que utilizando el método de venta directa, ya que al utilizar el primero de éstos, sus ingresos aumentan por la financiación que otorga al arrendatario, asimismo, con esta opción ofrecen a sus clientes mayores ventajas financieras y fiscales que las ofrecidas por otras alternativas de financiamiento, (b) al adquirir el arrendatario maquinaria pesada por medio de arrendamiento financiero, le permitirá obtener mayores beneficios comparados con otras formas de financiamiento, ya que éste mecanismo le provee el 100% de financiación del valor del bien, las cuotas pagadas al arrendador son deducibles del Impuesto Sobre la Renta y la garantía la constituye la propia

maquinaria y (c) la aplicación del arrendamiento financiero en una empresa comercial dedicada a la venta de maquinaria pesada y liviana como un medio adicional de venta, le resulta financieramente favorable, ya que obtendría mayores ingresos, así como también le ofrecería un servicio adicional a sus clientes como lo es la financiación de la maquinaria pesada y liviana que comercializa, por medio de contratos de arrendamiento con opción a compra.

2.1.2 Nacionales

Fernández (2012). En la tesis titulada: Plan básico por medio de Instrumentos Contables sencillos para la Toma de Decisiones Financieras en Mypes en La Libertad, 2011. Esta tesis se realizó para optar el Título Profesional de Contador Público de la Universidad Nacional de Trujillo, Perú. La autora planteó como objetivo de estudio: proponer un plan básico a través del uso de instrumentos contables sencillos para facilitar la toma de decisiones financieras entre las Mypes de La Libertad, 2011. El diseño de la investigación fue de tipo no experimental, descriptivo y de corte transversal. La muestra de la investigación estuvo constituida por 28 empresas de Trujillo. Las técnicas utilizadas fueron la encuesta y entrevista. Las conclusiones de la autora fueron: (a) la gestión contable en las Mypes del sector turismo es bastante incipiente y muy pocas cuentan con asesoría de un contador, la mayor parte de ellas cuenta con un contador para emitir sus PDTs y obvia los demás procesos contables; (b) las decisiones financieras de las Mypes del sector turismo se basan principalmente en los PDTs y el ofrecimiento de garantías extraordinarias para la obtención de recursos crediticios, los cuales elevan los costos financieros y merman las utilidades y rendimiento económico de las empresas.

Cutipa (2016). En la tesis titulada: Los Estados Financieros y su influencia en la Toma de Decisiones de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad - Electro Puno S.A.A. Períodos 2014 – 2015. Esta tesis se realizó para optar el Título Profesional de Contador Público de la Universidad Andina

Néstor Cáceres Velásquez de Juliaca, Perú. El autor planteó como objetivo de estudio: evaluar los resultados del análisis de los Estados Financieros y su incidencia en la toma de decisiones de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electro Puno S.A.A. periodos 2014-2015. El diseño de investigación utilizada en el desarrollo de la presente investigación es no experimental, le corresponde el tipo longitudinal, análisis de evolución de grupo, que realiza sin la manipulación intencional y/o deliberada de variables y en lo que solo se observa, analizan, discuten los desagregados a los estados financieros. La población para el presente trabajo de investigación, está dada por la Entidad Prestadora de Servicio de Electricidad ELECTRO PUNO S.A.A., en lo referente a su sistema de contabilidad. Las técnicas utilizadas fueron la encuesta y análisis documental. Las conclusiones del autor fueron: (a) el análisis a los resultados de los Estados Financieros si influyen en la correcta toma de decisiones Financieras de la Empresa Regional de Servicios Públicos de Electricidad Electro Puno S.A.A. y (b) los lineamientos económicos y financieros de un modelo de gestión estratégico servirán para mejorar la toma de decisiones de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electro Puno S.A.A.; Mediante el uso de Balance Scorecard – Cuadro de Mano Integral, para optimizar la situación financiera y económica en la toma de decisiones de la empresa objeto de estudio.

Reyes (2016). En la tesis titulada: Arrendamiento Financiero (Leasing) en la Gestión Financiera de la Micro y Pequeña Empresa (Mypes) en el Distrito del Rímac 2015. Esta tesis se realizó para optar el Título Profesional de Contador Público de la Universidad Católica Los Ángeles. Chimbote, Perú. El autor planteó como objetivo de estudio: establecer como el arrendamiento financiero optimizará la gestión financiera, disminuyendo el riesgo crediticio de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES), en el distrito del Rímac. El diseño de la investigación fue de tipo no experimental, correlacional con enfoque (cualitativo), considerada como investigación aplicada, debido a los alcances prácticos, aplicativos sustentada por normas e instrumentos técnicos de recopilación de información. Las conclusiones del autor fueron: (a) del análisis sobre el arrendamiento financiero ha quedado

demostrado que es una nueva herramienta de financiamiento para las micro y pequeñas empresas (Mypes), ya que, da paso a obtener mejores activos fijos de tecnologías más avanzadas en el medio local. Así mismo las empresas pueden acceder a este tipo de financiación ya que no requiere de garante y su tasa de interés son similares a los de un préstamo tradicional, generándose más ingresos a la empresa al utilizar el activo fijo adquirido con el arrendamiento financiero, disminuyendo el riesgo crediticio al aumentar la capacidad de pago, por el posicionamiento y la competitividad en el mercado de la empresa y (b) ha quedado demostrado que las micro y pequeñas empresas (Mypes) en estos últimos años han logrado un gran auge, ya que, muchas de estas empresas se han formalizado para poder incursionar en los diferentes sectores económicos. Y asimismo, el Estado les ha otorgado una formalización simplificada, beneficios tributarios y laborales, dándole ventajas para dar empuje a su plan de crecimiento y puedan acceder al financiamiento por medio del arrendamiento financiero y le permita competir con las grandes empresas e industrias en esta económica globalizada.

Cabanillas (2016). En la tesis titulada: El arrendamiento financiero y su incidencia en la situación financiera de la empresa Inversiones y Servicios C & C S.R.L., año 2015. Esta tesis se realizó para optar el Título Profesional de Contador Público de la Universidad Cesar Vallejo. Trujillo, Perú. El autor planteó como objetivo de estudio: Determinar la incidencia del Arrendamiento Financiero en la situación financiera de la empresa Inversiones y Servicios C & C S.R.L. distrito de Trujillo, año 2015. El diseño de la investigación fue de postura no experimental, descriptiva y de corte transversal. La muestra del estudio fue la empresa Inversiones y Servicios C & C S.R.L. en el año 2015. Las técnicas realizadas en dicha investigación son la entrevista y análisis documentario. Las conclusiones del autor fueron: (a) se ha determinado que el arrendamiento financiero, incide positivamente en la situación financiera de la empresa Inversiones y Servicios C & C S.R.L, ya que al finalizar el año 2015 está mostrando una mayor liquidez teniendo que por cada 1 sol de obligación corriente, esta

contaba con 3.10 veces para cubrirla, y aumento sus utilidades en 55.51% en relación al año anterior; (b) el Arrendamiento Financiero, es la mejor opción de financiamiento de un bien del activo fijo, de la empresa Inversiones y Servicios C & C S.R.L, al imponerse con una tasa de interés de 14% en comparación al crédito bancario con una tasa 16.50%, lo cual genera mayor utilidad y menor pasivo como el pago de impuestos de IGV mensual e Impuesto a la renta Anual.

Salvador (2016). En la tesis titulada: Caracterización del Arrendamiento Financiero (Leasing) de las Empresas Comerciales del Perú: Caso Empresa Alfa S.A.C. Trujillo, 2016. Esta tesis se realizó para optar el Título Profesional de Contador Público de la Universidad Católica Los Ángeles. Chimbote, Perú. La autora planteó como objetivo de estudio: Determinar y describir las características del Arrendamiento Financiero (Leasing) de las empresas comerciales del Perú y de la empresa ALFA S.A.C. Trujillo, 2016. La autora realizó una investigación de tipo cualitativo y nivel descriptivo; para la recolección de información se aplicó una entrevista a través de un cuestionario de 10 preguntas al contador de la empresa ALFA S.A.C. Las conclusiones de la autora fueron: (a) el arrendamiento financiero es una alternativa de financiamiento para cualquier rubro de empresas, tal cual se menciona en dicha investigación, fomenta al financiamiento en cuanto a la innovación de sus activos, incluyendo a todos los que interfieren en el proceso operativo de las empresas, proporciona el goce crediticio en el aspecto tributario para la empresa, aumenta la productividad generando mayor rentabilidad, (b) mediante el análisis comparativo realizado se ha detectado una coincidencia favorable del Arrendamiento Financiero (Leasing) , tanto en las empresas comerciales , como en la empresa ALFA SAC ; respecto al aumento de liquidez , financiamiento ,innovación , el goce creditico , productividad y rentabilidad ; quedando demostrado que no solo el rubro comercial puede optar por esta alternativa, sino que también puede ser utilizada por otros rubros según sus necesidades, obteniendo resultados favorables en cuanto a su financiamiento y hacer frente a sus obligaciones a corto plazo con equipos renovados.

Reyna (2016). En la tesis titulada: Caracterización del Arrendamiento Financiero (Leasing) de las Empresas de Transporte del Perú: Caso Empresa M y N S.R.L. Trujillo, 2016. Esta tesis se realizó para optar el Título Profesional de Contador Público de la Universidad Católica Los Ángeles. Chimbote, Perú. La autora planteó como objetivo de estudio: Describir las características del arrendamiento financiero (Leasing) de las empresas de transporte del Perú y de la empresa M y N SRL. Trujillo, 2016. La autora realizó una investigación de tipo cualitativa, nivel descriptivo, se utilizó como instrumento el cuestionario que se aplica a través de la entrevista al gerente general de la empresa estudiada. Las conclusiones de la autora fueron: (a) el arrendamiento financiero (Leasing) influye de manera positiva para el desarrollo de las empresas de transporte y para aquellas empresas cuya actividad requiere de renovación, modernización de sus activos fijos, que necesiten producir pero que no cuenten con efectivo disponible, de esta manera aumenta su demanda y permanencia en el mercado y (b) se concluye que el arrendamiento financiero (Leasing) influye de manera positiva en las empresas ya sean grandes o pequeñas, permitiéndoles tener un mejor nivel de servicio dentro del mercado. La propuesta es que en la empresa M y N SRL; se capacite anualmente sobre las fuentes de financiamiento al gerente y demás miembros que participen en la toma de decisiones de la empresa.

2.2 Desarrollo de la temática correspondiente al tema investigado

2.2.1 Aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros

a) NIC 17 Arrendamientos

Andrade (2015) expresa en relación a la NIC 17 – Arrendamientos:

Según esta norma una operación de arrendamiento financiero es aquella en la que sustancialmente todos los beneficios y riesgos asociados a un bien del tipo de inmuebles, maquinaria y equipos, que han sido transferidos por el arrendador (compra el bien y lo entrega para el uso), al arrendatario (el que usa o explota el bien), pactándose una cuota de arrendamiento. (p.296)

Por lo tanto, la NIC 17 tiene como objetivo indicar a arrendatarios y arrendadores, las políticas contables correctas para contabilizar la información de los arrendamientos en los estados financieros de las organizaciones.

Según Ayala (2013) menciona en relación al concepto de la NIC 17:

La IASB (International Accounting Standards Board) o Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, constituye el organismo emisor, promotor y propulsor de normas contables para que estas sean observadas en la presentación de los Estados Financieros, así como promover su aceptación y observación en todo el mundo.

Según la IASB esta norma será aplicable a la contabilización de todos los tipos de arrendamientos a excepción de:

- Arrendamientos para la exploración o uso de minerales.
- Arrendamientos de licencias para temas tales de películas.
- Arrendamientos como propiedades de inversión.

- Arrendamientos de activos biológicos. (p.23)

De lo expuesto las Normas Internacionales de Contabilidad fueron creadas en Londres para estandarizar la información que debe presentarse en los estados financieros y la forma en la que esa información debe aparecer.

Según Van Horne (2010) menciona en relación al concepto de Leasing:

Un arrendamiento es un contrato mediante el cual el dueño del activo (arrendador) le otorga a otra parte (arrendatario) el derecho exclusivo de utilizar el activo, normalmente por un periodo de tiempo convenido, a cambio de pago del alquiler. La mayor parte de nosotros estamos familiarizados con el arrendamiento de casas, departamentos, automóviles, oficinas o teléfonos. (p.49)

De lo expuesto, en las décadas recientes se ha observado un enorme crecimiento en el arrendamiento de activos de negocios como es el caso de automóviles y camiones, computadoras, maquinarias e incluso plantas industriales. Una ventaja obvia para el arrendatario es el uso de un activo sin tener que comprarlo.

El congreso de la República según el amparo de lo dispuesto en el Artículo N°183 de la Constitución Política del Estado, ha delegado en el Poder Ejecutivo, mediante la ley N° 23850 la facultad de dictar Decretos Legislativos, entre los cuales se encuentra el Decreto N° 299 que nos habla sobre el Arrendamiento Financiero en el Perú.

El Congreso de la República (1984) en el Decreto Legislativo N° 299 referente a la Ley de Arrendamiento Financiero contempla lo siguiente:

Artículo 1.- Considérese Arrendamiento Financiero, el Contrato Mercantil que tiene por objeto la locación de bienes muebles o inmuebles por una empresa locadora para el uso por la arrendataria, mediante pago de cuotas periódicas y con opción a favor de la arrendataria de comprar dichos bienes por un valor pactado. (p.1)

De lo expuesto, el arrendamiento financiero conocido también como leasing financiero, leasing operativo o arrendamiento por renting consiste en un alquiler con derecho de compra. El arrendador mediante un contrato traspa el derecho al uso de un bien a un arrendatario por el pago de rentas de arrendamiento durante un plazo determinado, y al término el arrendatario tiene la opción de compra, renovación de contrato o devolución del bien.

Abanto (2015) expresa en relación al concepto de arrendamiento financiero: “Es un tipo de arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida” (p.17).

El artículo 1 del Decreto Legislativo N° 299, Ley que regula en nuestro país el Arrendamiento Financiero, ha establecido que un contrato de Arrendamiento Financiero es aquel contrato mercantil que tiene por objeto la localización de bienes muebles e inmuebles por una empresa locadora para el uso de la arrendataria, mediante el pago de cuotas periódicas y con opción a favor del arrendatario, de comprar dichos bienes por un valor pactado.

Kieso Donald (2008) expresa en relación al concepto de arrendamiento financiero:

Arrendamiento es un contrato que celebra un arrendador y un arrendatario, mediante el cual se transfiere a este el derecho de usar una propiedad específica (bienes raíces o personales) que pertenecen a

aquel, por un tiempo específico, a cambio de pagos de efectivo en cantidades estipuladas, generalmente periódicas (rentas). Un elemento esencial del contrato de arrendamiento es que el arrendador conviene una renta menor que el valor total de la propiedad. (p.1313)

De lo expuesto, el arrendamiento financiero es un instrumento adecuado para adquirir activos productivos para la empresa, que generalmente necesitan de grandes capitales para obtener a corto plazo el inmueble, maquinaria y equipo; la cual se puede adquirir mediante esta forma de arrendamiento.

Andrade (2015) expresa en relación a la capitalización en la NIC 17 – Arrendamientos:

De acuerdo con esta norma los arrendatarios deben capitalizar el activo al valor justo o valor presente de los pagos de arrendamientos, el que resulte menor, mientras que el arrendador registra una cuenta por cobrar (una colocación según la denominación utilizada por las instituciones que financian operaciones de arrendamiento financiero). (p.296)

Por lo tanto, el autor concluye que en la norma la forma correcta de registro de un contrato de arrendamiento financiero es considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento en los estados financieros de la organización. Asimismo, el arrendador debe registrarlo como una cuenta por cobrar.

Andrade (2015) expresa en relación a la depreciación en la NIC 17 – Arrendamientos:

La depreciación deberá ser acumulada por el arrendatario en función de la vida útil del activo, a menos que exista incertidumbre en la ejecución

de la opción de compra, en cuyo caso deberá depreciarse durante el tiempo del contrato de arrendamiento. (p.296)

Por lo tanto, el autor menciona que la forma correcta de aplicar la depreciación en los estados financieros depende de la incertidumbre en el cumplimiento de compra del contrato de arrendamiento financiero.

El artículo 18 del Decreto Legislativo N° 299, Ley que regula en nuestro país el arrendamiento financiero nos dice que para efectos tributarios los bienes objeto de arrendamiento financiero se consideran activos fijos y se deprecian durante el plazo del contrato, siendo el plazo mínimo de depreciación tres años y se encontraran sujetos a las normas pertinentes sobre revaluación periódica de activos fijos.

Andrade (2015) expresa en relación al registro de la NIC 17 – Arrendamientos, en el balance general:

Un arrendamiento financiero debe ser reflejado en el balance del arrendatario mediante el registro de activos y pasivos, al valor justo del activo arrendado desde el inicio del arrendamiento, excluyendo los subsidios y los créditos fiscales que pueda recibir el arrendador, o cuando resulta inferior al valor presente del mínimo de pagos por arrendamiento. (p.303)

De lo expuesto, el Artículo 4 “Registro contable del bien objeto del contrato de arrendamiento Financiero”, nos señala que para el registro contable se sustenta con el correspondiente contrato de arrendamiento financiero celebrado entre Arrendatario y Arrendador.

Abanto (2015) expresa en relación a la contabilización de los arrendamientos en los estados financieros de los arrendatarios:

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, este se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento. (p.207)

Por lo tanto, el autor concluye que en el leasing financiero se plasmará el contrato de arrendamiento financiero como un activo y un egreso a pagar, de acuerdo a lo establecido al inicio del arrendamiento.

Ayala (2013) expresa en relación al tratamiento de costos directos iniciales del arrendamiento financiero:

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, éste se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento. (p.50)

De lo expuesto, el autor menciona que al inicio el leasing financiero el arrendatario lo debe registrar contablemente como un activo y pasivo y que cualquier costo directo inicial del arrendatario se debe añadir al importe del activo.

Andrade (2015) expresa en relación al no registro de la NIC 17 – Arrendamientos, en el balance general:

Cuando dichas transacciones de arrendamiento no se reflejan en el balance del arrendatario, los recursos económicos y el nivel de obligaciones de una empresa se subestiman; lo que a su vez distorsiona las relaciones financieras. (p.303)

De lo expuesto, el Artículo 2 “Alcance del Artículo 18 de la ley de Arrendamiento Financiero”, nos dice que este artículo 18 solo resulta de aplicación para efecto del Impuesto a la Renta. Asimismo, el Artículo 3 “Crédito Fiscal”, nos indica que el arrendatario podrá utilizar como crédito fiscal el Impuesto General a las Ventas pactado en las cuotas del arrendamiento financiero.

Ayala (2013) expresa en relación al no registro de la NIC 17 – Arrendamientos, en el balance general:

Si esta operación de arrendamiento no quedará reflejada en el estado de situación financiera del arrendatario, los recursos económicos y el nivel de obligaciones de la entidad estarían infravalorados, distorsionando los ratios financieros. Será apropiado por tanto, que el arrendamiento financiero se reconozca. (p.50)

De lo expuesto, el artículo 19 del Decreto Legislativo N° 299, Ley que regula en nuestro país el arrendamiento financiero, nos señala que para la determinación de la renta imponible, las cuotas periódicas de arrendamiento financiero constituyen renta para el Arrendador y gasto deducible para el Arrendatario.

Según Saavedra (2010) las características del Leasing son:

1. Es un contrato mercantil, es decir es un contrato que se aplica en personas que realizan actos de comercio, esto como consecuencia de la realización del ejercicio de una actividad mercantil.

2. Es un contrato principal, no depende de ningún otro contrato.
3. Es un contrato constitutivo por su misma naturaleza jurídica, por cuanto genera derechos y obligaciones tanto para el locador así como para el arrendatario.
4. Es un contrato de prestaciones recíprocas. La empresa locadora es deudora del bien sea mueble o inmueble, y acreedora de la renta, expresada en cuotas periódicas; mientras que el arrendatario es deudora de la renta y acreedora del bien materia de contrato.
5. Es un contrato oneroso. La empresa locadora hace entrega del bien al arrendatario y esta, a su vez, se compromete a pagar cuotas pactadas durante el tiempo establecido.
6. Es un contrato consensual, porque se perfecciona con el acuerdo de las partes, esto es entre la empresa locadora y el arrendatario. El artículo 8 del Decreto Legislativo 299 establece que el arrendamiento financiero debe ser por Escritura Pública, esto básicamente para que surta efecto ejecutivo en caso de incumplimiento de la obligación. (p.182)

De lo expuesto, el autor detalla las características del arrendamiento financiero que permiten adquirir activos que ayudan a crecer a las empresas. La importancia de este producto financiero es porque no se distrae el capital de trabajo en una compra de alto costo y riesgo, es decir permite tener mayor liquidez a la empresa, asimismo el poder usar el activo cancelándolo en cuotas pactadas contribuye a una mayor rentabilidad de la organización.

b) Clasificación de los arrendamientos

Abanto (2015) expresa en relación a la clasificación de los arrendamientos:

La clasificación de los arrendamientos adoptada en esta norma se basa en el grado en que los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario. Entre tales riesgos se

incluyen la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica, así como las variaciones en el desempeño debidas a cambios en las condiciones económicas. Las ventajas pueden estar representadas por la expectativa de una operación rentable a lo largo de la vida económica del activo, así como por una ganancia por revalorización o por realización. (p.205)

De lo expuesto, en la NIC 17 la clasificación de los arrendamientos es por el grado en que los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo que afectan al arrendador y al arrendatario.

Según Abanto (2015) expresa en relación al arrendamiento financiero: “Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad” (p.205).

Por lo tanto, es un contrato por el cual una organización se obliga a adquirir determinados bienes y a conceder su uso temporalmente, a plazo forzoso, a una persona física o moral, obligándose a pagar un monto de dinero que cubra el valor de adquisición de los bienes.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2009) conceptualiza arrendamiento financiero como:

Es una manera de financiar los activos fijos que una empresa necesita. Mediante un contrato de arrendamiento financiero, Leasing y entrega los activos para su uso, a cambio del pago de un canon periódico durante un plazo establecido. (p.4)

Por lo tanto, el leasing financiero es una opción flexible que permite adaptar las cuotas de pago a las necesidades de la empresa, a la vez distingue al arrendador, arrendatario y proveedor, y permite la opción de compra del bien.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2009) conceptualiza leasing de importación como: “Es una modalidad de leasing financiero tradicional enfocado a las empresas naturales o jurídicas que desean adquirir bienes del exterior, donde una entidad bancaria se encarga del proceso de importación” (p.5).

De lo expuesto, se concluye que es una cómoda alternativa para financiar activos que requieran de un proceso de importación mediante un contrato de arrendamiento financiero.

Ayala (2013) expresa en relación a la contabilización de los arrendamientos financieros en los estados financieros de los arrendadores:

Los arrendadores reconocerán en su estado de situación financiera los activos que mantengan en arrendamientos financieros y los presentarán como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros se basará en una pauta que refleje, en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento contante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero. (p.354)

De lo expuesto, los arrendadores deben de reconocer en sus estados financieros los activos con arrendamientos financieros como una cuenta por cobrar.

Según Abanto (2015) expresa en relación al arrendamiento operativo: “Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad” (p.205).

Por lo tanto, arrendamiento operativo es porque mediante el cual el arrendador acuerda con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un

tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Ayala (2013) expresa en relación a la contabilización de los arrendamientos operativos en los estados financieros de los arrendadores:

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto para reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario. (p.353)

De lo expuesto, el autor concluye que durante el tiempo del arrendamiento, las cuotas del arrendamiento operativo se reflejarán como gasto.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2009) conceptualiza leasing inmobiliario como: “Es una alternativa de financiación para los inmuebles nuevos, que las empresas necesitan para locales comerciales o plantas industriales” (p.5).

Por lo tanto, se concluye que el leasing inmobiliario permite a una empresa financiarse a largo plazo para la adquisición de bienes inmuebles que serán utilizados en su actividad económica.

c) Ventajas del arrendamiento financiero bajo la modalidad de leasing

Según Saavedra (2010) menciona que las ventajas del Leasing son:

1. El arrendatario se ahorra un desembolso sustancial o inmediato de dinero, ya que estos contratos no requieren mínima inicial, sino que se otorgan sobre el monto total del bien a arrendar.

2. En caso de producirse el bien corto tiempo (para producir un producto que se elabora por temporadas, en caso de empresas que están comenzando y no tiene un futuro cierto sobre el éxito de su producto, etc.), el mismo se podrá devolver de acuerdo a plazos(los cuales son flexibles) establecidos en el contrato.
3. Si el arrendatario desea quedarse con el bien arrendado con solo cancelar el valor de rescate al final del contrato, el bien pasa a ser de su propiedad.
4. Preserva el capital del usuario para otras inversiones.
5. Esta alternativa de financiamiento le evita al usuario pagar enganches, adelantos y otros cargos. Hace posible que los gastos que los gastos que sean necesarios para instalar, fletear, etc., respecto del equipo adquirido, pueden ser incluidos en las rentas mensuales.
6. Fiscalmente los intereses son deducibles.
7. Fiscalmente el equipo es propiedad del usuario, de modo tal que le permite depreciarlo.
8. Debido a que el arrendamiento garantiza un pago fijo, se facilita al usuario una planeación financiera más efectiva.
9. Es un financiamiento a mediano o largo plazo donde las tasas pueden ser fijas o ajustadas periódicamente.
10. Permite conocer con exactitud el costo financiero de los bienes adquiridos cuando la contratación se hace a tasa fija.
11. Los bienes arrendados pueden pagarse por sí mismos mediante su uso productivo.
12. Se puede planear el monto del pago del arrendamiento de acuerdo a la generación de ingresos del bien productivo. (p.90)

De lo expuesto, la autora concluye que las ventajas que podemos encontrar tributariamente son el uso del gasto para la determinación del pago de la renta y el IGV para el pago de impuestos. Financieramente se puede contar con un menor pago de intereses por los activos mediante el leasing.

d) Desventajas del arrendamiento financiero bajo la modalidad de leasing

Según Saavedra (2010) menciona que las desventajas del Leasing son:

1. Onerosidad de la financiación, el costo de leasing es superior respecto de los otros sistemas ortodoxos de financiación.
2. Fluidez de innovaciones tecnológicas, la fluidez del cambio tecnológico puede incidir desfavorablemente para el dador como para el tomador, en merito las estipulaciones contractuales convenidas y suscritas.
3. El asumir de los riesgos del bien, el riesgo por envejecimiento técnico y económico del bien contratado, es el inconveniente más grave que asumen las partes. (p.91)

De lo expuesto, la autora concluye que las desventajas que podemos encontrar es el mayor costo financiero de la deuda que la de un crédito normal y este tipo de contratos no incluye los servicios adicionales al producto como lo son, los seguros y reparaciones; además, el cancelar el contrato supone pagar una penalización. Sin embargo, las ventajas exceden largamente a los inconvenientes en este tipo de contratos.

e) Aspectos tributarios según la NIC 17

Tabla 1

Aspectos tributarios de la NIC 17

Parte contratante	Decreto Legislativo 299 (Contratos celebrados hasta el 31.12.2000)	Ley No 27394 y Decreto Legislativo No 915 (Contratos celebrados a partir del 01.01.2001)
Arrendador	<p>Para efectos tributarios, los bienes se consideran activos del arrendador</p> <p>.En consecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deprecia el bien en el plazo del contrato (no menor a tres años) - Reconoce como ingreso las cuotas devengadas incluidos intereses respectivos 	<p>Para efectos tributarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se trata al arrendamiento financiero como una colocación, ya no como un activo fijo. - Reconoce como ingreso los intereses respectivos.
Arrendatario	<p>Para efectos tributarios, las cuotas de arrendamiento financiero devengadas (que incluyen capital e interés) constituyen gasto deducible.</p> <p>Sin embargo, contablemente, mantiene el bien en su activo.</p>	<p>Para efectos tributarios el bien se considera activo del arrendatario.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Régimen General Deprecia el bien de conformidad con la legislación del Impuesto a la Renta. Régimen de excepción (no aplicable al Leaseback) 2. Régimen Especial Deprecia el bien en el plazo del contrato (bienes muebles no menos de 2 años, bienes inmuebles no menos de 5 años).

Elaboración propia.

2.2.1.1 Dimensiones de Aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros

1) Operación de arrendamiento financiero

Según Andrade (2015) menciona en relación a la operación de arrendamiento financiero:

Una operación de arrendamiento financiero es aquella en la que sustancialmente todos los beneficios y riesgos asociados a un bien del tipo de inmuebles, maquinaria y equipo, han sido transferidos por el arrendador al arrendatario, pactándose una cuota de arrendamiento. (p.299)

De lo expuesto, la operación de arrendamiento financiero es un tipo de alquiler en el que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La titularidad del mismo puede o no ser eventualmente transferida.

La operación de arrendamiento financiero es un instrumento adecuado para poder adquirir activos productivos para la empresa, que generalmente necesita de grandes capitales que es difícil de obtener a corto plazo del proceso productivo, la cual ahora se puede adquirir mediante esta forma de arrendamiento.

2) Bien

Según Horngren, Ch., Datar, S. y Foster (2007) mencionan: “Se estaría hablando de los bienes como objetos inmateriales y materiales susceptibles de tener un valor” (p.315).

De lo expuesto, se concluye que los bienes son susceptibles de apropiación y tienen un valor económico, el conjunto de bienes conforman el patrimonio de la persona jurídica o persona natural.

3) Impuesto a la renta de primera categoría

Según Ayala (2013) menciona en relación al Impuesto a la renta de primera categoría:

Las rentas de primera categoría gravan las operaciones de alquileres y/o sub arriendos de predios, así como también de bienes muebles e inmuebles. Además, esta afecta la cesión gratuita de dichos bienes a terceros. El obligado es el arrendador, el que percibe el alquiler, es por ello que prima el principio del percibido. Puede ser una persona natural una sociedad conyugal o sucesión indivisa. (p.148)

De lo expuesto, se concluye que el pago de impuesto de primera categoría corresponde al 5 % del valor del alquiler y se puede declarar de dos formas, de manera virtual y mediante el formulario N° 1683 de la Sunat.

2.2.2 Toma de decisiones financieras

A continuación se describirá las bases teóricas de la variable número dos; toma de decisiones financieras, donde se define de las siguientes maneras:

Robbins & Coulter (2013) expresan en relación al concepto de toma de decisiones financieras:” Las decisiones financieras son las medidas que toman los responsables de la gestión de las empresas para disponer del financiamiento, inversiones, rentabilidad y riesgos que desean afrontar” (p.39)

De lo expuesto, estas decisiones de carácter empresarial se toman a raíz del análisis de las razones e indicadores financieras de una organización, es decir a través de los estados financieros en donde se visualizará si tenemos cierta disposición para obtener un financiamiento a corto o largo plazo, como también realizar una inversión, esto con la finalidad de un óptimo crecimiento de ventas y de un buen manejo de fondos económicos. Sin duda alguna, todas las decisiones son de carácter arduo ya que al escoger una, corremos un nivel de riesgo mayor, por ello se debe manejar un control de pro y contras de cada propuesta a elegir donde se analicen las políticas de la empresa, la obtención de recursos tecnológicos, económicos y financieros, en donde al encontrar una limitación en una alternativa se anula de manera inmediata la posibilidad de que está forme parte de una decisión financiera.

Robles (2012), cita a Harrington y Brent, refiriéndose a las decisiones básicas a ser tomadas en una empresa:

Las decisiones financieras pueden ser agrupadas en dos grandes categorías: decisiones de inversión y decisiones de financiamiento. El primer grupo tiene que ver con las decisiones sobre qué recursos financieros serán necesarios, mientras que la segunda categoría se relaciona de cómo proveer los recursos financieros requeridos. (p.80)

De lo expuesto, la forma en que las decisiones se toman en las organizaciones y la opción que eligen se debe a los objetivos de la empresa, sus percepciones y valores organizacionales.

Santos (2015) afirma que:

Las principales decisiones financieras de una organización empresarial comprenden la determinación de la mejor alternativa de inversión, selección del esquema de financiamiento adecuado y definición de una

apropiada política de dividendos; siendo el objetivo final maximizar el valor de las acciones de la empresa. (p.1)

Por lo tanto, la toma de decisiones ha sido constantemente un desarrollo muy dificultoso de llevar a cabo para las entidades ya que optar por una alternativa exige un gran factor de riesgo, el perder o ganar; ya que se basa mediante alternativas positivas por los funcionarios de la organización para la búsqueda de sus primordiales intenciones y ambiciones; enfocándose primordialmente sus fondos y recursos monetarios a corto, mediano y largo plazo para lograr la expansión de su negocio.

En consecuencia, para el presente trabajo de investigación escogimos la teoría de Santos, porque nos proporciona la obtención de las dimensiones para nuestra investigación, a su vez nos aporta un adecuado concepto que nos ayuda a entender de una manera clara y precisa la determinación de la toma de decisiones financieras.

Robles (2012) menciona en relación a la Interpretación de la información financiera para la toma de decisiones:

El análisis financiero y su interpretación son importantes para los accionistas, proveedores, acreedores y para la propia administración: Los accionistas necesitan conocer los rendimientos obtenidos en los periodos de su inversión, así como si el precio de sus acciones va en incremento o decremento; los proveedores y acreedores, debido al capital que están financiando a la empresa, deben saber la solvencia de ésta y así lograr recuperar su dinero; y la administración necesita conocer este aspecto para el buen manejo de todos los recursos con los que cuenta la empresa para obtener los mejores resultados y alcanzar sus objetivos. (p.43)

La decisión o alternativa de inversión deberán ser elegidas para una empresa, cuando esta requiera de buenos recursos financieros y se vea en la necesidad de invertir en algún activo, con la finalidad de obtener rentabilidad. Ya que las decisiones de inversión deberán llevarse a cabo cuando estas contribuyan de manera productiva a la maximización y valor de la empresa. Una de las principales herramientas para tomar decisiones de inversión es el análisis de flujo de efectivo ya que pueden evaluar si la empresa cuenta con un excelente sostén financiero y poder realizar los tipos de inversión que deseen realizar.

Robles (2012) menciona en relación a las Decisiones financieras dentro del corto plazo:

En relación con el manejo del efectivo a corto plazo entre el activo y el pasivo circulante, se debe realizar un análisis de dos conceptos muy importantes: el riesgo y la rentabilidad.

Riesgo: Se define como aquella probabilidad que existe en una empresa de no poder cumplir con sus obligaciones, ésta se convierte en insolvente y sin liquidez.

Rentabilidad: En términos sencillos, se refiere a la relación que existe entre los ingresos y los costos generados por aquellos activos que fueron utilizados para la operación de la empresa. (p.53)

Por lo tanto, la decisión de financiamiento es un conglomerado de medidas que las empresas deben tomar en cuenta para poder apalancarse de manera conveniente y obtener recursos en el mercado financiero para su desarrollo y posicionamiento empresarial; ya que este permite obtener los recursos financieros necesarios pero se debe de tener en cuenta las medidas necesarias en base al crédito que pueda obtenerse y pago de intereses, es decir analizar de manera determinada si podrán cumplir sus deudas.

2.2.2.1 Dimensiones de Toma de decisiones financieras

4) Alternativas de inversión

Santos (2015) menciona en relación a las alternativas de inversión:

Las principales alternativas de inversión para Santo Jiménez se basan sobre la instalación de un nuevo negocio, la ampliación de planta y equipo, asimismo realizar una modernización de instalaciones que eleven y maximicen la producción. (p.96)

Por lo tanto, en el caso de la instalación de un nuevo negocio, si bien es cierta la decisión de invertir genera cierto temor por los riesgos que puedan verse afectado a la empresa pero también surge la posibilidad de abrir nuevas puertas al desarrollo económico. Mientras que cuando nos referimos a inversión sobre la ampliación de planta y equipo, ya es sobre un negocio consolidado y posicionado que requiera de la adquisición de activos tangibles que se puedan obtener para el desarrollo de sus actividades dependientes para sus ventas o servicios; y en el caso de una modernización de instalaciones se refiere netamente a la actualización de ciertos activos que beneficien a la producción; ya que a través del tiempo la tecnología procede avanzar, por ello se generan nuevas formas, ideas e imagen para las empresas.

5) Financiamiento

Santos (2015) menciona en relación al financiamiento:

La segunda toma de decisión financiera para Santos más empleada es la distinción de un buen financiamiento, el cual se determina por la demanda de opciones de endeudamiento en los diversos mercados financieros externos e internos (accionistas) para poder financiar las inversiones de la entidad. (p.97)

Por lo tanto, para llevar a cabo esta decisión se requiere haber analizado el mercado financiero, las perspectivas de la empresa, los indicadores de deuda de la empresa, ya que para obtenerlo, el negocio tiene que encontrarse en un auge empresarial, además de ello no encontrarse con deuda ya que esta decisión se realiza con la finalidad de expandir el negocio.

6) Política de dividendos

Santos (2015) menciona en relación a la política de dividendos:

La política de dividendos, sea en efectivo y/o en acciones liberadas, es determinante en la percepción del valor de mercado de la empresa.

Las empresas, desde el punto de vista financiero, para maximizar el valor de las acciones representativas de su capital social, buscan compatibilizar sus decisiones financieras en cuanto a inversión, financiamiento y dividendos. (p.98)

De lo expuesto, en el presente estudio, analizaremos las implicancias para el inversionista, accionista o socio, de la política de dividendos que la empresa elija. La política de dividendos se aplica a la utilidad neta de cada ejercicio fiscal y su pago en efectivo a favor de los accionistas representa un egreso que afecta la disponibilidad de caja de la empresa, con lo cual dicha organización dispondrá de menos recursos financieros para invertir o para afrontar sus obligaciones con terceros.

2.3 Definición conceptual de la terminología empleada

2.3.1 Arrendamiento

Andrade (2015) refiere que es el acuerdo mediante el cual el arrendador concede al arrendatario a cambio del pago de una renta, el derecho de uso de algún activo, por un período predeterminado (p.299).

2.3.2 Arrendamiento financiero

Andrade (2015) refiere que es el arrendamiento que transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios que se derivan de tener un activo en propiedad, ya sea que la propiedad sea o no transferida al cabo de algún tiempo (p.299).

2.3.3 Arrendamiento operativo

Andrade (2015) afirma que es cualquier arrendamiento que no sea un arrendamiento financiero (p.299).

2.3.4 Cuotas contingentes del arrendamiento

Abanto (2015) refiere que son la parte de los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo, sino que se basa en el importe futuro de un factor que varía por razones distintas del mero paso del tiempo (p.204)

2.3.5 El comienzo del plazo del arrendamiento

Abanto (2015) refiere que es la fecha a partir de la cual el arrendatario tiene el derecho de utilizar el activo arrendado. Es la fecha del reconocimiento inicial del arrendamiento (p.203).

2.3.6 El plazo del arrendamiento

Abanto (2015) refiere que es el periodo no revocable por el cual el arrendatario ha contratado el arrendamiento del activo, junto con cualquier periodo adicional en el que este tenga derecho a continuar con el arrendamiento, con o sin pago adicional, siempre que al inicio del arrendamiento se tenga la certeza razonable de que el arrendatario ejercitara tal opción (p.203).

2.3.7 Ingreso financiero no devengado

Andrade (2015) refiere que es la diferencia entre la rendición bruta del arrendador en el arrendamiento y su valor presente (p.300).

2.3.8 Iniciación del arrendamiento

Andrade (2015) afirma que es la primera fecha del contrato de arrendamiento o al momento de comprometerse las partes a las condiciones principales del arrendamiento (p.299).

2.3.9 Inversión bruta del arrendamiento

Andrade (2015) refiere que es el total mínimo de pagos por arrendamiento bajo un contrato de arrendamiento financiero, desde el punto de vista del arrendador, más cualquier valor residual no garantizado, que se acumule al arrendador (p.300).

2.3.10 Pagos mínimos por el arrendamiento

Abanto (2015) refiere que son los pagos que se requieren o pueden requerírsele al arrendatario durante el plazo del arrendamiento, excluyendo tanto

las cuotas de carácter contingente como los costos de los servicios y los impuestos que ha de pagar el arrendador y la hayan de ser reembolsados (p.203).

2.3.11 Período del arrendamiento

Andrade (2015) afirma que es el período forzoso por el cual el arrendatario está de acuerdo en arrendar el activo, más cualquier otro período por el cual el arrendatario tenga opción a seguir arrendando el activo, con o sin pagos adicionales, cuando a la iniciación del arrendamiento haya una seguridad razonable de que el arrendatario ejercerá la opción (p.299).

2.3.12 Renta contingente

Andrade (2015) refiere que es la renta cuyo importe no es fijo y que no se basa en el simple transcurso del tiempo, sino en algún otro factor (como por ejemplo, un porcentaje de ventas, grado de utilización, índices de precios, tasas de interés en el mercado) (p.300).

2.3.13 Valor justo

Andrade (2015) afirma que es el monto por el cual puede intercambiarse un activo entre un comprador bien informado y dispuesto a comprar y un vendedor bien informado y dispuesto a vender, en una transacción de libre competencia (p.299).

2.3.14 Valor razonable

Abanto (2015) refiere que es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre. (p.203)

2.3.15 Valor residual no garantizado

Andrade (2015) refiere que es la porción del valor residual del activo arrendado (calculado al inicio del arrendamiento) (p.300).

2.3.16 Vida útil

Abanto (2015) refiere que es el período de tiempo estimado que se extiende, desde el inicio del plazo del arrendamiento, pero sin estar limitado por este, a lo largo del cual la entidad espera consumir los beneficios económicos incorporados al activo arrendado (p.203).

CAPÍTULO III
MARCO
METODOLÓGICO

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

El tipo de estudio en este caso está dentro de la Investigación básica, al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2014) expresan que la investigación básica:

“Es conocida también como investigación teórica, pura o fundamental. Está destinada a aportar un cuerpo organizado de conocimientos científicos y no produce necesariamente resultados de utilidad práctica inmediata. Se preocupa por recoger información de la realidad para enriquecer el conocimiento teórico científico, orientado al descubrimiento de principios y leyes” (p.164).

Por lo tanto, la presente investigación es de tipo básica con un nivel descriptivo, porque está orientado a analizar la realidad pero en base a las variables de la investigación.

3.1.2 Diseño de investigación

Según Hernández, Fernández, y Baptista (2014) afirman en relación a los diseños no experimentales: “Podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para analizarlos. En la investigación no experimental las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control directo sobre dichas variables ni se puede influir en ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos. La

investigación no experimental es un parteaguas de varios estudios cuantitativos, como las encuestas de opinión, los estudios ex post-facto retrospectivos y prospectivos, etc.” (p.152)

Según Hernández, Fernández, y Baptista (2014) mencionan respecto a los estudios descriptivos que: “Con frecuencia, la meta del investigador consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan. Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas” (p.92)

Según Hernández, Fernández, y Baptista (2014) mencionan respecto a los estudios correlacionales que: “Este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones sólo se analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro o más variables” (p.93)

Según Hernández, Fernández, y Baptista (2014) mencionan respecto a los estudios transversales que: “Los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único (Liu, 2008 y Tucker, 2004). Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (p.154).

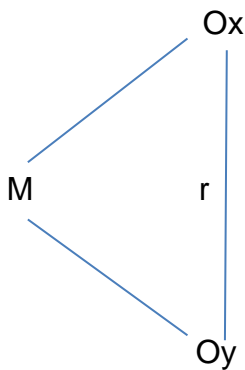
Por lo tanto, el diseño que se ha realizado para la presente investigación es de diseño no experimental. Además el estudio es descriptivo correlacional, y no se manipularán las variables. El tipo de estudio es

básico porque se recogerá información que serán contrastados con la realidad de la Empresa Comercial DIPROTER S.R.L. en el distrito de Lima 2016, y de tipo transversal pues los datos serán recogidos en un solo momento.

En el caso del presente estudio se ha analizado la relación que existe entre la aplicación de la NIC 17 en los estados financieros en la toma de decisiones financieras de la Empresa Comercial DIPROTER S.R.L. en el distrito de Lima 2016.

El diseño que se ha trabajado para el presente estudio de investigación tiene características propias de diseño correlacional descriptivo pues se analizó las dos variables (1: Aplicación de la NIC 17 en los estados financieros, 2: Toma de decisiones financieras) puestas en investigación en base a información establecida.

El diseño que lo representa es:



Dónde:

M: muestra que se realiza en el estudio.

X, Y: Variables de estudio

O: Observación y medición de ambas variables.

r: Notación estadística de interrelación.

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

Según Hernández, Fernández, y Baptista (2014) definen: “Una vez que se ha definido cuál será la unidad de análisis, se procede a delimitar la población que va a ser estudiada y sobre la cual se pretende generalizar los resultados. Así, una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones. Las poblaciones deben situarse claramente por sus características de contenido, lugar y tiempo” (p.174).

En esta presente investigación la población lo conforman 20 trabajadores del área contable, financiera y administrativa de la Empresa Comercial DIPROTER S.R.L. en el distrito de Lima 2016, quienes son el principal medio para obtener información y lograr los objetivos propuestos.

Tabla 2

Población de la empresa comercial DIPROTER S.R.L, distrito de Lima 2016

Departamento cobranzas	Trabajadores
Personal contable	15
Personal financiero	3
Personal administrativo	2

Elaboración propia.

3.2.2 Muestra

Según Hernández, Fernández, y Baptista (2014) expresan: “La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población. Pocas veces es posible medir a toda la población, por lo que obtenemos o seleccionamos una muestra

y, desde luego, se pretende que este subconjunto sea un reflejo fiel del conjunto de la población” (p.175).

Según Hernández, Fernández, y Baptista (2014) definen: “Las muestras no probabilísticas, también llamadas muestras dirigidas, suponen un procedimiento de selección orientado por las características de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalización. Se utilizan en diversas investigaciones cuantitativas y cualitativas” (p.189).

Por lo tanto, el tamaño de la muestra en la investigación quedó establecido en 20 colaboradores de la empresa comercial DIPROTER S.R.L. en el distrito de Lima 2016. El procedimiento de muestreo fue no probabilístico censal porque se tomó el total de la población.

3.3 Hipótesis

3.3.1 Hipótesis general

H1: La aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros se relaciona significativamente en la toma de decisiones financieras de la empresa comercial DIPROTER S.R.L. en el distrito de Lima 2016.

H0: La aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros No se relaciona significativamente en la toma de decisiones financieras de la empresa comercial DIPROTER S.R.L. en el distrito de Lima 2016.

3.3.2 Hipótesis específicas

H1: Existe relación significativamente entre la operación de arrendamiento financiero y las alternativas de inversión en la empresa comercial DIPROTER S.R.L. en el distrito de Lima 2016.

H2: A medida de mayor alcance de bienes, mayor será la relación de obtención de financiamiento en la empresa comercial DIPROTER S.R.L. en el distrito de Lima 2016.

H3: Existe relación entre el impuesto a la renta de primera categoría y la política de dividendos en la empresa comercial DIPROTER S.R.L. en el distrito de Lima 2016.

3.4 Variables - Operacionalización

3.4.1 Variables conceptuales

Según Hernández, Fernández, y Baptista (2014) definen: “Una variable es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse” (p.105)

Según Hernández, Fernández, y Baptista (2014) afirman que: “Las variables adquieren valor para la investigación científica cuando llegan a relacionarse con otras variables, es decir, si forman parte de una hipótesis o una teoría. En este caso, se les suele denominar constructos o construcciones hipotéticas” (p.105)

Por lo tanto, en el presente estudio de investigación se ha analizado la correlación entre ambas variables cuantitativas: X: Aplicación de la NIC 17 en los estados financieros, Y: Toma de Decisiones Financieras.

3.4.1.1 VARIABLE 1: APLICACIÓN DE LA NIC 17 EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto: Según esta norma una operación de arrendamiento financiero es aquella en la que sustancialmente todos los beneficios y riesgos asociados a un bien del tipo de inmuebles, maquinaria y equipos, que han sido transferidos por

el arrendador (compra el bien y lo entrega para el uso), al arrendatario (el que usa o explota el bien), pactándose una cuota de arrendamiento. (Andrade, 2015, p.296)

Dimensiones

1. Operación de arrendamiento financiero.
2. Bien.
3. Impuesto a la renta de primera categoría.

Indicadores

1. Beneficios
2. Riesgos
3. Arrendador
4. Arrendatario
5. Inmuebles
6. Maquinaria y equipos
7. Valor
8. Calidad
9. Arrendamiento
10. Subarrendamiento
11. Predio
12. Cálculo de renta de 1° categoría

3.4.1.2 VARIABLE 2: TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS

Concepto: Las principales decisiones financieras de una organización empresarial comprenden la determinación de la mejor alternativa de inversión, selección del esquema de financiamiento adecuado y definición de una adecuada

política de dividendos; siendo el objetivo final maximizar el valor de las acciones de la empresa. (Santos, 2015, p.98)

Dimensiones

4. Alternativas de inversión.
5. Financiamiento.
6. Política de dividendos.

Indicadores

13. Decisiones de inversión
14. Incertidumbre
15. Tiempo
16. Inversión en planta y equipo
17. Externo
18. Interno
19. Período
20. Interés
21. Accionistas
22. Efectivo
23. Acciones
24. Utilidad

3.4.2 Variables operacionales

Tabla 3

Operacionalización de variables

VARIABLES		DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS				
Variable 1	Aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros	Una operación de arrendamiento financiero es aquella en la que sustancialmente todos los beneficios y riesgos asociados a un bien del tipo de inmuebles, maquinaria y equipos, que han sido transferidos por el arrendador (compra el bien y lo entrega para el uso), al arrendatario (el que usa o explota el bien), pactándose una cuota de arrendamiento. (Andrade, 2015, p.296)	La operación de arrendamiento financiero se refiere al tipo de obtención de bienes sea inmuebles, maquinas o equipos y que a la vez van acompañados con riesgos y beneficios asociados transferidos por el arrendador al arrendatario, pactándose una renta periódica de primera categoría.	Dimensiones	Indicadores					
				Operación de Arrendamiento Financiero	Beneficios	1,2				
					Riesgos	3,4				
					Arrendador	5				
					Arrendatario	6				
				Bien	Inmuebles	7				
					Maquinaria y equipos	8				
					Valor	9,10				
				Impuesto a la Renta de Primera Categoría	Calidad	11,12				
					Arrendamiento	13				
					Subarrendamiento	14				
					Predio	15,16,17				
					Cálculo de Renta de 1° Categoría	18				
				Variable 2	Toma de Decisiones Financieras	Las decisiones financieras de una organización empresarial comprenden la determinación de la mejor alternativa de inversión, selección del esquema de financiamiento adecuado y definición de una adecuada política de dividendos; siendo el objetivo final maximizar el valor de las acciones de la empresa. (Santos, 2015, p.98)	La Toma de Decisiones Financieras, se refiere a la más eficiente alternativa de inversión, con el fin de seleccionar el mejor financiamiento adecuado a la política de dividendos; con el objetivo final de maximizar las utilidades o ganancias de la empresa.	Alternativas de Inversión	Decisiones de inversión	1,2
									Incertidumbre	3,4
Tiempo	5									
Financiamiento	Inversión en planta y equipo	6								
	Externo	7								
	Interno	8								
	Período	9,10								
Política de Dividendos	Interés	11,12								
	Accionistas	13								
	Efectivo	14								
	Acciones	15								
	Utilidad	16								

Elaboración propia.

3.5 Métodos y técnicas de investigación

3.5.1 Métodos

De acuerdo con los aportes teóricos en la presente investigación se asumió como método descriptivo. Es decir del método hipotético deductivo como propósito fundamental de probar las hipótesis planteadas, como bien lo dice (Sánchez y Reyes, 2002, p. 33) el método descriptivo consiste en describir, analizar e interpretar sistemáticamente un conjunto de hechos relacionados con otras variables tal como se dan en el presente. El método descriptivo apunta a

estudiar el fenómeno en su estado actual y en su forma natural; por tanto las posibilidades de tener un control directo sobre las variables de estudio son mínimas, por lo cual su validez interna es discutible.

Por lo tanto, el método de esta investigación es el enfoque cuantitativo ya que se manejan datos numéricos estadísticos para determinar una buena conclusión. El enfoque utilizado en las variables es el cualitativo, ya que se ha recopilado datos teóricos para conocer acerca de la aplicación de la NIC 17 en los estados financieros y su influencia en la Toma de decisiones financieras de la Empresa Comercial DIPROTER S.R.L. en el distrito de Lima 2016.

La primera fase de la investigación fue identificar el problema a estudiar, la segunda fase la revisión de la literatura, la tercera fase es básicamente de campo, ya que se aplicó la técnica de la encuesta, que consta de dos cuestionarios elaborados por la autoría, teniendo como base los antecedentes y el marco teórico revisado y finalmente en la cuarta fase se aplicó los métodos estadísticos requeridos.

3.5.2 Instrumentos

El instrumento es un cuestionario que corresponde a la técnica de encuesta, según Carrasco (2013, p.318) los cuestionarios consisten en presentar a los encuestados unas hojas conteniendo una serie ordenada y coherente de preguntas formuladas, con claridad, precisión y objetividad, para que sean resueltas de igual modo.

Se utilizó el software Excel y el software estadístico SPSS 23.0 para realizar los resultados de la investigación.

3.5.2.1 Validación de instrumentos

La validez es “el grado en que la medida refleja con exactitud el rasgo, característica o dimensión que se pretende medir. La validez se da en diferentes grados y es necesario caracterizar el tipo de validez de la prueba” (Carrasco, 2013, p.142).

De lo expuesto, el instrumento fue puesto en consideración de un grupo de expertos, profesores de contabilidad de la Universidad Autónoma del Perú, todos ellos profesionales temáticos, por lo que sus opiniones fueron importantes y determinaron que el instrumento presenta una validez significativa.

Tabla 4

Validación de instrumentos.

Experto	Confiabilidad
CPC. Lorenzo Martir Zavaleta Orbegoso	Aplicable
CPC. Gilmer Gustavo Martinez Muñoz	Aplicable
CPC. Walter Gregorio Ibarra Fretell	Aplicable
CPC. Luis Enrique Garcia Vargas	Aplicable

Elaboración propia.

3.5.2.2 Confiabilidad

El criterio de confiabilidad del instrumento se determinó en la presente investigación, por el coeficiente de Alfa Cronbach, que fue desarrollado por J.L. Cronbach, porque requiere de una sola administración del instrumento y produce valores que oscilan entre uno y cero.

En el cuestionario de la Variable 1 con 18 ítems y de la Variable 2 con 16 ítems; la escala de valores que determina la confiabilidad está dada por los siguientes valores:

Tabla 5

Prueba de confiabilidad para la variable 1(Aplicación de la NIC 17) y Variable 2 (Toma de decisiones financieras).

Estadísticas de fiabilidad		
	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
Alfa de Cronbach	,992	34

Elaboración propia del SPSS

Tabla 6

Estadístico total del elemento - preguntas

Estadísticas de total de elemento					
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. Los beneficios por la compra de un bien se reflejan en la aplicación de la NIC 17 en los estados financieros de la empresa.	96,05	1241,313	,990	.	,992
2. La empresa identifica los beneficios de comprar un bien cuando aplica la NIC 17 en sus estados financieros.	95,95	1243,103	,961	.	,992
3.El área contable identifica los riesgos en la compra de bienes.	95,95	1250,366	,946	.	,992

4. El análisis de riesgos logra el mayor beneficio en la aplicación de la NIC 17 en los estados financieros de la empresa.	96,00	1242,421	,990	.	,992
5. Las condiciones del arrendador permiten alcanzar el mayor beneficio en la aplicación de la NIC 17 en los estados financieros de la empresa.	96,00	1245,789	,987	.	,992
6. En la empresa la cuota que paga el arrendatario logra alcanzar el mayor beneficio en la aplicación de la NIC 17 en los estados financieros.	95,90	1244,937	,892	.	,992
7. La aplicación de la NIC 17 en los estados financieros por los inmuebles en posesión de la empresa, son claros.	96,30	1261,484	,697	.	,993
8. El área contable aplica correctamente la NIC 17 en los estados financieros de la empresa por arrendamientos financieros de Maquinaria y equipos.	96,35	1282,976	,620	.	,993
9. La aplicación de la NIC 17 en los estados financieros determina	95,90	1284,832	,694	.	,993

el valor de la cuota de arrendamiento.					
10. El área contable registra los arrendamientos financieros al valor razonable.	96,30	1280,326	,660	.	,993
11. La calidad del producto influye en la aplicación de la NIC 17 en los estados financieros de la empresa.	95,50	1288,053	,438	.	,993
12. El leasing financiero en la empresa influye en la calidad del producto.	95,95	1251,524	,972	.	,992
13. El arrendamiento financiero de la empresa impacta en los movimientos contables en los estados financieros aplicando la NIC 17.	95,70	1261,274	,674	.	,993
14. El subarrendamiento de inmuebles, maquinarias y equipos impacta en los estados financieros de la empresa.	96,15	1250,029	,812	.	,992
15. La aplicación de la NIC 17 en los estados financieros determina la compra de predios en la empresa.	96,15	1252,661	,902	.	,992
16. El registro contable por compra de predios en la	95,85	1265,818	,865	.	,992

<p>empresa impacta en sus estados financieros (crédito fiscal).</p> <p>17. El ingreso por alquileres de predios en la empresa impacta en sus estados financieros (crédito fiscal).</p> <p>18. El cálculo de la renta de primera categoría impacta en los estados financieros de la empresa (crédito fiscal).</p> <p>1. La empresa generalmente con sus decisiones de inversión logra sus objetivos de utilidad.</p> <p>2. Las decisiones de inversión que toma la empresa contribuyen a sus objetivos.</p> <p>3. El nivel de incertidumbre de las alternativas de inversión de la empresa influye en la toma de decisiones financieras.</p>	<p>96,20</p> <p>95,95</p> <p>96,05</p> <p>95,95</p> <p>95,95</p>	<p>1240,274</p> <p>1248,155</p> <p>1241,313</p> <p>1243,103</p> <p>1250,366</p>	<p>,913</p> <p>,871</p> <p>,990</p> <p>,961</p> <p>,946</p>	<p>.</p> <p>.</p> <p>.</p> <p>.</p> <p>.</p>	<p>,992</p> <p>,992</p> <p>,992</p> <p>,992</p> <p>,992</p>
<p>4. La toma de decisiones financieras reducen el nivel de incertidumbre de las inversiones de la empresa.</p>	<p>96,00</p>	<p>1242,421</p>	<p>,990</p>	<p>.</p>	<p>,992</p>

5. El tiempo limita la toma de decisiones financieras en la empresa.	96,00	1245,789	,987	.	,992
6. La toma de decisiones financieras influye en la determinación de inversión en planta y equipo.	95,90	1244,937	,892	.	,992
7. El área administrativa toma decisiones financieras para el financiamiento externo de la empresa.	96,05	1241,313	,990	.	,992
8. La toma de decisiones financieras del área administrativa contribuye al financiamiento interno en la empresa.	95,95	1243,103	,961	.	,992
9. El período del financiamiento influye en la toma de decisiones financieras	95,95	1250,366	,946	.	,992
10. La empresa considera el período de recuperación de la inversión para la toma de decisiones financieras.	96,00	1242,421	,990	.	,992
11. La tasa de interés del financiamiento determina la toma de decisiones financieras.	96,00	1245,789	,987	.	,992
12. El bajo interés en el financiamiento influye en la toma de	95,90	1244,937	,892	.	,992

decisiones financieras.					
13. Los accionistas realizan con facilidad la toma de decisiones financieras de la empresa.	95,95	1250,366	,946	.	,992
14. La toma de decisiones financieras de los accionistas incrementa el efectivo en la empresa.	96,00	1242,421	,990	.	,992
15. La empresa hace un buen manejo de sus acciones.	96,00	1245,789	,987	.	,992
16. La toma de decisiones financieras contribuye a los objetivos de utilidad de la empresa	95,90	1244,937	,892	.	,992

Elaboración propia

3.5.2.3 Análisis de datos

Se utilizó el software Excel y el Software estadístico SPSS 23.0 para evaluar la relación entre las variables en base al coeficiente de correlación.

Se detalla a continuación la obtención de datos del SPSS en los pantallazos:

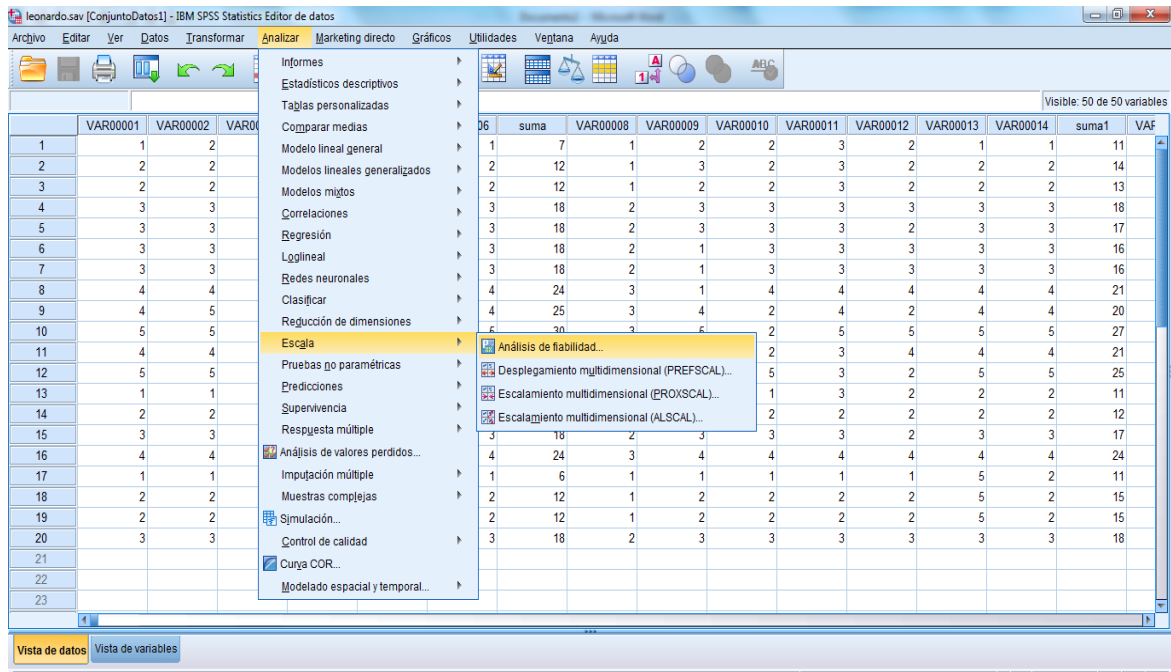


Figura 1. Cálculo del coeficiente Alfa de Cronbach utilizando el programa SPSS.
Elaboración propia desde SPSS.

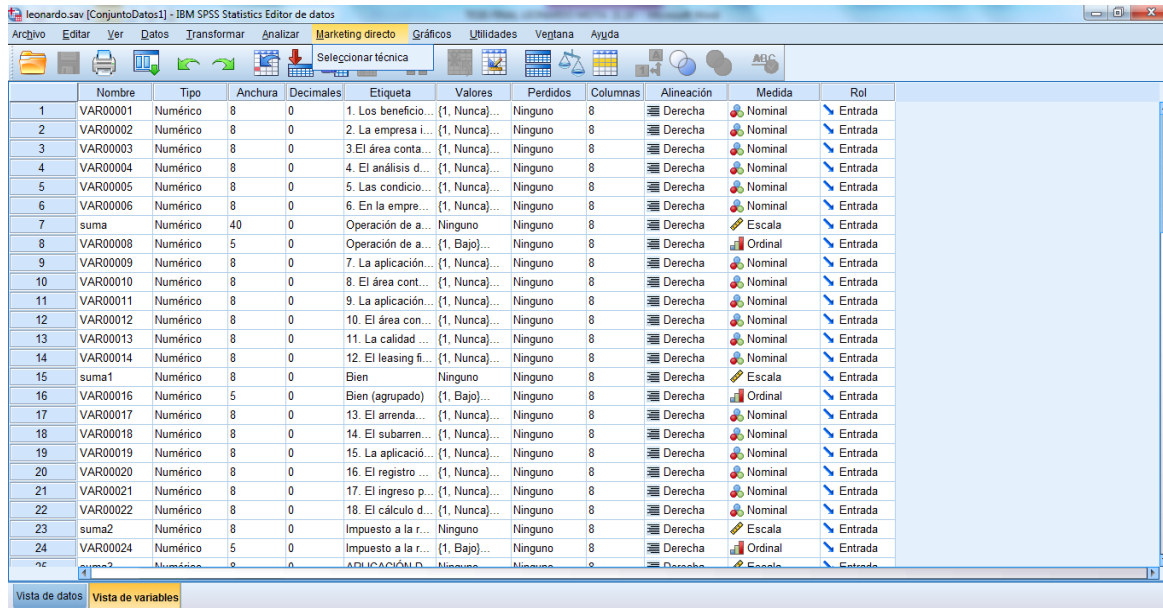


Figura 2. Obtención de datos.
Elaboración propia del SPSS.

3.6 Descripción de los instrumentos utilizados

3.6.1 Encuestas

Se aplicará a 20 trabajadores del área contable, financiera y administrativa de la Empresa Comercial DIPROTER S.R.L. en el distrito de Lima 2016, quienes son el principal medio para obtener información.

3.6.2 Cuestionarios

El cuestionario es un conjunto de preguntas que tienen relación con una o más variables que se han de medir. Además, el cuestionario estandariza y uniformiza los procesos de recopilación para la información (Bernal, 2010, p.250).

Este instrumento de investigación se utiliza con un contenido de 18 y 16 preguntas cerradas sobre la Aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros y la Toma de Decisiones Financieras en la Empresa Comercial DIPROTER S.R.L. en el distrito de Lima 2016.

3.7 Análisis estadístico e interpretación de datos

La técnica de procesamiento de la información se ha realizado mediante una matriz de datos en un sistema computarizado de análisis de datos. El Software estadístico es el SPSS 23.0, tanto para la validación del instrumento, así como analizar la base de datos obtenida a través de él.

Para el procesamiento y análisis de datos se aplicará: (a) tabulación y distribución de frecuencias, (b) medidas de tendencia central y de dispersión y (c) porcentajes y tareas.

Para la presentación de resultados, se ha realizado: Gráficos de tortas.

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS E
INTERPRETACIÓN DE
RESULTADOS

4.1 Análisis e interpretación de resultados de las variables

Tabla 7

Frecuencia de encuestados de la pregunta 1, para la variable 1

1. ¿Los beneficios por la compra de un bien se reflejan en la aplicación de la NIC 17 en los estados financieros de la empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	15,0	15,0	15,0
	Casi Nunca	5	25,0	25,0	40,0
	A veces	6	30,0	30,0	70,0
	Casi Siempre	4	20,0	20,0	90,0
	Siempre	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Elaboración propia.

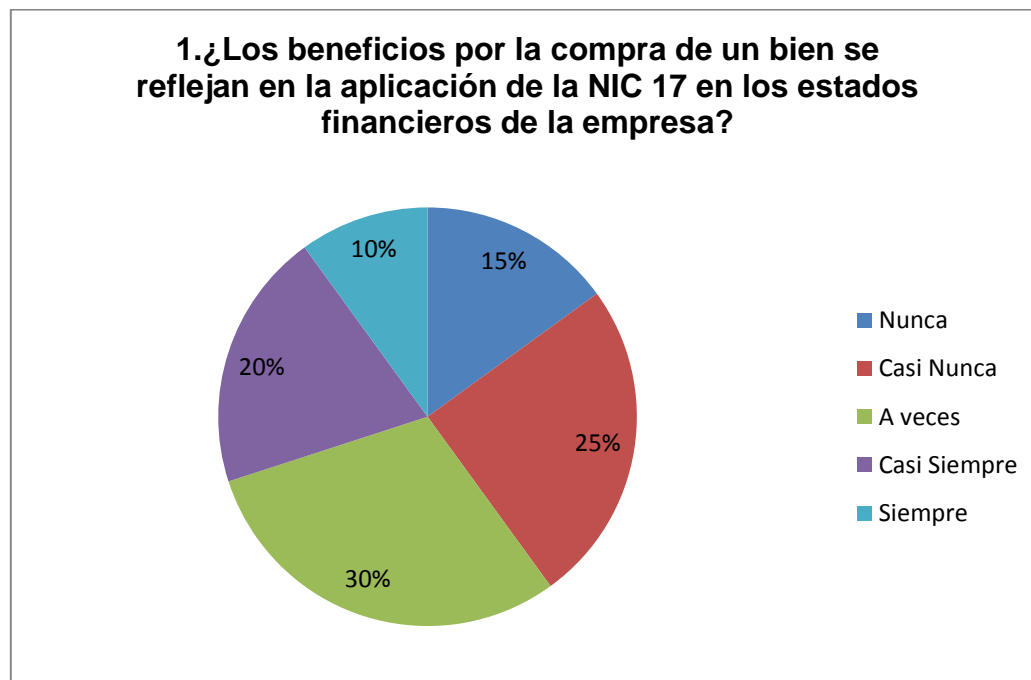


Figura 3. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 01.

Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a la figura 3, se puede apreciar las respuestas correspondientes a la pregunta formulada, obteniendo los siguientes resultados: el 30% de los encuestados indican que los beneficios por la compra de un bien a veces se reflejan en la aplicación de la NIC 17 en los estados financieros de la empresa, el 25% casi nunca, el 20% casi siempre, el 15% nunca y el 10% siempre.

Tabla 8

Frecuencia de encuestados de la pregunta 2, para la variable 1

2. ¿La empresa identifica los beneficios de comprar un bien cuando aplica la NIC 17 en sus estados financieros?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	2	10,0	10,0	10,0
Casi Nunca	6	30,0	30,0	40,0
A veces	6	30,0	30,0	70,0
Casi Siempre	3	15,0	15,0	85,0
Siempre	3	15,0	15,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaboración propia.

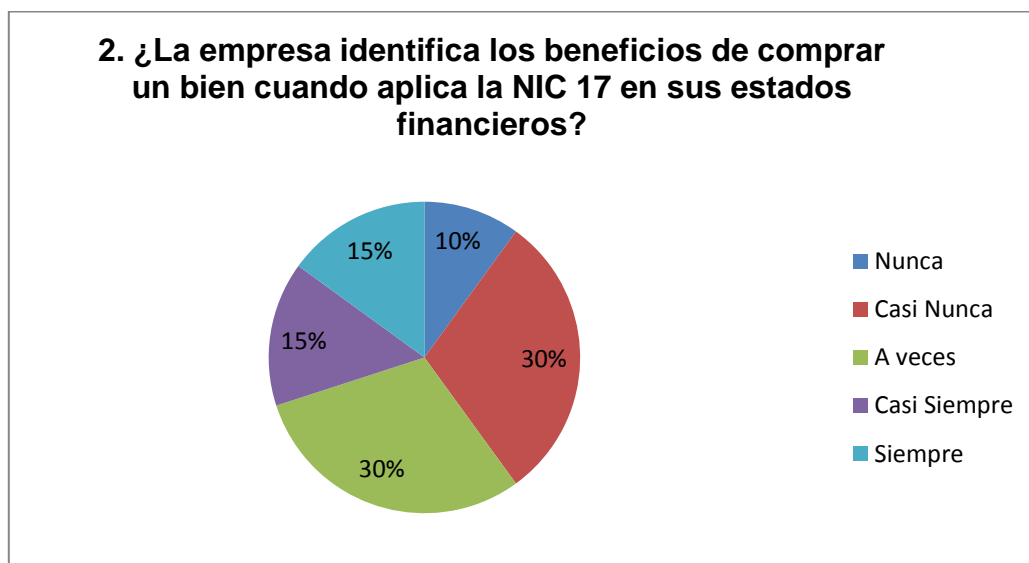


Figura 4. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 02.
Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a la figura 4, se puede apreciar las respuestas correspondientes a la pregunta formulada, obteniendo los siguientes resultados: el 30% de los encuestados indican que a veces la empresa identifica los beneficios de comprar un bien cuando aplica la NIC 17 en sus estados financieros, el 30% casi nunca, el 15% casi siempre, el 15% siempre y el 10% nunca.

Tabla 9

Frecuencia de encuestados de la pregunta 3, para la variable 1

3. ¿El área contable identifica los riesgos en la compra de bienes?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	10,0	10,0	10,0
	Casi Nunca	5	25,0	25,0	35,0
	A veces	7	35,0	35,0	70,0
	Casi Siempre	4	20,0	20,0	90,0
	Siempre	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Elaboración propia.

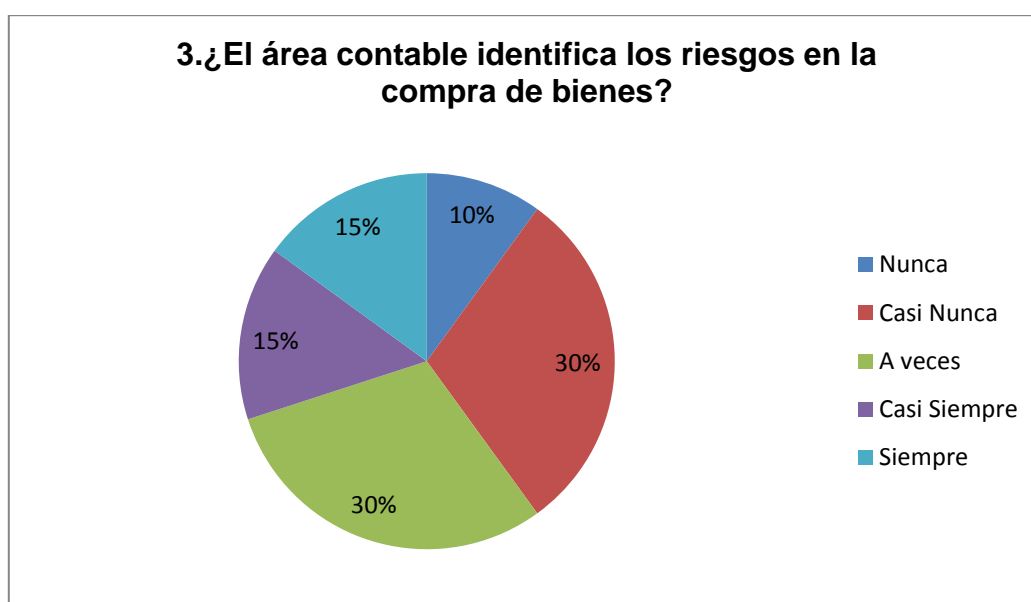


Figura 5. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 03.
Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a la figura 5, se puede apreciar las respuestas correspondientes a la pregunta formulada, obteniendo los siguientes resultados: el 30% de los encuestados indican que a veces el área contable identifica los riesgos en la compra de bienes, el 30% casi nunca, el 15% casi siempre, el 15% siempre y el 10% nunca.

Tabla 10

Frecuencia de encuestados de la pregunta 4, para la variable 1

4. ¿El análisis de riesgos logra el mayor beneficio en la aplicación de la NIC 17 en los estados financieros de la empresa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	3	15,0	15,0	15,0
Casi Nunca	4	20,0	20,0	35,0
A veces	7	35,0	35,0	70,0
Casi Siempre	4	20,0	20,0	90,0
Siempre	2	10,0	10,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaboración propia.

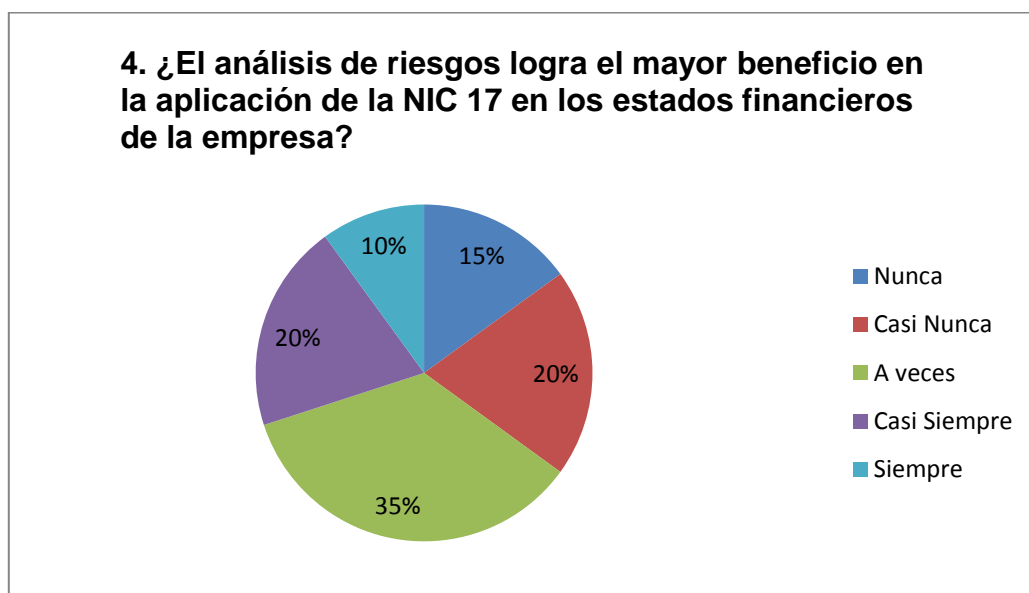


Figura 6. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 04.
Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a la figura 6, se puede apreciar las respuestas correspondientes a la pregunta formulada, obteniendo los siguientes resultados: el 35% de los encuestados indican que a veces el análisis de riesgos logra el mayor beneficio en la aplicación de la NIC 17 en los estados financieros de la empresa, el 20% casi siempre, el 20% casi nunca, el 15% nunca y el 10% siempre.

Tabla 11

Frecuencia de encuestados de la pregunta 5, para la variable 1

5. ¿Las condiciones del arrendador permiten alcanzar el mayor beneficio en la aplicación de la NIC 17 en los estados financieros de la empresa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	2	10,0	10,0	10,0
Casi Nunca	6	30,0	30,0	40,0
A veces	6	30,0	30,0	70,0
Casi Siempre	4	20,0	20,0	90,0
Siempre	2	10,0	10,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaboración propia.

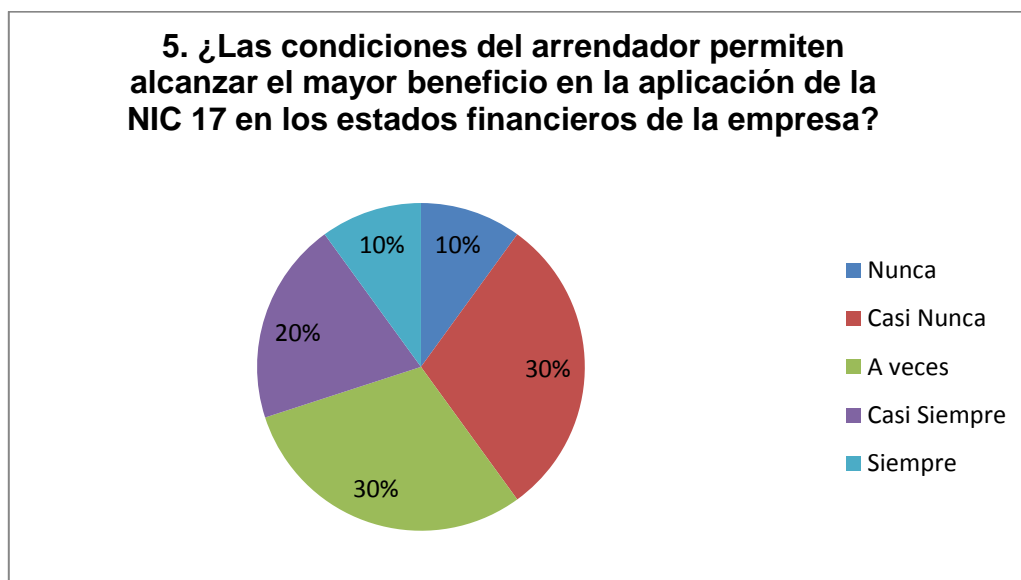


Figura 7. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 05.
Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a la figura 7, se puede apreciar las respuestas correspondientes a la pregunta formulada, obteniendo los siguientes resultados: el 30% de los encuestados indican que a veces las condiciones del arrendador permiten alcanzar el mayor beneficio en la aplicación de la NIC 17 en los estados financieros de la empresa, el 30% casi nunca el 20% casi siempre, el 10% nunca y el 10% siempre.

Tabla 12

Frecuencia de encuestados de la pregunta 6, para la variable 1

6. ¿En la empresa la cuota que paga el arrendatario logra alcanzar el mayor beneficio en la aplicación de la NIC 17 en los estados financieros?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	3	15,0	15,0	15,0
Casi Nunca	4	20,0	20,0	35,0
A veces	6	30,0	30,0	65,0
Casi Siempre	4	20,0	20,0	85,0
Siempre	3	15,0	15,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaboración propia.

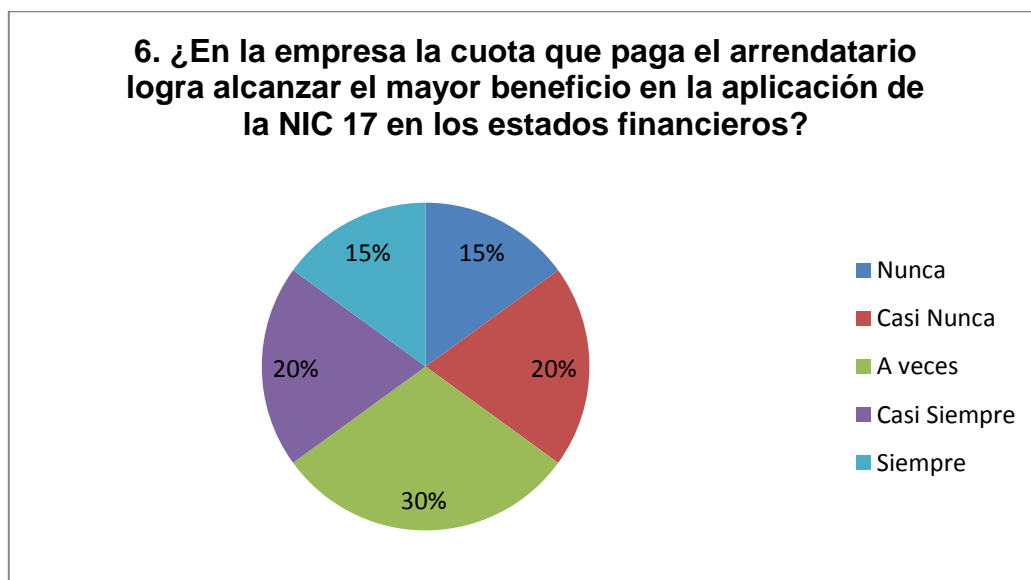


Figura 8. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 06.
Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a la figura 8, se puede apreciar las respuestas correspondientes a la pregunta formulada, obteniendo los siguientes resultados: el 30% de los encuestados indican que a veces en la empresa la cuota que paga el arrendatario logra alcanzar el mayor beneficio en la aplicación de la NIC 17 en los estados financieros, el 20% casi nunca el 20% casi siempre, el 15% nunca y el 15% siempre.

Tabla 13

Frecuencia de encuestados de la pregunta 7, para la variable 1

7. ¿La aplicación de la NIC 17 en los estados financieros por los inmuebles en posesión de la empresa, son claros?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	5	25,0	25,0	25,0
Casi Nunca	5	25,0	25,0	50,0
A veces	5	25,0	25,0	75,0
Casi Siempre	3	15,0	15,0	90,0
Siempre	2	10,0	10,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaboración propia.

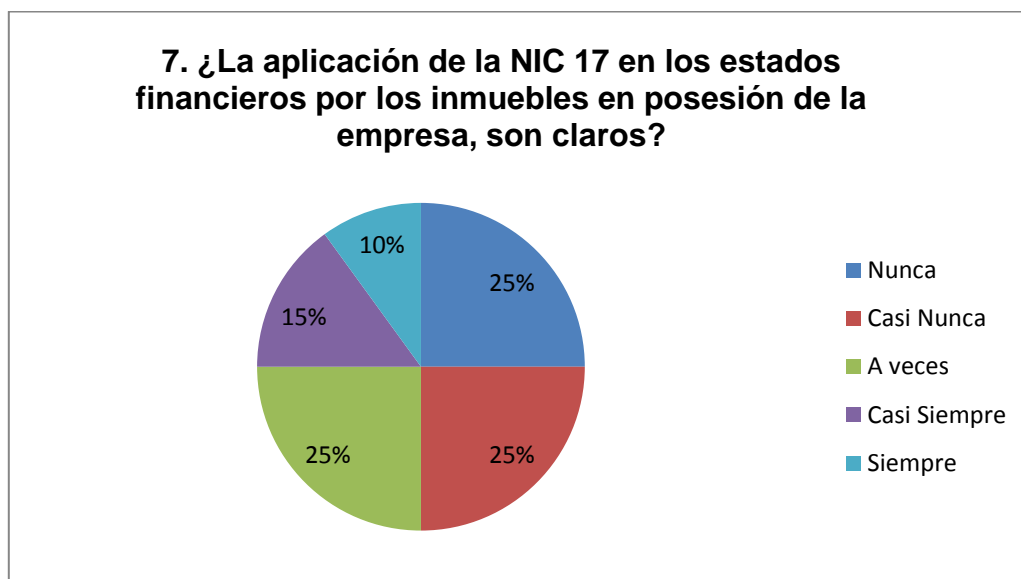


Figura 9. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 07.
Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a la figura 9, se puede apreciar las respuestas correspondientes a la pregunta formulada, obteniendo los siguientes resultados: el 25% de los encuestados indican que a veces la aplicación de la NIC 17 en los estados financieros por los inmuebles en posesión de la empresa, son claros, el 25% casi nunca, el 25% nunca, el 15% casi siempre y el 10% siempre.

Tabla 14

Frecuencia de encuestados de la pregunta 8, para la variable 1

8. ¿El área contable aplica correctamente la NIC 17 en los estados financieros de la empresa por arrendamientos financieros de Maquinaria y equipos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	2	10,0	10,0	10,0
Casi Nunca	9	45,0	45,0	55,0
A veces	6	30,0	30,0	85,0
Casi Siempre	2	10,0	10,0	95,0
Siempre	1	5,0	5,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaboración propia.

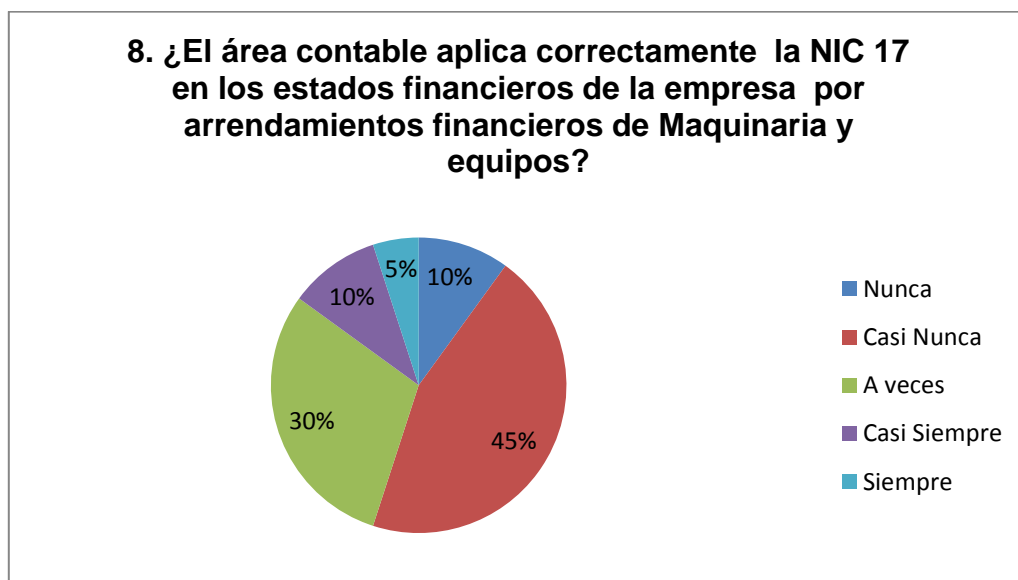


Figura 10. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 08.
Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a la figura 10, se puede apreciar las respuestas correspondientes a la pregunta formulada, obteniendo los siguientes resultados: el 45% de los encuestados indican que casi nunca el área contable aplica correctamente la NIC 17 en los estados financieros de la empresa por arrendamientos financieros de Maquinaria y equipos, el 30% a veces, el 10% casi siempre, el 10% nunca y el 5% siempre.

Tabla 15

Frecuencia de encuestados de la pregunta 9, para la variable 1

9. ¿La aplicación de la NIC 17 en los estados financieros determina el valor de la cuota de arrendamiento?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	1	5,0	5,0	5,0
Casi Nunca	3	15,0	15,0	20,0
A veces	12	60,0	60,0	80,0
Casi Siempre	3	15,0	15,0	95,0
Siempre	1	5,0	5,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaboración propia.

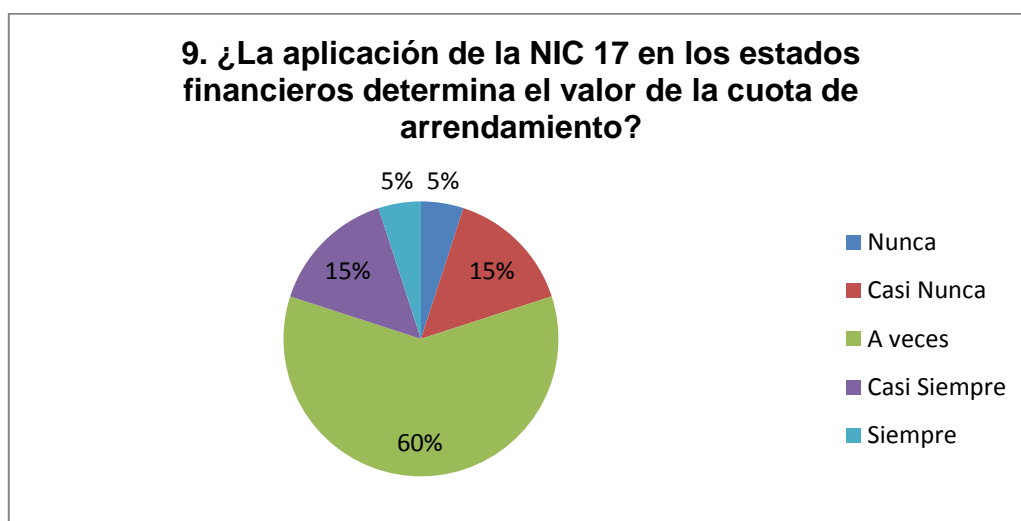


Figura 11. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 09.
Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a la figura 11, se puede apreciar las respuestas correspondientes a la pregunta formulada, obteniendo los siguientes resultados: el 60% de los encuestados indican que a veces la aplicación de la NIC 17 en los estados financieros determina el valor de la cuota de arrendamiento, el 15% casi siempre, el 15% casi nunca, el 5% nunca y el 5% siempre.

Tabla 16

Frecuencia de encuestados de la pregunta 10, para la variable 1

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	5,0	5,0	5,0
	Casi Nunca	11	55,0	55,0	60,0
	A veces	4	20,0	20,0	80,0
	Casi Siempre	3	15,0	15,0	95,0
	Siempre	1	5,0	5,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Elaboración propia.

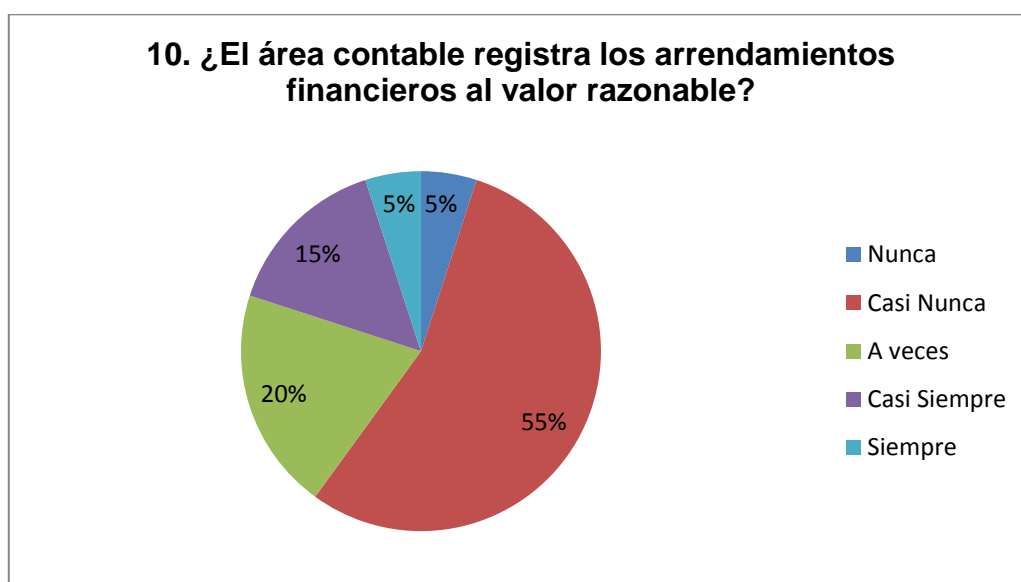


Figura 12. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 10.

Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a la figura 12, se puede apreciar las respuestas correspondientes a la pregunta formulada, obteniendo los siguientes resultados: el 55% de los encuestados indican que casi nunca el área contable registra los arrendamientos financieros al valor razonable, el 20% a veces, el 15% casi siempre, el 5% nunca y el 5% siempre.

Tabla 17

Frecuencia de encuestados de la pregunta 11, para la variable 1

11. ¿La calidad del producto influye en la aplicación de la NIC 17 en los estados financieros de la empresa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	1	5,0	5,0	5,0
Casi Nunca	4	20,0	20,0	25,0
A veces	6	30,0	30,0	55,0
Casi Siempre	4	20,0	20,0	75,0
Siempre	5	25,0	25,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaboración propia.

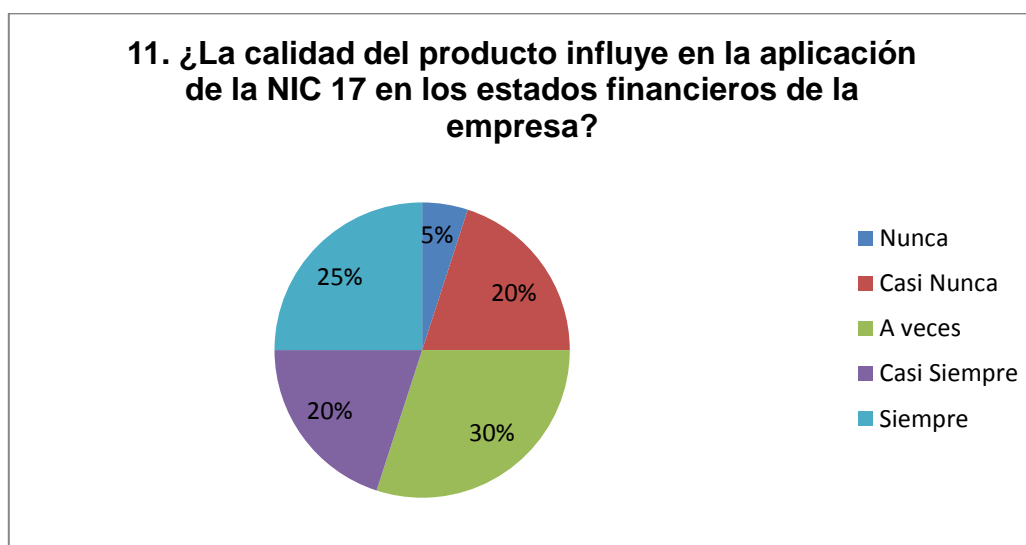


Figura 13. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 11.
Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a la figura 13, se puede apreciar las respuestas correspondientes a la pregunta formulada, obteniendo los siguientes resultados: el 30% de los encuestados indican que casi siempre la calidad del producto influye en la aplicación de la NIC 17 en los estados financieros de la empresa, el 25% siempre, el 20% casi siempre, el 20% casi nunca y el 5% nunca.

Tabla 18

Frecuencia de encuestados de la pregunta 12, para la variable 1

		12.¿ El leasing financiero en la empresa influye en la calidad del producto?			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	5,0	5,0	5,0
	Casi Nunca	7	35,0	35,0	40,0
	A veces	6	30,0	30,0	70,0
	Casi Siempre	4	20,0	20,0	90,0
	Siempre	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Elaboración propia.

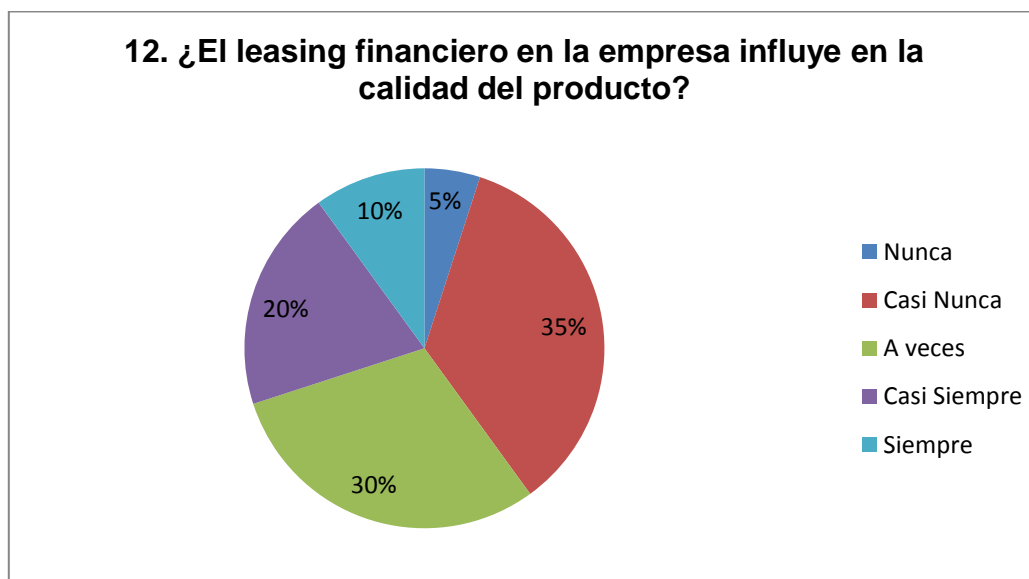


Figura 14. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 12.

Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a la figura 14, se puede apreciar las respuestas correspondientes a la pregunta formulada, obteniendo los siguientes resultados: el 35% de los encuestados indican que casi nunca el leasing financiero en la empresa influye en la calidad del producto, el 30% a veces, el 20% casi siempre, el 10% siempre y el 5% nunca.

Tabla 19

Frecuencia de encuestados de la pregunta 13, para la variable 1

13. ¿El arrendamiento financiero de la empresa impacta en los movimientos contables en los estados financieros aplicando la NIC 17?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	2	10,0	10,0	10,0
Casi Nunca	5	25,0	25,0	35,0
A veces	5	25,0	25,0	60,0
Casi Siempre	3	15,0	15,0	75,0
Siempre	5	25,0	25,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaboración propia.

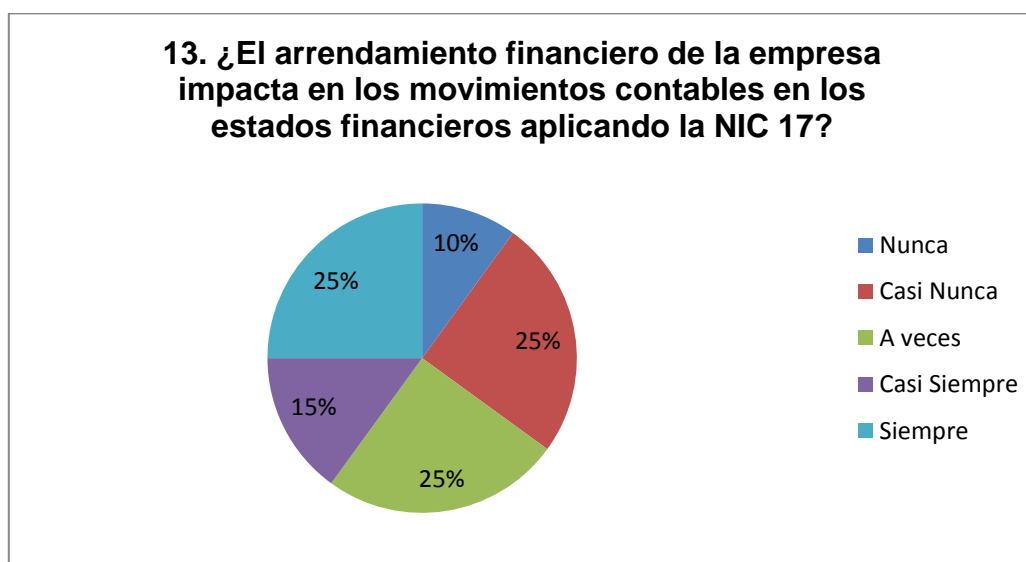


Figura 15. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 13.
Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a la figura 15, se puede apreciar las respuestas correspondientes a la pregunta formulada, obteniendo los siguientes resultados: el 25% de los encuestados indican que a veces el arrendamiento financiero de la empresa impacta en los movimientos contables en los estados financieros aplicando la NIC 17, el 25% casi nunca, el 25% siempre, el 15% casi siempre y el 10% nunca.

Tabla 20

Frecuencia de encuestados de la pregunta 14, para la variable 1

14. ¿El subarrendamiento de inmuebles, maquinarias y equipos impacta en los estados financieros de la empresa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	4	20,0	20,0	20,0
Casi Nunca	5	25,0	25,0	45,0
A veces	6	30,0	30,0	75,0
Casi Siempre	2	10,0	10,0	85,0
Siempre	3	15,0	15,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Obtenida según cuestionario.

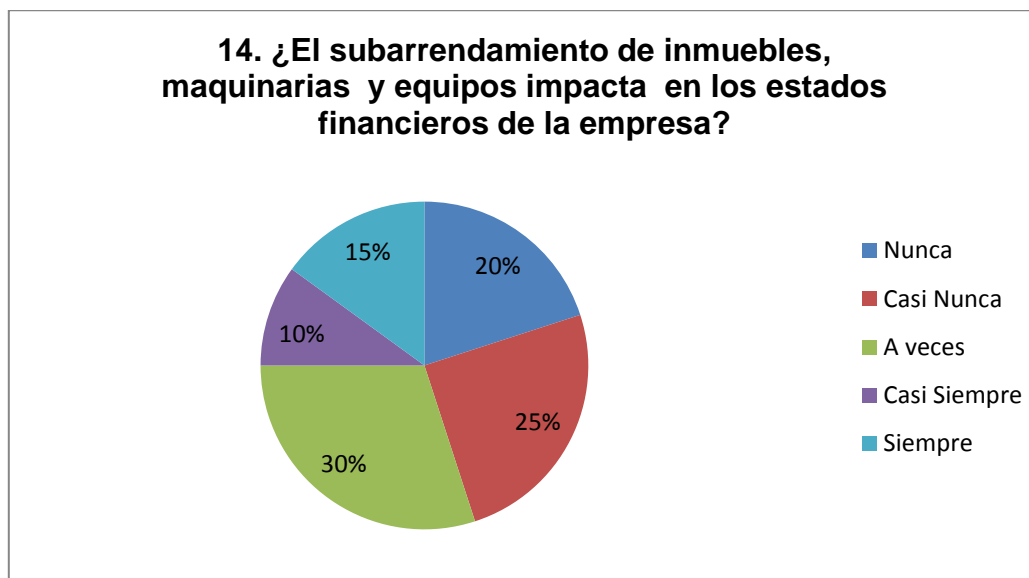


Figura 16. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 14. Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a la figura 16, se puede apreciar las respuestas correspondientes a la pregunta formulada, obteniendo los siguientes resultados: el 30% de los encuestados indican que a veces el subarrendamiento de inmuebles, maquinarias y equipos impacta en los estados financieros de la empresa, el 25% casi nunca, el 20% nunca, el 15% siempre y el 10% casi siempre.

Tabla 21

Frecuencia de encuestados de la pregunta 15, para la variable 1

15. ¿La aplicación de la NIC 17 en los estados financieros determina la compra de predios en la empresa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	2	10,0	10,0	10,0
Casi Nunca	8	40,0	40,0	50,0
A veces	5	25,0	25,0	75,0
Casi Siempre	3	15,0	15,0	90,0
Siempre	2	10,0	10,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaboración propia.

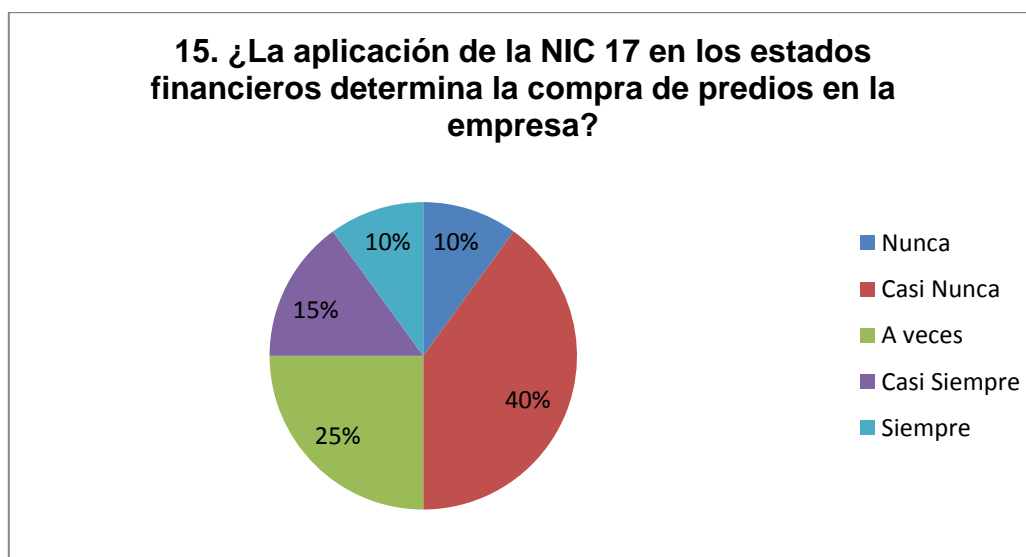


Figura 17. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 15.

Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a la figura 17, se puede apreciar las respuestas correspondientes a la pregunta formulada, obteniendo los siguientes resultados: el 40% de los encuestados indican que casi nunca la aplicación de la NIC 17 en los estados financieros determina la compra de predios en la empresa, el 25% a veces, el 15% casi siempre, el 10% siempre y el 10% nunca.

Tabla 22

Frecuencia de encuestados de la pregunta 16, para la variable 1

16. ¿El registro contable por compra de predios en la empresa impacta en sus estados financieros (crédito fiscal)?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	1	5,0	5,0	5,0
Casi Nunca	4	20,0	20,0	25,0
A veces	10	50,0	50,0	75,0
Casi Siempre	3	15,0	15,0	90,0
Siempre	2	10,0	10,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaboración propia.

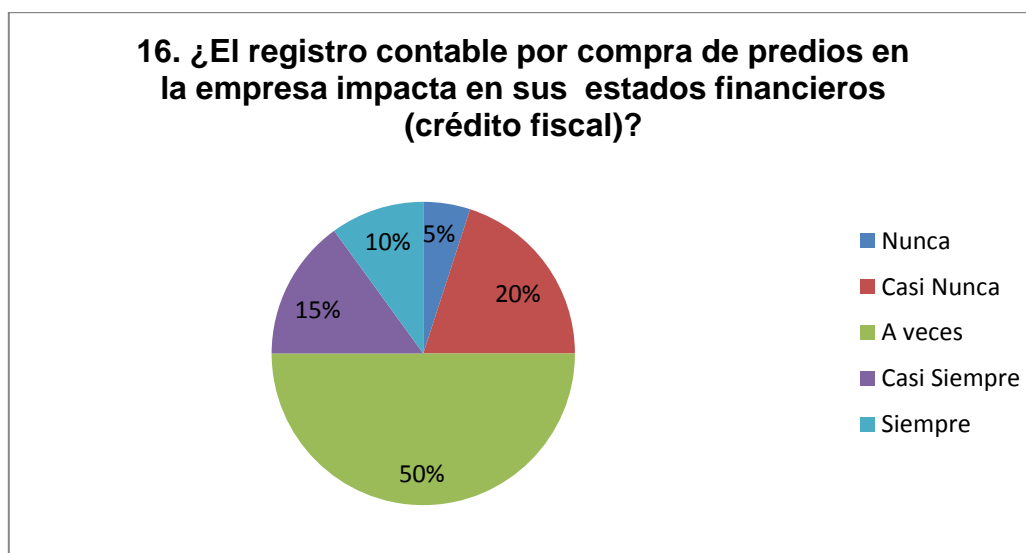


Figura 18. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 16.
Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a la figura 18, se puede apreciar las respuestas correspondientes a la pregunta formulada, obteniendo los siguientes resultados: el 50% de los encuestados indican que a veces el registro contable por compra de predios en la empresa impacta en sus estados financieros (crédito fiscal), el 20% casi nunca, el 15% casi siempre, el 10% siempre y el 5% nunca.

Tabla 23

Frecuencia de encuestados de la pregunta 17, para la variable 1

17. ¿El ingreso por alquileres de predios en la empresa impacta en sus estados financieros (crédito fiscal)?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	5	25,0	25,0	25,0
Casi Nunca	4	20,0	20,0	45,0
A veces	5	25,0	25,0	70,0
Casi Siempre	4	20,0	20,0	90,0
Siempre	2	10,0	10,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaboración propia.

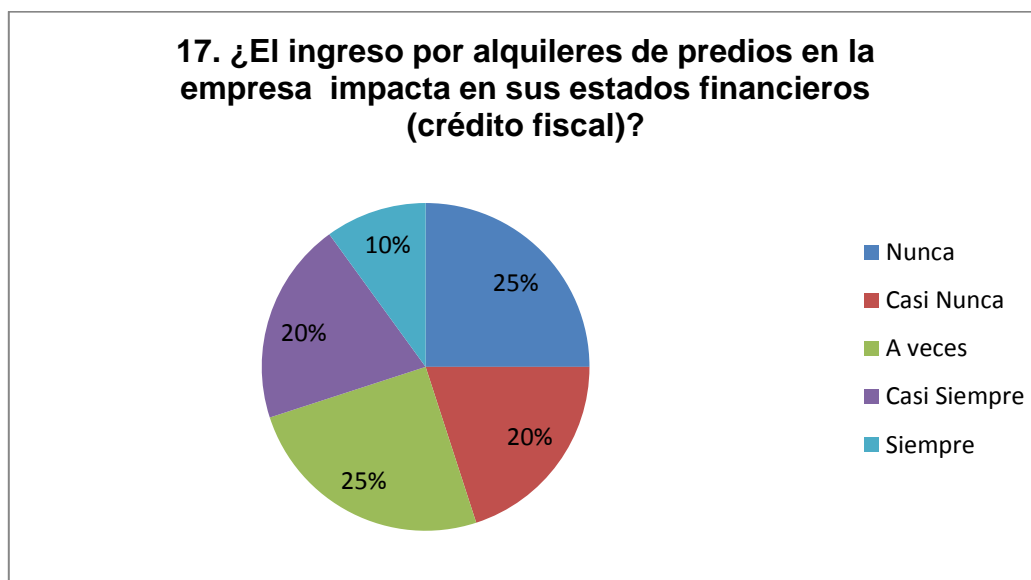


Figura 19. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 17.
Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a la figura 19, se puede apreciar las respuestas correspondientes a la pregunta formulada, obteniendo los siguientes resultados: el 25% de los encuestados indican que a veces el ingreso por alquileres de predios en la empresa impacta en sus estados financieros (crédito fiscal), el 25% nunca, el 20% casi siempre, el 20% casi nunca y el 10% siempre.

Tabla 24

Frecuencia de encuestados de la pregunta 18, para la variable 1

18. ¿El cálculo de la renta de primera categoría impacta en los estados financieros de la empresa (crédito fiscal)?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	15,0	15,0	15,0
	Casi Nunca	4	20,0	20,0	35,0
	A veces	7	35,0	35,0	70,0
	Casi Siempre	3	15,0	15,0	85,0
	Siempre	3	15,0	15,0	100,0
	Total		20	100,0	100,0

Elaboración propia.

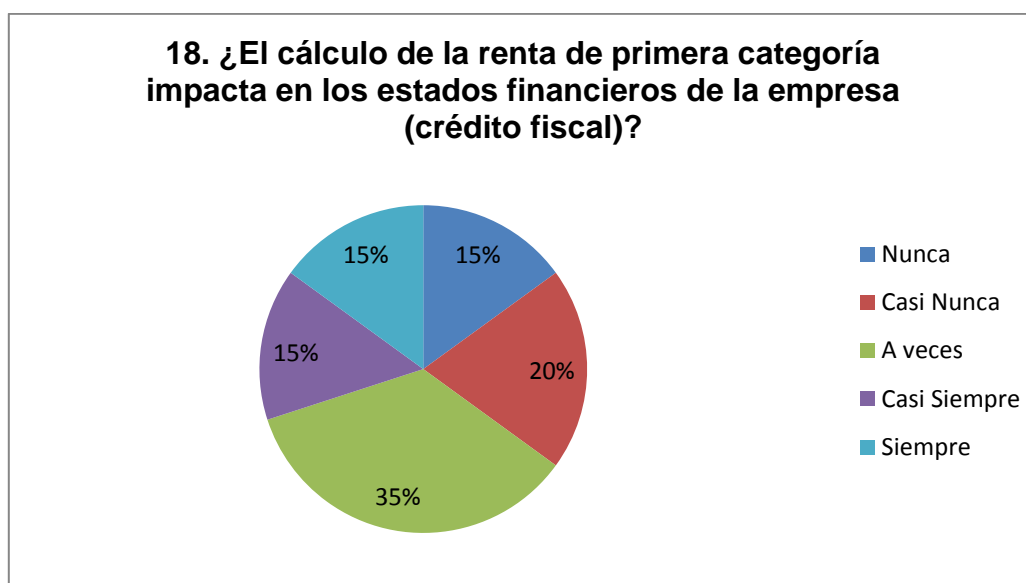


Figura 20. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 18.

Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a la figura 20, se puede apreciar las respuestas correspondientes a la pregunta formulada, obteniendo los siguientes resultados: el 35% de los encuestados indican que a veces el cálculo de la renta de primera categoría impacta en los estados financieros de la empresa (crédito fiscal), el 20% casi nunca, el 15% casi siempre, el 15% nunca y el 15% siempre.

Tabla 25

Frecuencia de encuestados de la pregunta 1, para la variable 2

1. ¿La empresa generalmente con sus decisiones de inversión logra sus objetivos de utilidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	3	15,0	15,0	15,0
Casi Nunca	5	25,0	25,0	40,0
A veces	6	30,0	30,0	70,0
Casi Siempre	4	20,0	20,0	90,0
Siempre	2	10,0	10,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaboración propia.

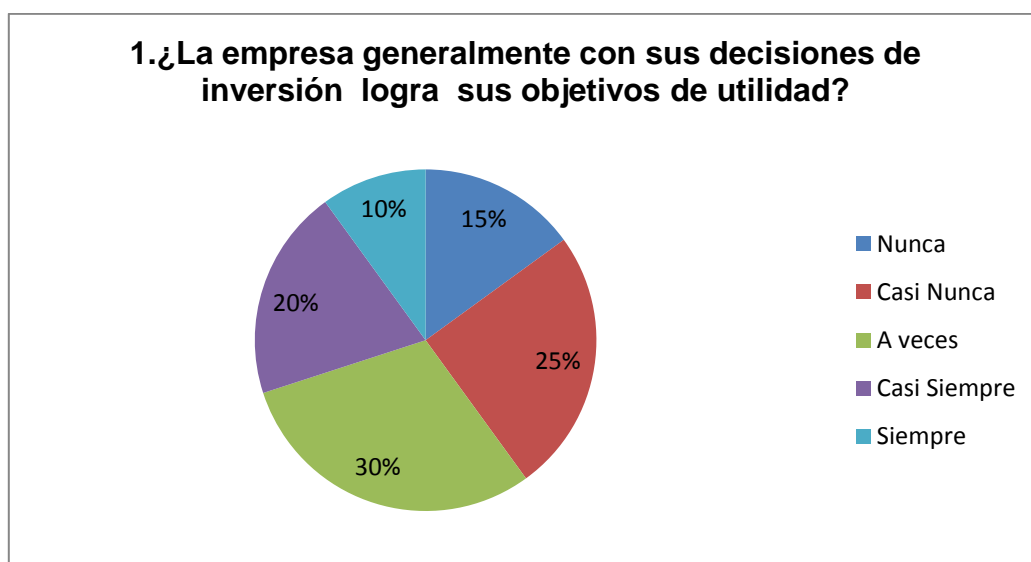


Figura 21. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 01.
Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a la figura 21, se puede apreciar las respuestas correspondientes a la pregunta formulada, obteniendo los siguientes resultados: el 30% de los encuestados indican que a veces la empresa generalmente con sus decisiones de inversión logra sus objetivos de utilidad, el 25% casi nunca, el 20% casi siempre, el 15% nunca y el 10% siempre.

Tabla 26

Frecuencia de encuestados de la pregunta 2, para la variable 2

2. ¿Las decisiones de inversión que toma la empresa contribuyen a sus objetivos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	2	10,0	10,0	10,0
Casi Nunca	6	30,0	30,0	40,0
A veces	6	30,0	30,0	70,0
Casi Siempre	3	15,0	15,0	85,0
Siempre	3	15,0	15,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaboración propia.



Figura 22. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 02.
Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a la figura 22, se puede apreciar las respuestas correspondientes a la pregunta formulada, obteniendo los siguientes resultados: el 30% de los encuestados indican que a veces las decisiones de inversión que toma la empresa contribuyen a sus objetivos, el 30% casi nunca, el 15% siempre, el 15% casi siempre y el 10% nunca.

Tabla 27

Frecuencia de encuestados de la pregunta 3, para la variable 2

3. ¿El nivel de incertidumbre de las alternativas de inversión de la empresa influye en la toma de decisiones financieras?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	2	10,0	10,0	10,0
Casi Nunca	5	25,0	25,0	35,0
A veces	7	35,0	35,0	70,0
Casi Siempre	4	20,0	20,0	90,0
Siempre	2	10,0	10,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaboración propia.

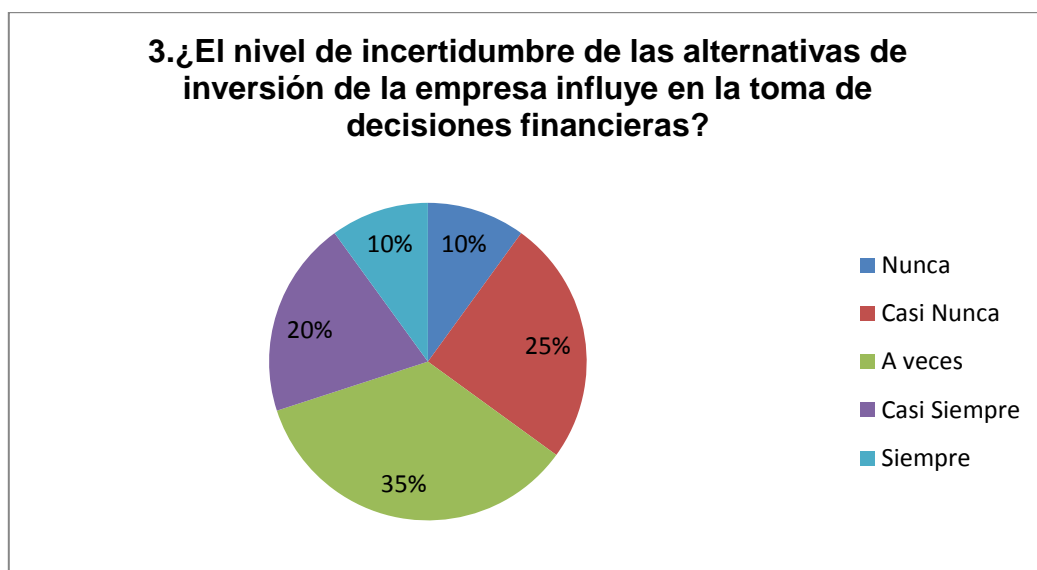


Figura 23. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 03.
Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a la figura 23, se puede apreciar las respuestas correspondientes a la pregunta formulada, obteniendo los siguientes resultados: el 35% de los encuestados indican que a veces el nivel de incertidumbre de las alternativas de inversión de la empresa influye en la toma de decisiones financieras, el 25% casi nunca, el 20% casi siempre, el 10% siempre y el 10% nunca.

Tabla 28

Frecuencia de encuestados de la pregunta 4, para la variable 2

4. ¿La toma de decisiones financieras reducen el nivel de incertidumbre de las inversiones de la empresa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	3	15,0	15,0	15,0
Casi Nunca	4	20,0	20,0	35,0
A veces	7	35,0	35,0	70,0
Casi Siempre	4	20,0	20,0	90,0
Siempre	2	10,0	10,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaboración propia.

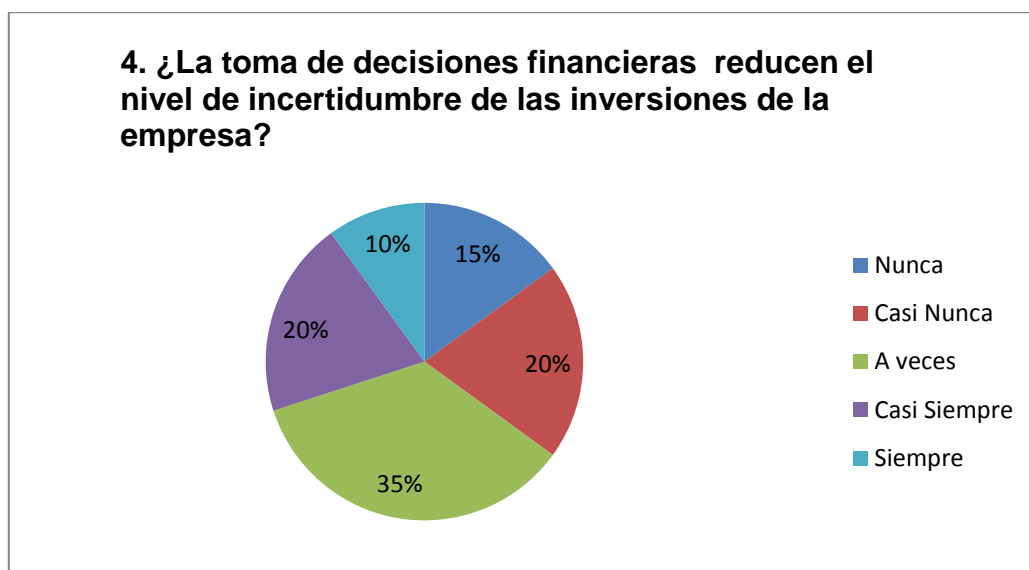


Figura 24. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 04.
Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a la figura 24, se puede apreciar las respuestas correspondientes a la pregunta formulada, obteniendo los siguientes resultados: el 35% de los encuestados indican que a veces la toma de decisiones financieras reducen el nivel de incertidumbre de las inversiones de la empresa, el 20% casi siempre, el 20% casi nunca, el 15% nunca y el 10% siempre.

Tabla 29

Frecuencia de encuestados de la pregunta 5, para la variable 2

5. ¿El tiempo limita la toma de decisiones financieras en la empresa?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	10,0	10,0	10,0
	Casi Nunca	6	30,0	30,0	40,0
	A veces	6	30,0	30,0	70,0
	Casi Siempre	4	20,0	20,0	90,0
	Siempre	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Fuente: Obtenida según cuestionario.

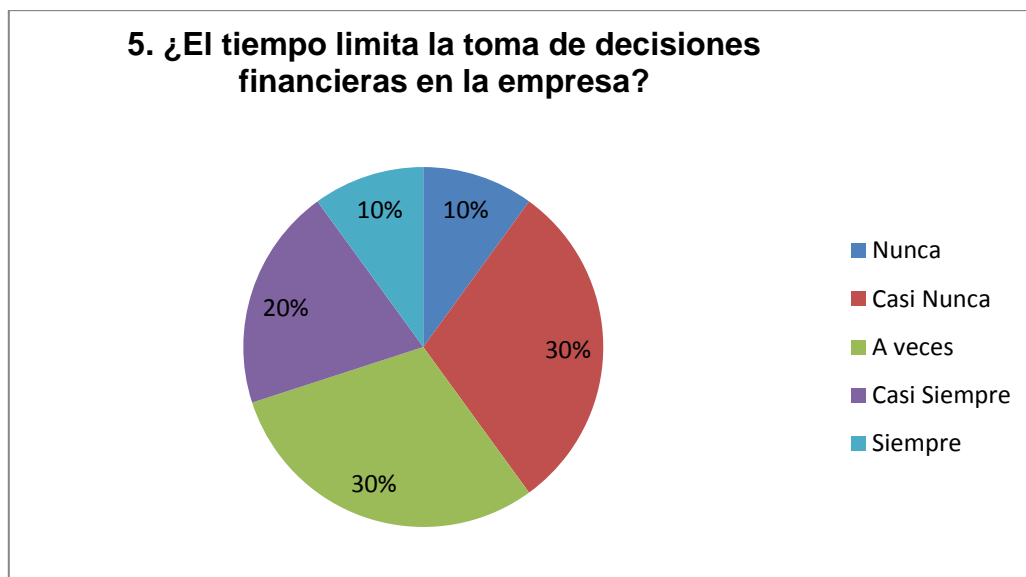


Figura 25. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 05.
Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a la figura 25, se puede apreciar las respuestas correspondientes a la pregunta formulada, obteniendo los siguientes resultados: el 30% de los encuestados indican que a veces el tiempo limita la toma de decisiones financieras en la empresa, el 30% casi nunca, el 20% casi siempre, el 10% nunca y el 10% siempre.

Tabla 30

Frecuencia de encuestados de la pregunta 6, para la variable 2

6. ¿La toma de decisiones financieras influye en la determinación de inversión en planta y equipo?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	3	15,0	15,0	15,0
Casi Nunca	4	20,0	20,0	35,0
A veces	6	30,0	30,0	65,0
Casi Siempre	4	20,0	20,0	85,0
Siempre	3	15,0	15,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaboración propia.

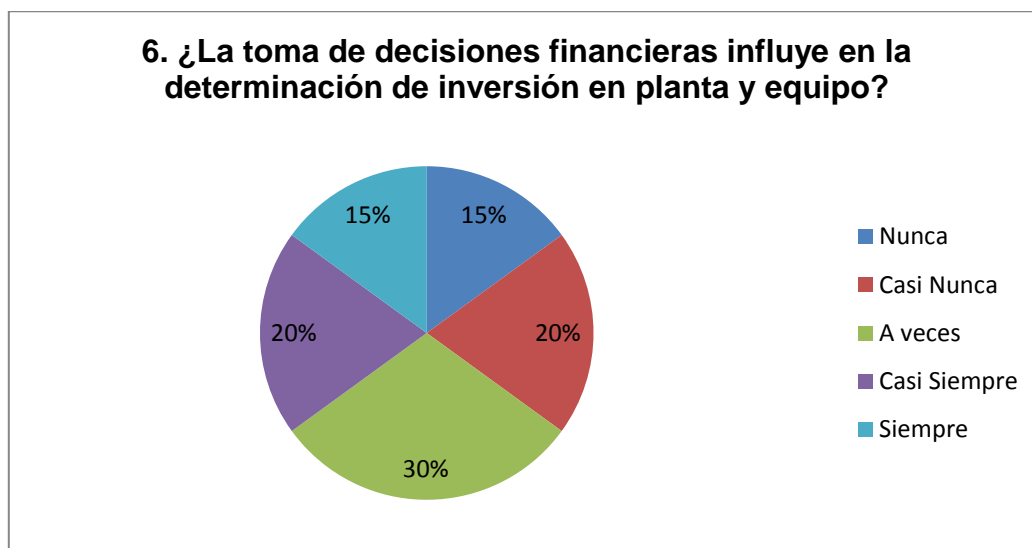


Figura 26. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 06.
Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a la figura 26, se puede apreciar las respuestas correspondientes a la pregunta formulada, obteniendo los siguientes resultados: el 30% de los encuestados indican que a veces la toma de decisiones financieras influye en la determinación de inversión en planta y equipo, el 20% casi nunca, el 20% casi siempre, el 15% nunca y el 15% siempre.

Tabla 31

Frecuencia de encuestados de la pregunta 7, para la variable 2

7. ¿El área administrativa toma decisiones financieras para el financiamiento externo de la empresa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	3	15,0	15,0	15,0
Casi Nunca	5	25,0	25,0	40,0
A veces	6	30,0	30,0	70,0
Casi Siempre	4	20,0	20,0	90,0
Siempre	2	10,0	10,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaboración propia.

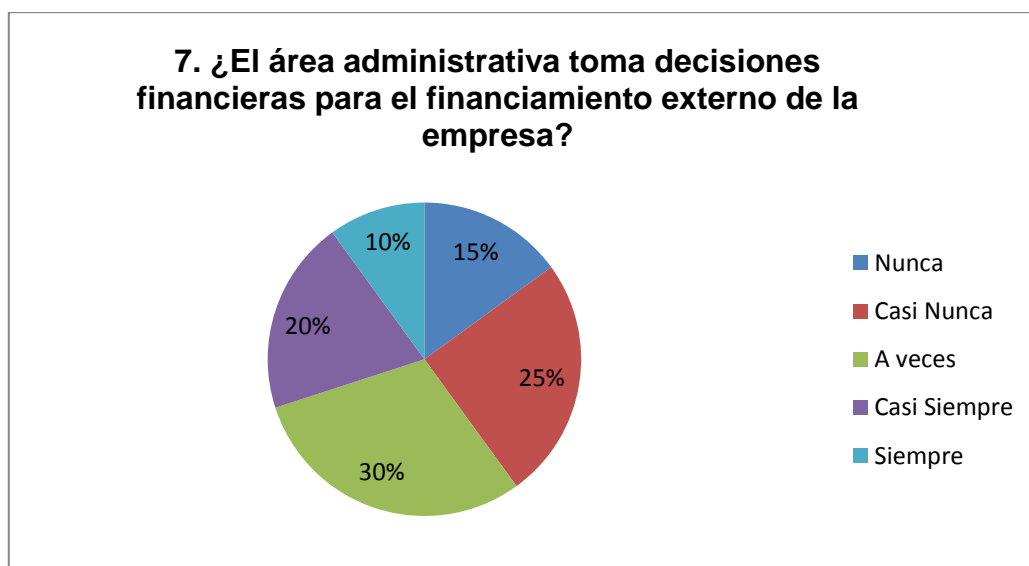


Figura 27. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 07.
Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a la figura 27, se puede apreciar las respuestas correspondientes a la pregunta formulada, obteniendo los siguientes resultados: el 30% de los encuestados indican que a veces el área administrativa toma decisiones financieras para el financiamiento externo de la empresa, el 25% casi nunca, el 20% casi siempre, el 15% nunca y el 15% siempre.

Tabla 32

Frecuencia de encuestados de la pregunta 8, para la variable 2

8. ¿La toma de decisiones financieras del área administrativa contribuye al financiamiento interno en la empresa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	2	10,0	10,0	10,0
Casi Nunca	6	30,0	30,0	40,0
A veces	6	30,0	30,0	70,0
Casi Siempre	3	15,0	15,0	85,0
Siempre	3	15,0	15,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaboración propia.



Figura 28. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 08.
Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a la figura 28, se puede apreciar las respuestas correspondientes a la pregunta formulada, obteniendo los siguientes resultados: el 30% de los encuestados indican que a veces la toma de decisiones financieras del área administrativa contribuye al financiamiento interno en la empresa, el 30% casi nunca, el 15% casi siempre, el 15% siempre y el 10% nunca.

Tabla 33

Frecuencia de encuestados de la pregunta 9, para la variable 2

9. ¿El período del financiamiento influye en la toma de decisiones financieras?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	10,0	10,0	10,0
	Casi Nunca	5	25,0	25,0	35,0
	A veces	7	35,0	35,0	70,0
	Casi Siempre	4	20,0	20,0	90,0
	Siempre	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Elaboración propia.

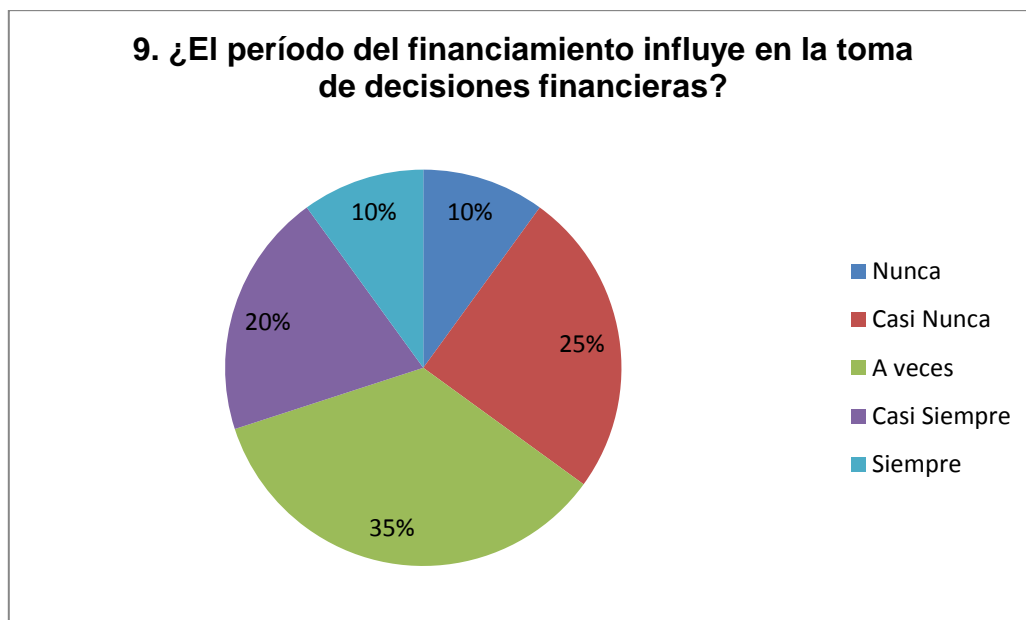


Figura 29. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 09.
Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a la figura 29, se puede apreciar las respuestas correspondientes a la pregunta formulada, obteniendo los siguientes resultados: el 35% de los encuestados indican que a veces el período del financiamiento influye en la toma de decisiones financieras, el 25% casi nunca, el 20% casi siempre, el 10% siempre y el 10% nunca.

Tabla 34

Frecuencia de encuestados de la pregunta 10, para la variable 2

10. ¿La empresa considera el período de recuperación de la inversión para la toma de decisiones financieras?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	3	15,0	15,0	15,0
Casi Nunca	4	20,0	20,0	35,0
A veces	7	35,0	35,0	70,0
Casi Siempre	4	20,0	20,0	90,0
Siempre	2	10,0	10,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaboración propia.

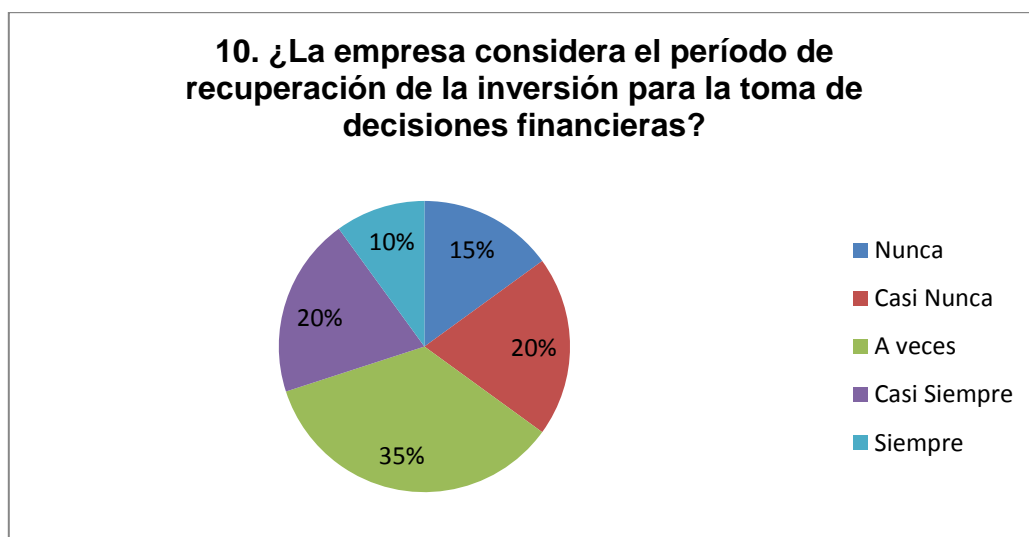


Figura 30. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 10.
Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a la figura 30, se puede apreciar las respuestas correspondientes a la pregunta formulada, obteniendo los siguientes resultados: el 35% de los encuestados indican que a veces la empresa considera el período de recuperación de la inversión para la toma de decisiones financieras, el 20% casi nunca, el 20% casi siempre, el 15% nunca y el 10% siempre.

Tabla 35

Frecuencia de encuestados de la pregunta 11, para la variable 2

11. ¿La tasa de interés del financiamiento determina la toma de decisiones financieras?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	2	10,0	10,0	10,0
Casi Nunca	6	30,0	30,0	40,0
A veces	6	30,0	30,0	70,0
Casi Siempre	4	20,0	20,0	90,0
Siempre	2	10,0	10,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaboración propia.

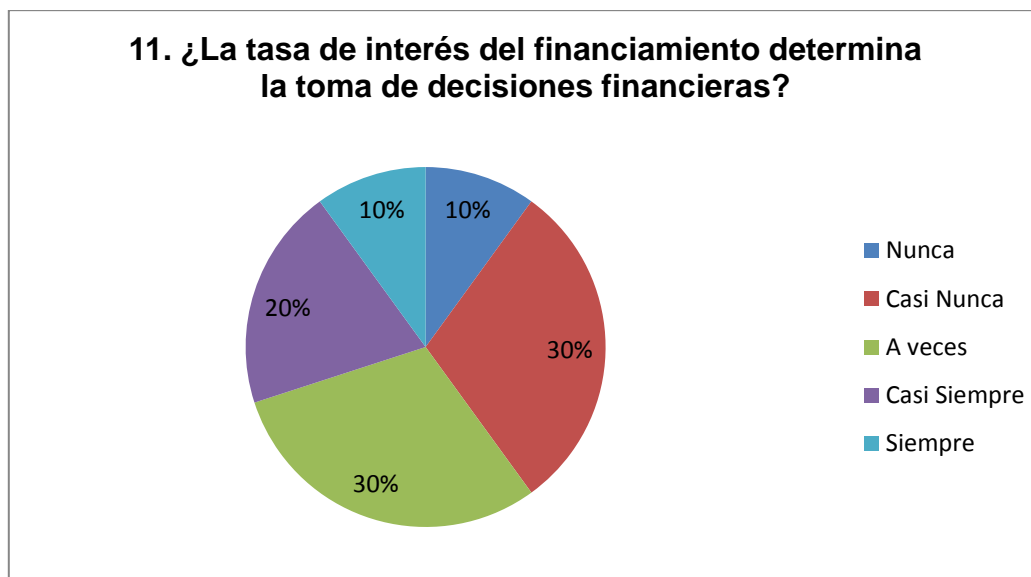


Figura 31. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 11.

Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a la figura 31, se puede apreciar las respuestas correspondientes a la pregunta formulada, obteniendo los siguientes resultados: el 30% de los encuestados indican que a veces la tasa de interés del financiamiento determina la toma de decisiones financieras, el 30% casi nunca, el 20% casi siempre, el 10% nunca y el 10% siempre.

Tabla 36

Frecuencia de encuestados de la pregunta 12, para la variable 2

12. ¿El bajo interés en el financiamiento influye en la toma de decisiones financieras?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	3	15,0	15,0	15,0
Casi Nunca	4	20,0	20,0	35,0
A veces	6	30,0	30,0	65,0
Casi Siempre	4	20,0	20,0	85,0
Siempre	3	15,0	15,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaboración propia.

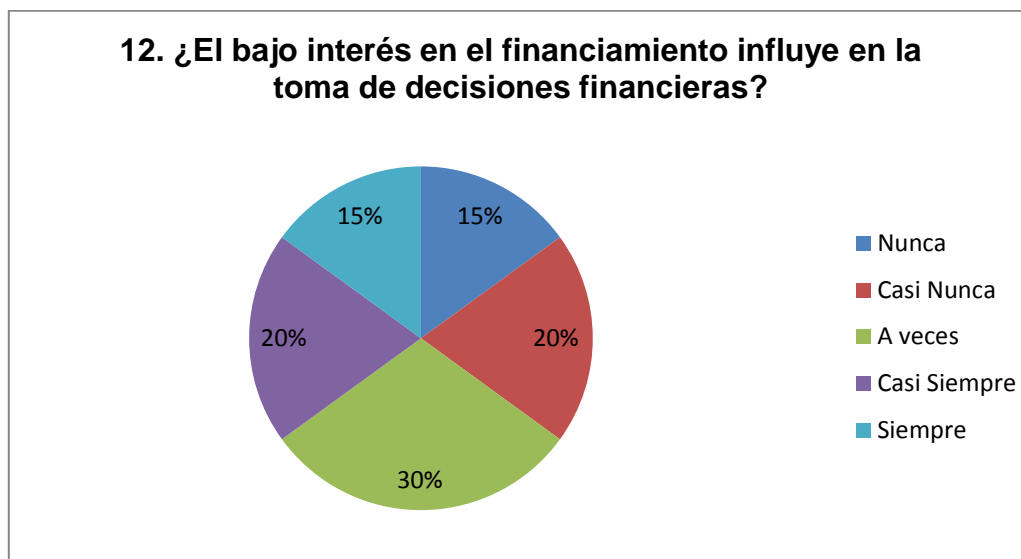


Figura 32. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 12.

Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a la figura 32, se puede apreciar las respuestas correspondientes a la pregunta formulada, obteniendo los siguientes resultados: el 30% de los encuestados indican que a veces el bajo interés en el financiamiento influye en la toma de decisiones financieras, el 20% casi nunca, el 20% casi siempre, el 15% nunca y el 15% siempre.

Tabla 37

Frecuencia de encuestados de la pregunta 13, para la variable 2

13. ¿Los accionistas realizan con facilidad la toma de decisiones financieras de la empresa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	2	10,0	10,0	10,0
Casi Nunca	5	25,0	25,0	35,0
A veces	7	35,0	35,0	70,0
Casi Siempre	4	20,0	20,0	90,0
Siempre	2	10,0	10,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaboración propia.



Figura 33. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 13.
Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a la figura 33, se puede apreciar las respuestas correspondientes a la pregunta formulada, obteniendo los siguientes resultados: el 35% de los encuestados indican que a veces los accionistas realizan con facilidad la toma de decisiones financieras de la empresa, el 25% casi nunca, el 20% casi siempre, el 10% nunca y el 10% siempre.

Tabla 38

Frecuencia de encuestados de la pregunta 14, para la variable 2

14. ¿La toma de decisiones financieras de los accionistas incrementa el efectivo en la empresa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	3	15,0	15,0	15,0
Casi Nunca	4	20,0	20,0	35,0
A veces	7	35,0	35,0	70,0
Casi Siempre	4	20,0	20,0	90,0
Siempre	2	10,0	10,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaboración propia.

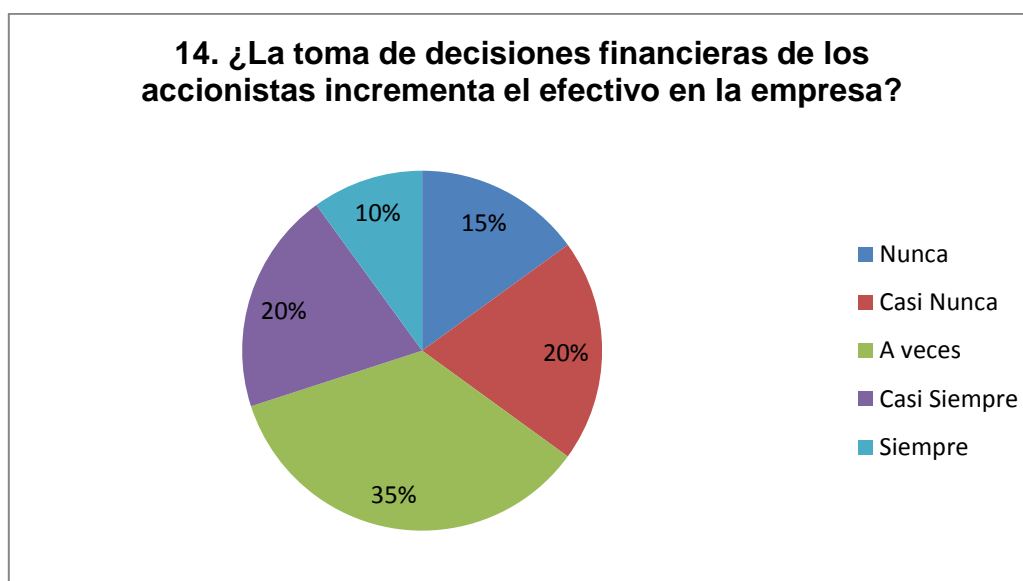


Figura 34. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 14.
Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a la figura 34, se puede apreciar las respuestas correspondientes a la pregunta formulada, obteniendo los siguientes resultados: el 35% de los encuestados indican que a veces la toma de decisiones financieras de los accionistas incrementa el efectivo en la empresa, el 20% casi nunca, el 20% casi siempre, el 15% nunca y el 10% siempre.

Tabla 39

Frecuencia de encuestados de la pregunta 15, para la variable 2

15. ¿La empresa hace un buen manejo de sus acciones?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	10,0	10,0	10,0
	Casi Nunca	6	30,0	30,0	40,0
	A veces	6	30,0	30,0	70,0
	Casi Siempre	4	20,0	20,0	90,0
	Siempre	2	10,0	10,0	100,0
	Total	20	100,0	100,0	

Elaboración propia.



Figura 35. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 15.

Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a la figura 35, se puede apreciar las respuestas correspondientes a la pregunta formulada, obteniendo los siguientes resultados: el 30% de los encuestados indican que a veces la empresa hace un buen manejo de sus acciones, el 30% casi nunca, el 20% casi siempre, el 10% nunca y el 10% siempre.

Tabla 40

Frecuencia de encuestados de la pregunta 16, para la variable 2

16. ¿La toma de decisiones financieras contribuye a los objetivos de utilidad de la empresa?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	3	15,0	15,0	15,0
Casi Nunca	4	20,0	20,0	35,0
A veces	6	30,0	30,0	65,0
Casi Siempre	4	20,0	20,0	85,0
Siempre	3	15,0	15,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

Elaboración propia.

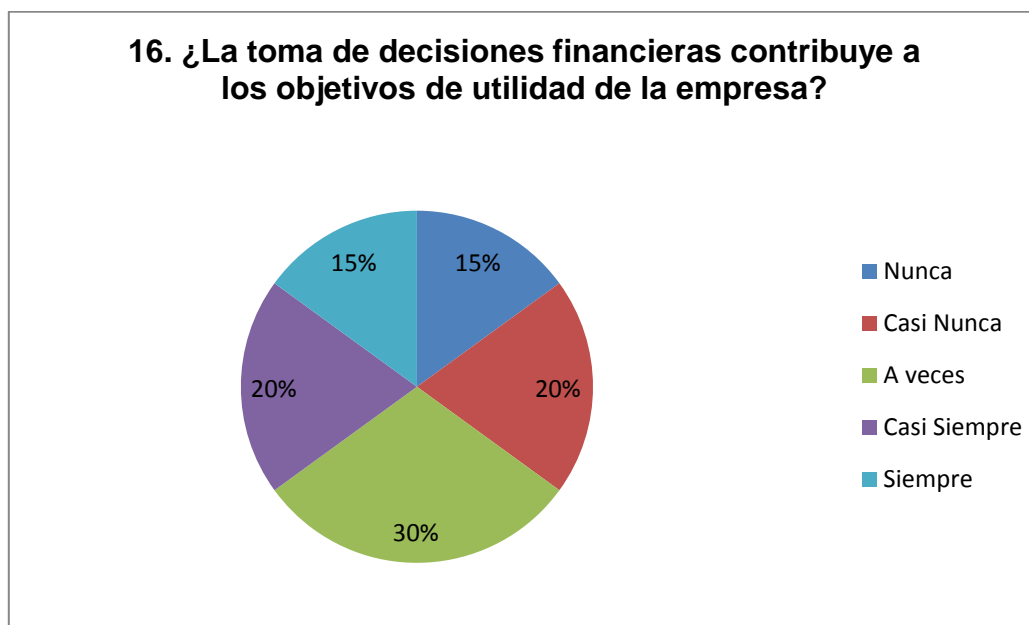


Figura 36. Resultados en porcentaje con relación a la pregunta 16.
Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a la figura 36, se puede apreciar las respuestas correspondientes a la pregunta formulada, obteniendo los siguientes resultados: el 30% de los encuestados indican que a veces la toma de decisiones financieras contribuye a los objetivos de utilidad de la empresa, el 20% casi nunca, el 20% casi siempre, el 15% nunca y el 15% siempre.

4.2 Análisis Estadístico Inferencial

Hernández (2014) afirma “La distribución poblacional de la variable dependiente es anormal: el universo tiene una distribución anormal; el nivel de medición de las variables es por estadísticos no paramétricos”. (p.305)

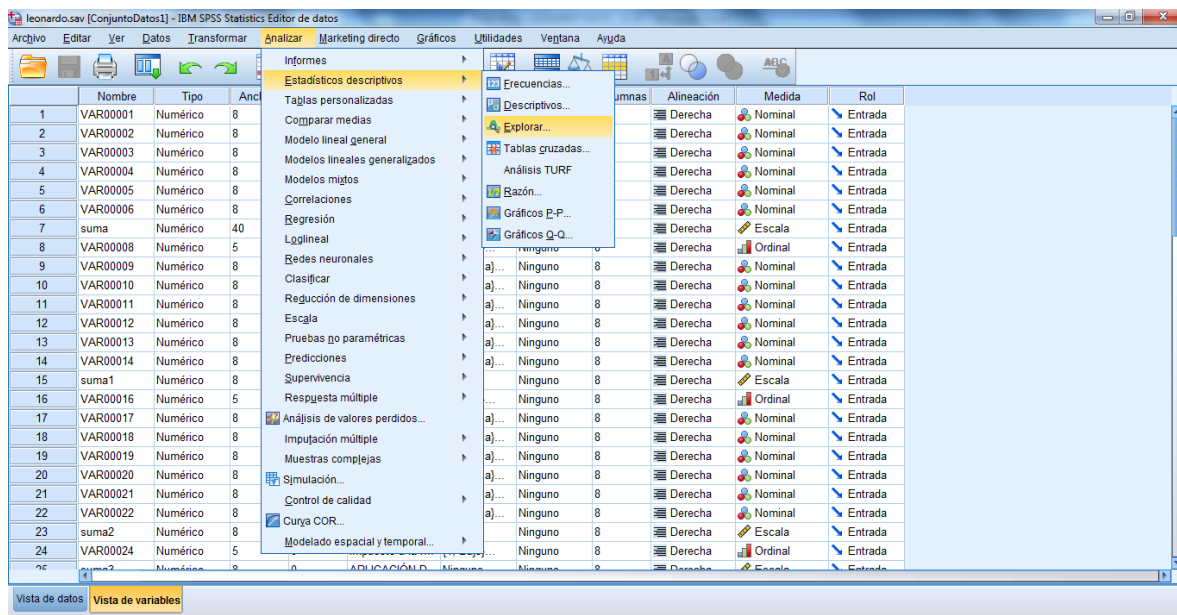


Figura 37. Obtención de datos – prueba de normalidad.

Elaboración propia del SPSS, análisis de prueba de normalidad.

Tabla 41

Prueba de normalidad Aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros y su relación con la toma de decisiones financieras en la empresa comercial Diproter en el distrito de Lima 2016.

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
1. La empresa generalmente con sus decisiones de inversión logra sus objetivos de utilidad.	,156	20	,200*	,926	20	,128
2. Las decisiones de inversión que toma la empresa contribuyen a sus objetivos.	,184	20	,075	,913	20	,073
3. El nivel de incertidumbre de las alternativas de inversión de la empresa influye en la toma de decisiones financieras.	,183	20	,079	,929	20	,147
4. La toma de decisiones financieras reducen el nivel de incertidumbre de las inversiones de la empresa.	,183	20	,078	,925	20	,122
5. El tiempo limita la toma de decisiones financieras en la empresa.	,180	20	,089	,925	20	,125
6. La toma de decisiones financieras influye en la determinación de inversión en planta y equipo.	,150	20	,200*	,920	20	,101
7. El área administrativa toma decisiones financieras para el financiamiento externo de la empresa.	,156	20	,200*	,926	20	,128
8. La toma de decisiones financieras del área administrativa contribuye al financiamiento interno en la empresa.	,184	20	,075	,913	20	,073
9. El período del financiamiento influye en la toma de decisiones financieras	,183	20	,079	,929	20	,147
10. La empresa considera el período de recuperación de la inversión para la toma de decisiones financieras.	,183	20	,078	,925	20	,122
11. La tasa de interés del financiamiento determina la toma de decisiones financieras.	,180	20	,089	,925	20	,125
12. El bajo interés en el financiamiento influye en la toma de decisiones financieras.	,150	20	,200*	,920	20	,101
13. Los accionistas realizan con facilidad la toma de decisiones financieras de la empresa.	,183	20	,079	,929	20	,147
14. La toma de decisiones financieras de los accionistas incrementa el efectivo en la empresa.	,183	20	,078	,925	20	,122
15. La empresa hace un buen manejo de sus acciones.	,180	20	,089	,925	20	,125
16. La toma de decisiones financieras contribuye a los objetivos de utilidad de la empresa	,150	20	,200*	,920	20	,101

Elaboración propia.

La tabla 41 nos muestra, los resultados de la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk, en donde se observa que todos los valores de cada una de las sub-escalas de las variables, así como el puntaje total, se aproximan a una distribución no normal ($p < 0.05$); por lo tanto se deberá emplear estadísticos no paramétricos para su análisis.

4.3 Correlación de las Variables 1 (Aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros) y 2 (Toma de decisiones Financieras)

Hernández (2014) sostiene “los coeficientes Rho Pearson, simbolizado como r_s y tau de Kendall, simbolizado como t , son medidas de correlación para variables en un nivel de medición ordinal (ambas)”. (p.326)

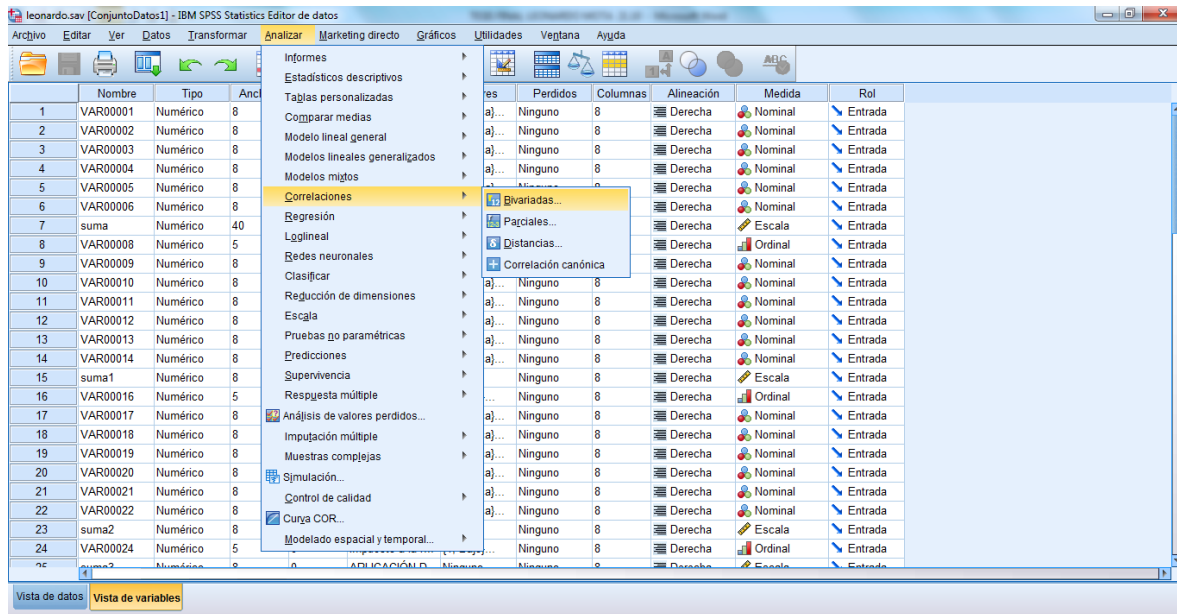


Figura 38. Obtención de datos – análisis de correlación.

Elaboración propia del SPSS, análisis de correlación.

En la siguiente tabla 42, se mostrara el análisis de correlación entre las variables 1 y 2, se encontró que la relación entre ambas variables es altamente significativo ($p < 0.01$) y, por tanto, existe una correlación.

Tabla 42

Relación entre Variable 1 (Aplicación de la NIC 17 en los estados financieros) y Variable 2 (Toma de decisiones Financieras).

Correlaciones			APLICACIÓN DE LA NIC 17 EN LOS ESTADOS FINANCIERO S (agrupado)	TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS (agrupado)
Rho de Spearman	APLICACIÓN DE LA NIC 17 EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (agrupado)	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 20	,931** ,000 20
	TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS (agrupado)	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,931** ,000 20	1,000 . 20

Elaboración propia del SPSS.

Por resultado y teniendo en cuenta la relación que existe, Hernández (2014) afirma “hay un modelo estadístico para estimar la relación de una variable sobre otra; brinda la oportunidad de predecir las puntuaciones de una variable a partir de las puntuaciones de otra variable”. (p.307). Al cruzar las variables 1 y 2 se generó el siguiente gráfico:

Teniendo en cuenta esta teoría se llegó a medir las dos variables:

Variable 1: Aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros.

Variable 2: Toma de decisiones financieras.

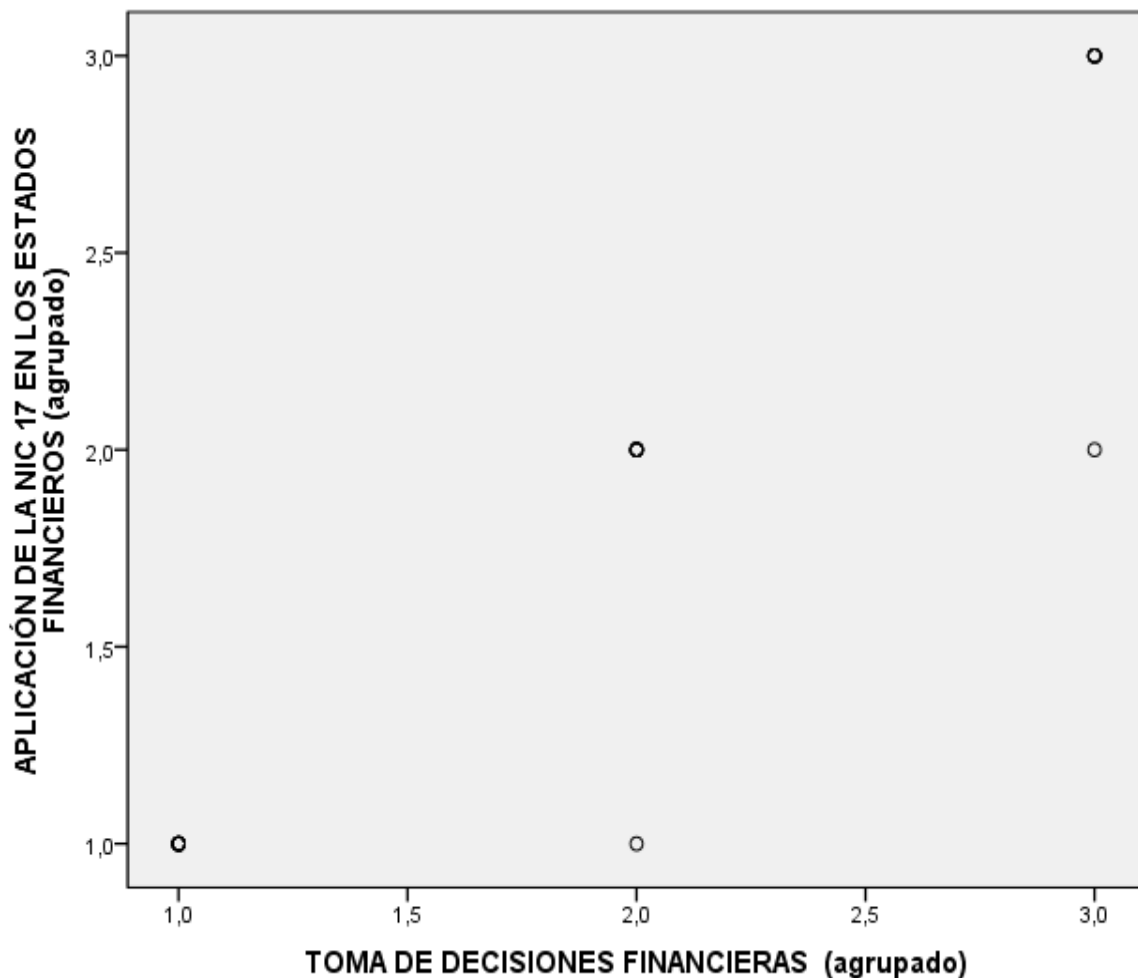


Figura 39. Diagrama de dispersión entre las variable 1 y 2.

Elaboración propia del SPSS.

Como se logra observar en la figura 39, ambas variables presentan una relación lineal positiva; es decir a medida que aumenta el valor de la variable Aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros, aumenta también el valor de la variable Toma de decisiones Financieras.

4.4 Prueba de Hipótesis

Hernández (2014) nos dice “es una proposición respecto de uno o varios parámetros, y lo que el investigador hace por medio de la prueba de hipótesis es determinar si la hipótesis poblacional es congruente con los datos obtenidos en la muestra”. (p.299)

Al demostrar la relación entre las variables 1 y 2, se termina aceptando la hipótesis de investigación, a continuación, se explica los resultados del grafico correspondiente al Coeficiente de Relación de Spearman.

Como se observa en la figura 39 al realizar el cruce de las variables 1 y 2, se obtiene un resultado confiable, lo cual nos permite aceptar la hipótesis de investigación.

Entonces decimos:

Hipótesis General: La aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros se relaciona significativamente en la toma de decisiones financieras de la empresa comercial DIPROTER S.R.L. en el distrito de Lima 2016.

Hipótesis Específica 1: Existe relación significativamente entre la operación de arrendamiento financiero y las alternativas de inversión en la empresa comercial DIPROTER S.R.L. en el distrito de Lima 2016.

Hipótesis Específica 2: A medida de mayor alcance de bienes, mayor sera la relación de obtención de financiamiento en la empresa comercial DIPROTER S.R.L. en el distrito de Lima 2016.

Hipótesis Específica 3: Existe relación entre el impuesto a la renta de primera categoría y la política de dividendos en la empresa comercial DIPROTER S.R.L. en el distrito de Lima 2016.

4.5 Discusión

Los datos de la presente investigación permiten comprobar la hipótesis principal acerca de la relación entre aplicación de la NIC 17 en los estados financieros y toma de decisiones financieras; es decir, los resultados reportan una correlación estadísticamente significativa entre las variables ($p < ,05$); es decir a un mayor nivel de aplicación de la NIC 17 en los estados financieros estamos observando un mayor nivel de toma de decisiones financieras esto significa que debemos fortalecer los niveles de aplicación de la NIC 17 en los estados financieros, la manera cómo percibe la persona va relacionar directamente en toma de decisiones financieras, las empresas que aplican mejor la NIC 17 tendrán mejores toma de decisiones.

Referente al objetivo general se ha llegado a la conclusión de que existe relación significativa entre las variables aplicación de la NIC 17 en los estados financieros y toma de decisiones financieras, este hallazgo es similar a los resultados obtenidos por Hurtado, L. (2014). En la tesis titulada: La Gerencia Financiera en La Toma de Decisiones. Esta tesis se realizó para optar el grado académico de Contador Público de la Universidad Militar Nueva Granada en cuyas conclusiones indica que el gerente debe procurar para el talento humano un empleo productivo, atractivo y edificante, invirtiendo así mismo en los buenos resultados de la organización.

Así mismo, referente al objetivo específico 1 se observa que las alternativas de inversión tienen un nivel medio, el cual indica que las decisiones acerca de las alternativas de inversión no están del todo desarrolladas, toda vez que la aplicación de la NIC 17 tampoco es del todo bueno. Por lo que se afirma que la aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros se relaciona significativamente en las alternativas de inversión de la empresa comercial DIPROTER S.R.L. en el distrito de Lima 2016. Este hallazgo es similar a los resultados obtenidos por Cutipa, M. (2016). En la tesis

titulada: Los Estados Financieros y su influencia en la Toma de Decisiones de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad - Electro Puno S.A.A. Períodos 2014 – 2015. En cuyas conclusiones expresa el análisis a los resultados de los estados financieros si influyen en la correcta toma de decisiones financieras de la Empresa Regional de Servicios Públicos de Electricidad Electro Puno S.A.A

Igualmente, referente al objetivo específico 2 se aprecia de la dimensión financiamiento tiene una percepción medio por parte de los encuestados, el cual indica que no existe las condiciones necesarias para realizar una buena decisión de financiamiento porque no existe una aplicación óptima de la NIC 17 en los estados financieros. Esto indica que la aplicación de la NIC 17 en los estados financieros se relaciona significativamente en el financiamiento de la empresa comercial DIPROTER S.R.L. en el distrito de Lima 2016. Este hallazgo es similar a los resultados obtenidos por Cabanillas, C. (2016). En la tesis titulada: El arrendamiento financiero y su incidencia en la situación financiera de la empresa Inversiones y Servicios C & C S.R.L., año 2015, en cuyas conclusiones se ha determinado que el arrendamiento financiero, incide positivamente en la situación financiera de la empresa Inversiones y Servicios C & C S.R.L.,

Finalmente, de acuerdo al objetivo 3 según a los resultados descriptivos se afirma que la política de dividendos tiene una apreciación media ya que la aplicación de la NIC 17 en los estados financieros también es medio, por lo que la aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros se relaciona significativamente en la política de dividendos de la empresa comercial DIPROTER S.R.L. en el distrito de Lima 2016.

CAPITULO V
CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

1. Se ha determinado que la Aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros tiene una relación significativa con la toma de decisiones financieras. En efecto la empresa DIPROTER debe identificar los beneficios y ventajas de comprar un bien cuando se aplica la NIC 17.
2. Se determina que existe relación entre el bien y el financiamiento; se observó que el área contable suele aplicar muy pocas veces la NIC 17, cuando la empresa DIPROTER adquiere arrendamientos financieros de Maquinaria y Equipos para sus ventas.
3. Se determinó que existe relación entre las operaciones de arrendamiento financiero y las alternativas de inversión; ya que se observa que la toma de decisiones financieras posee relación significativamente con la determinación de inversión en planta y equipo, la cual permitirá cubrir sus expectativas de ventas y un adecuado abastecimiento a sus clientes.
4. Se concluye que el bajo interés en el financiamiento influye significativamente en la toma de decisiones financieras; ya que la empresa debe obedecer a un planeamiento financiero, contar con solvencia adecuada para sus deudas a corto y largo plazo; acordado ya en su política de dividendos.

5.2 RECOMENDACIONES

1. Incentivar y programar talleres, que involucren el desarrollo de la aplicación de la NIC 17 en los estados financieros y la toma de decisiones, para poder obtener así una mejor efectividad y eficiencia; y además contar con información financiera y confiable.
2. Realizar capacitaciones con el tema específico de alternativas de inversión para su desarrollo respectivo y no tener problemas de liquidez, solvencia para sus deudas a corto y largo plazo; mejorando también su política de pagos, cobranzas y dividendos.
3. Capacitar a la gerencia y personal sobre financiamiento de la empresa ya que requiere ser elevado de nivel y que a la vez permita a esta contar con una eficiente planeación financiera durante cada ejercicio.
4. Realizar talleres orientadas a los gerentes y administradores sobre política de dividendos donde se resalten importancia de implementar estrategias para incrementar su nivel.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

LIBROS

- Abanto, M. (2015). *Normas Internacionales de Contabilidad 2015: Explicadas con casos prácticos*. Lima, Perú: Editorial El Búho.
- Andrade, S. (2015). *Normas Internacionales de Contabilidad (8ª. ed.)*. Lima, Perú: Editorial y Librería Andrade.
- Ayala, P. (2013). *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): Casos prácticos y comentarios*. Lima, Perú: Fondo Editorial USMP.
- Carrasco, S. (2013). *Metodología de la investigación científica*. Lima Editorial San Marcos. pp. 471. ISBN: 9972-34-242-5.
- Donald, K. (2008). *Contratos de Arrendamientos Financieros en el Perú*. (3ª. ed.)México D.F., México: Prentice-Hall.
- Hernández, Fernández y Baptista (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F., Mc Graw Hill Interamericana Editores S.A. (6ª.ed.).
- Horngren, Ch., Datar, S. y Foster, G. (2007). *Contabilidad de Costos: Un Enfoque Gerencial*. (12ª. ed.). México: Pearson Educación.
- Mongrut, A. (2011). *El Sistema Bancario (2ª.ed.)*. México D.F., México: Prentice-Hall.
- Robbins, A. y Coulter, D. (2013). *Decisiones Financieras como herramienta de inversión (4ª.ed.)*. México D.F: Tercer Milenio.
- Robles, C. (2012). *Fundamentos de Administración Financiera*. México D.F: Tercer Milenio. ISBN 978-607-733-099-8.
- Sánchez, H. y Reyes, C. (2002). *Metodología y Diseños en la Investigación Científica*. (2ª.ed.). Lima, Perú. España.
- Santos, N. (2015). Covalverde: *Decisiones Financieras*.

Santos, N. (2015). *Toma de decisiones Financieras como alternativa de inversión* (1ª ed.). Lima, Perú: Autor-Editor.

Saavedra, C. (2010). *El arrendamiento financiero (Leasing) en la gestión financiera de las Micro y Pequeñas empresas (MYPES) en el distrito de la Victoria*. Universidad San Martín de Porres. Lima, Perú.

Terrones, L. (2013). *El Producto Bruto Interno en el Perú* (16ª ed.). Lima, Perú: Cecosami.

Van Horne, James. (2010). *Fundamentos de Administración Financiera*. (13ª ed.). México D.F., México: Pearson Educación. ISBN: 978-607-442-948-0.

RECURSOS ELECTRÓNICOS

Cabanillas, C. (2016). *El arrendamiento financiero y su incidencia en la situación financiera de la empresa Inversiones y Servicios C & C S.R.L., año 2015* (Tesis de pregrado). Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/UCV/335/1/cabanillas_chc.pdf.

Congreso de la República (1984). *Decreto Legislativo N° 299: Arrendamiento Financiero en el Perú*. Recuperado de [http://galvezconsultores.com/pdf-normas/LEASING%20\(D.Leg.299\).pdf](http://galvezconsultores.com/pdf-normas/LEASING%20(D.Leg.299).pdf).

Cutipa, M. (2016). *Los Estados Financieros y su influencia en la Toma de Decisiones de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad - Electro Puno S.A.A. Períodos 2014 – 2015* (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/662>.

Estuardo, M. (2014). *El Arrendamiento Financiero (Leasing) en una Empresa que se dedica a la Venta de Maquinaria Pesada y Liviana* (Tesis de pregrado). Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_3102.pdf.

Fernández, D. (2012). *Plan básico por medio de Instrumentos Contables sencillos para la Toma de Decisiones Financieras en Mypes en La Libertad, 2011* (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/3482>.

Fondo Monetario Internacional (2017). *Recuperación económica en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <http://www.imf.org/external/spanish/>

Hurtado, L. (2014). *La Gerencia Financiera en La Toma de Decisiones* (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/12886/1/LA%20GERENCIA%20FINANCIERA%20EN%20LA%20TOMA%20DE%20DECISIONES.pdf>.

Martínez, A. (2012). *La Transición del Leasing-Financiero-Leasing Operativo-Renting. Una consecuencia de las Medidas de Política Económica: El caso del Sector Automoción en España* (Tesis de doctorado). Recuperado de <http://biblioteca.ucm.es/tesis/cee/ucm-t26902.PDF>.

Ministerio de Economía y Finanzas (2009). *Leasing Financiero*. Recuperado de [https://www.google.com.pe/?gws_rd=ssl#q=Seg%C3%BAAn+el+Ministerio+de+Econom%C3%ADa+y+Finanzas+\(2009\)+conceptualiza+arrendamiento+financiero](https://www.google.com.pe/?gws_rd=ssl#q=Seg%C3%BAAn+el+Ministerio+de+Econom%C3%ADa+y+Finanzas+(2009)+conceptualiza+arrendamiento+financiero)

Monroy, R. (2013). *El Leasing Financiero como una alternativa de Financiamiento para la adquisición de Montacargas para la empresa Plastienvases, S.A.* (Tesis de maestría). Recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_2259.pdf.

Reyes, J. (2016). *Arrendamiento Financiero (Leasing) en la Gestión Financiera de la Micro y Pequeña Empresa (Mypes) en el Distrito del Rímac 2015* (Tesis de pregrado). Recuperado de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1129/ARRENDAMIENTO_GESTION_RIESGO_CREDITICIO_REYES_TINOCO_JUAN_MANUEL_ANGEL.pdf?sequence=1.

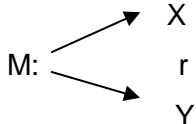
Reyna, F. (2016). *Caracterización del Arrendamiento Financiero (Leasing) de las Empresas de Transporte del Perú: Caso Empresa M y N S.R.L. Trujillo, 2016* (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/1163>.

Salvador, V. (2016). *Caracterización del Arrendamiento Financiero (Leasing) de las Empresas Comerciales del Perú: Caso Empresa Alfa S.A.C. Trujillo, 2016* (Tesis de pregrado). Recuperado de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/531/ARRENDAMIENTO_FINANCIERO_SALVADOR_TABOADA_VANESSA_KAREN%20.pdf?sequence=1.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

APLICACIÓN DE LA NIC 17 EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU RELACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS DE LA EMPRESA COMERCIAL DIPROTER S.R.L EN EL DISTRITO DE LIMA 2016						
FORMULACION DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	
General	General	General	Independiente	Dimensiones	Indicadores	
¿De qué manera la aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros se relaciona en la toma de decisiones financieras de la empresa comercial DIPROTER S.R.L en el distrito de Lima 2016?	Analizar la aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros y su relación en la toma de decisiones financieras de la empresa comercial DIPROTER S.R.L en el distrito de Lima 2016	La aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros se relaciona significativamente en la toma de decisiones financieras de la empresa comercial DIPROTER S.R.L. en el distrito de Lima 2016	Aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros	Operación de Arrendamiento Financiero	Beneficios	
						Riesgos
					Bien	Arrendador
						Arrendatario
					Inmuebles	
					Maquinaria y equipos	
					Valor	
					Calidad	
				Impuesto a la Renta de Primera Categoría	Arrendamiento	
					Subarrendamiento	
					Predio	
					Cálculo de Renta de 1° Categoría	
¿Cómo se relaciona la operación de arrendamiento financiero y las alternativas de inversión en la empresa comercial DIPROTER S.R.L en el distrito de Lima 2016?	Analizar la relación de la operación de arrendamiento financiero y las alternativas de inversión en la empresa comercial DIPROTER S.R.L en el distrito de Lima 2016	Existe relación significativamente entre la operación de arrendamiento financiero y las alternativas de inversión en la empresa comercial DIPROTER S.R.L. en el distrito de Lima 2016	Toma de Decisiones Financieras	Alternativas de Inversión	Decisiones de inversión	
						Incertidumbre
					Financiamiento	Tiempo
						Inversión en planta y equipo
					Externo	
					Interno	
					Período	
					Interés	
				Política de Dividendos	Accionistas	
					Efectivo	
					Acciones	
					Utilidad	
¿De qué manera se relaciona el bien y el financiamiento en la empresa comercial DIPROTER S.R.L en el distrito de Lima 2016?	Establecer la relación que existe entre el bien y el financiamiento en la empresa comercial DIPROTER S.R.L en el distrito de Lima 2016	A medida de mayor alcance de bienes, mayor será la relación de obtención de financiamiento en la empresa comercial DIPROTER S.R.L. en el distrito de Lima 2016				
¿De qué manera se relaciona el impuesto a la renta de primera categoría con la política de dividendos en la empresa comercial DIPROTER S.R.L en el distrito de Lima 2016?	Verificar la relación que existe entre el impuesto a la renta de primera categoría con la política de dividendos de la empresa comercial DIPROTER S.R.L en el distrito de Lima 2016	Existe relación entre el impuesto a la renta de primera categoría y la política de dividendos en la empresa comercial DIPROTER S.R.L. en el distrito de Lima 2016				

MÉTODO Y DISEÑO	POBLACIÓN Y MUESTRA	INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS	TRATAMIENTO ESTADÍSTICO
<p>El Diseño es “Descriptivo Correlacional” y es un estudio No experimental. Ya que no se manipulará las variables. Su esquema es el siguiente</p> <p>Básica-Descriptivo, correlacional no experimental.</p> <p>Formalización:</p>  <p>Dónde:</p> <p>V1: Variable Aplicación de la NIC 17 en los EEFF. V2: Variable Toma de decisiones financieras r: relación entre la variable V1 ^ V2</p>	<p>Población: La población total 20 trabajadores de la empresa comercial DIPROTER S.R.L. en el distrito de Lima 2016.</p> <p>Muestra: La muestra está conformada por 20 trabajadores de la empresa comercial DIPROTER S.R.L. en el distrito de Lima 2016.</p> <p>Muestra no probabilística Muestreo censal</p>	<p>Técnica: Encuesta.</p> <p>Instrumento: Cuestionario.</p>	<p>Se utilizó el Software Excel y el Software Estadístico SPSS 23.0 para evaluar la relación entre las variables en base al coeficiente de correlación.</p>

Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES		DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
Variable 1	Aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros	Una operación de arrendamiento financiero es aquella en la que sustancialmente todos los beneficios y riesgos asociados a un bien del tipo de inmuebles, maquinaria y equipos, que han sido transferidos por el arrendador (compra el bien y lo entrega para el uso), al arrendatario (el que usa o explota el bien), pactándose una cuota de arrendamiento. (Andrade, 2015, p.296)	La operación de arrendamiento financiero se refiere al tipo de obtención de bienes sea inmuebles, maquinas o equipos y que a la vez van acompañados con riesgos y beneficios asociados transferidos por el arrendador al arrendatario, pactándose una renta periódica de primera categoría.	Dimensiones	Indicadores	
				Operación de Arrendamiento Financiero	Beneficios	1,2
					Riesgos	3,4
					Arrendador	5
					Arrendatario	6
				Bien	Inmuebles	7
					Maquinaria y equipos	8
					Valor	9,10
					Calidad	11,12
				Impuesto a la Renta de Primera Categoría	Arrendamiento	13
					Subarrendamiento	14
					Predio	15,16,17
					Cálculo de Renta de 1° Categoría	18
Variable 2	Toma de Decisiones Financieras	Las decisiones financieras de una organización empresarial comprenden la determinación de la mejor alternativa de inversión, selección del esquema de financiamiento adecuado y definición de una adecuada política de dividendos; siendo el objetivo final maximizar el valor de las acciones de la empresa. (Santos, 2015, p.98)	La Toma de Decisiones Financieras, se refiere a la más eficiente alternativa de inversión, con el fin de seleccionar el mejor financiamiento adecuado a la política de dividendos; con el objetivo final de maximizar las utilidades o ganancias de la empresa.	Alternativas de Inversión	Decisiones de inversión	1,2
					Incertidumbre	3,4
					Tiempo	5
					Inversión en planta y equipo	6
				Financiamiento	Externo	7
					Interno	8
					Período	9,10
					Interés	11,12
				Política de Dividendos	Accionistas	13
					Efectivo	14
					Acciones	15
					Utilidad	16

Anexo 3: Carta a los expertos

Lima, 20 de Octubre del 2017

Señor:

Gilmer Gustavo Martínez Muñoz

Docente de la Carrera de Contabilidad de la Universidad Autónoma del Perú

Estimado Docente/Profesional/:

Es grato dirigirme a Usted, para cordialmente saludarle y aprovechar la oportunidad de solicitar su colaboración, en el proceso de estimación de validez del contenido del instrumento titulado: "Cuestionario Aplicación de la NIC 17", dirigido a los contadores/administradores de las empresas Comerciales del Distrito de Lima.


Dicho instrumento, será utilizado para sostener los planteamientos de la investigación de la tesis denominada "Aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros y su relación en la toma de decisiones financieras de la empresa comercial DIPROTER S.R.L en el distrito de Lima 2016"

En tal sentido, el instrumento necesita ser validado a través del método de Juicio de Expertos, para lo cual recorro a Usted, adjuntando lo siguiente:

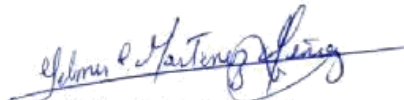
- Ficha de Evaluación denominada: Validación de Instrumento.
- Instrumento de recolección de información.
- Matriz de Operacionalización de las Variables.
- Matriz de Consistencia.

Agradeciendo su reconocida capacidad de experto en investigación y su amable colaboración con la presente solicitud, quedo de Usted.

Muy Cordialmente



DNI: 47894535
Alumno: Leonardo Rafael Mota Salazar

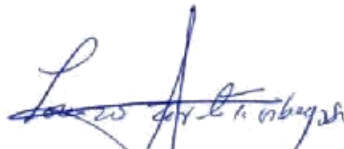


Gilmer Gustavo Martínez Muñoz
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
Matrícula N° 2220
CPCC N° 201310737

DNI. 25584883

Lima, 16 de Octubre del 2017

Señor:



DNI 17959732

Lorenzo Mártir Zavaleta Orbegoso.

Docente de la Carrera de Contabilidad de la Universidad Autonoma del Peru

Estimado Docente/Profesional/:

Es grato dirigirme a Usted, para cordialmente saludarle y aprovechar la oportunidad de solicitar su colaboración, en el proceso de estimación de validez del contenido del instrumento titulado: "Cuestionario Aplicación de la NIC 17", dirigido a los contadores/administradores de las empresas Comerciales del Distrito de Lima.

Dicho instrumento, será utilizado para sostener los planteamientos de la investigación de la tesis denominada "Aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros y su relación en la toma de decisiones financieras de la empresa comercial DIPROTER S.R.L en el distrito de Lima 2016"

En tal sentido, el instrumento necesita ser validado a través del método de Juicio de Expertos, para lo cual recurro a Usted, adjuntando lo siguiente:

- Ficha de Evaluación denominada: Validación de Instrumento.
- Instrumento de recolección de información.
- Matriz de Operacionalización de las Variables.
- Matriz de Consistencia.

Agradeciendo su reconocida capacidad de experto en investigación y su amable colaboración con la presente solicitud, quedo de Usted.

Muy Cordialmente



DNI: 47894535

Alumno: Leonardo Rafael Mota Salazar

Lima, 18 de Octubre del 2017

Señor:

Luis Enrique Garcia Vargas

Docente de la Carrera de Contabilidad de la Universidad Autonoma del Peru



Estimado Docente/Profesional/:

Es grato dirigirme a Usted, para cordialmente saludarle y aprovechar la oportunidad de solicitar su colaboración, en el proceso de estimación de validez del contenido del instrumento titulado: "Cuestionario Aplicación de la NIC 17", dirigido a los contadores/administradores de las empresas Comerciales del Distrito de Lima.

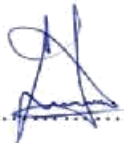
Dicho instrumento, será utilizado para sostener los planteamientos de la investigación de la tesis denominada "Aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros y su relación en la toma de decisiones financieras de la empresa comercial DIPROTER S.R.L en el distrito de Lima 2016"

En tal sentido, el instrumento necesita ser validado a través del método de Juicio de Expertos, para lo cual recurro a Usted, adjuntando lo siguiente:

- Ficha de Evaluación denominada: Validación de Instrumento.
- Instrumento de recolección de información.
- Matriz de Operacionalización de las Variables.
- Matriz de Consistencia.

Agradeciendo su reconocida capacidad de experto en investigación y su amable colaboración con la presente solicitud, quedo de Usted.

Muy Cordialmente



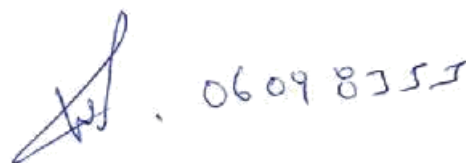
DNI: 47894535

Alumno: Leonardo Rafael Mota Salazar

Lima, 16 de Octubre del 2017

Señor:

Walter Gregorio Ibarra Fretell

Handwritten signature and the number 06098355.

Docente de la Carrera de Contabilidad de la Universidad Autonoma del Peru

Estimado Docente/Profesional/:

Es grato dirigirme a Usted, para cordialmente saludarle y aprovechar la oportunidad de solicitar su colaboración, en el proceso de estimación de validez del contenido del instrumento titulado: "Cuestionario Aplicación de la NIC 17", dirigido a los contadores/administradores de las empresas Comerciales del Distrito de Lima.

Dicho instrumento, será utilizado para sostener los planteamientos de la investigación de la tesis denominada "Aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros y su relación en la toma de decisiones financieras de la empresa comercial DIPROTER S.R.L en el distrito de Lima 2016"

En tal sentido, el instrumento necesita ser validado a través del método de Juicio de Expertos, para lo cual recurro a Usted, adjuntando lo siguiente:

- Ficha de Evaluación denominada: Validación de Instrumento.
- Instrumento de recolección de información.
- Matriz de Operacionalización de las Variables.
- Matriz de Consistencia.

Agradeciendo su reconocida capacidad de experto en investigación y su amable colaboración con la presente solicitud, quedo de Usted.

Muy Cordialmente

Handwritten signature of Leonardo Rafael Mota Salazar.

DNI: 47894535

Alumno: Leonardo Rafael Mota Salazar

Anexo 4: Evaluaciones de expertos

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres del experto: Lorenzo Mártir Zavaleta Orbegoso.
- 1.2. Institución donde Labora: Universidad Autónoma del Perú.
- 1.3. Cargo que desempeña: Docente de Contabilidad.
- 1.4. Mención de Maestría/Doctorado que ostenta: Contador Público Colegiado.
- 1.5. Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros de la empresa DIPROTER SRL.
- 1.6. Título de la Tesis: Aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros y su relación en la toma de decisiones financieras de la empresa comercial DIPROTER S.R.L en el distrito de Lima 2016.
- 1.7. Autor del Instrumento: Leonardo Mota Salazar.

II. APRECIACIONES DEL EXPERTO:

N°	PREGUNTAS	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
1	El Instrumento ¿Responde al planteamiento del problema?	SI (✓)	NO ()	
2	El Instrumento ¿Responde a las variables de estudio?	SI (✓)	NO ()	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿Son las adecuadas?	SI (✓)	NO ()	
4	El Instrumento ¿Responde a la operacionalización de la variable?	SI (✓)	NO ()	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿Facilita las opciones de respuesta?	SI (✓)	NO ()	
6	Las preguntas ¿Están redactadas de forma clara y precisa?	SI (✓)	NO ()	
7	¿El número de preguntas es el adecuado?	SI (✓)	NO ()	
8	¿Se debe eliminar alguna pregunta?	SI ()	NO (✓)	

III. REQUISITOS PARA CONSIDERAR UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN:

REQUISITOS	Deficiente 0 – 20%	Regular 21 – 40%	Bueno 41 – 60%	Muy Bueno 61 – 80%	Excelente 81 – 100%
1. Confiabilidad, el instrumento producirá resultados consistentes y coherentes.				✓	
2. Validez, el instrumento realmente mide la variable que se busca medir.					✓
3. Objetividad, el instrumento muestra ser permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación.					✓

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

90 %

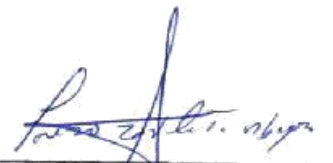
IV. OPCIÓN DE APLICABILIDAD

- (✓) El Instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 () El instrumento debe ser mejorado, antes de ser aplicado

Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo

Lima, 16 de octubre del 2017.

Experto:


 DNI 17959732

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres del experto: Walter Gregorio Ibarra Fretell
- 1.2. Institución donde Labora: Universidad Autónoma del Perú.
- 1.3. Cargo que desempeña: Docente de Contabilidad.
- 1.4. Mención de Maestría/Doctorado que ostenta: Contador Público Colegiado.
- 1.5. Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros de la empresa DIPROTER SRL.
- 1.6. Título de la Tesis: Aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros y su relación en la toma de decisiones financieras de la empresa comercial DIPROTER S.R.L en el distrito de Lima 2016.
- 1.7. Autor del Instrumento: Leonardo Mota Salazar.

II. APRECIACIONES DEL EXPERTO:

N°	PREGUNTAS	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
1	El Instrumento ¿Responde al planteamiento del problema?	SI (x)	NO ()	
2	El Instrumento ¿Responde a las variables de estudio?	SI (x)	NO ()	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿Son las adecuadas?	SI (x)	NO ()	
4	El Instrumento ¿Responde a la operacionalización de la variable?	SI (x)	NO ()	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿Facilita las opciones de respuesta?	SI (x)	NO ()	
6	Las preguntas ¿Están redactadas de forma clara y precisa?	SI (x)	NO ()	
7	¿El número de preguntas es el adecuado?	SI (x)	NO ()	
8	¿Se debe eliminar alguna pregunta?	SI ()	NO (x)	

III. REQUISITOS PARA CONSIDERAR UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN:

REQUISITOS	Deficiente 0 - 20%	Regular 21 - 40%	Bueno 41 - 60%	Muy Bueno 61 - 80%	Excelente 81 - 100%
1. Confiabilidad, el instrumento producirá resultados consistentes y coherentes.				80	
2. Validez, el instrumento realmente mide la variable que se busca medir.					89
3. Objetividad, el instrumento muestra ser permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación.					92

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 87 %


IV. OPCIÓN DE APLICABILIDAD

- (x) El Instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 () El instrumento debe ser mejorado, antes de ser aplicado

Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo

Lima, 17 de octubre del 2017.

Experto:


06098355

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres del experto: Gilmer Gustavo Martínez Muñoz
- 1.2. Institución donde Labora: Universidad Autónoma del Perú.
- 1.3. Cargo que desempeña: Docente de Contabilidad.
- 1.4. Mención de Maestría/Doctorado que ostenta: Contador Público Colegiado.
- 1.5. Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros de la empresa DIPROTER SRL.
- 1.6. Título de la Tesis: Aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros y su relación en la toma de decisiones financieras de la empresa comercial DIPROTER S.R.L en el distrito de Lima 2016.
- 1.7. Autor del Instrumento: Leonardo Mota Salazar.

II. APRECIACIONES DEL EXPERTO:

N°	PREGUNTAS	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
1	El Instrumento ¿Responde al planteamiento del problema?	SI (X)	NO ()	
2	El Instrumento ¿Responde a las variables de estudio?	SI (X)	NO ()	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿Son las adecuadas?	SI (X)	NO ()	
4	El Instrumento ¿Responde a la operacionalización de la variable?	SI (X)	NO ()	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿Facilita las opciones de respuesta?	SI (X)	NO ()	
6	Las preguntas ¿Están redactadas de forma clara y precisa?	SI (X)	NO ()	
7	¿El número de preguntas es el adecuado?	SI (X)	NO ()	
8	¿Se debe eliminar alguna pregunta?	SI ()	NO (X)	

III. REQUISITOS PARA CONSIDERAR UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN:

REQUISITOS	Deficiente 0 – 20%	Regular 21 – 40%	Bueno 41 – 60%	Muy Bueno 61 – 80%	Excelente 81 – 100%
1. Confiabilidad, el instrumento producirá resultados consistentes y coherentes.					85%
2. Validez, el instrumento realmente mide la variable que se busca medir.					88%
3. Objetividad, el instrumento muestra ser permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación.					82%


PROMEDIO DE VALORACIÓN:

85 %

IV. OPCIÓN DE APLICABILIDAD

- (X) El Instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 () El instrumento debe ser mejorado, antes de ser aplicado

Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo


Gilmer Gustavo Martínez Muñoz
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 Matrícula N° 2220
 CPCC N° 201310737

Lima, 20 de octubre del 2017.

Experto: DNI 25584883

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres del experto: Luis García Vargas.
- 1.2. Institución donde Labora: Universidad Autónoma del Perú.
- 1.3. Cargo que desempeña: Docente de Contabilidad.
- 1.4. Mención de Maestría/Doctorado que ostenta: Contador Público Colegiado.
- 1.5. Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros de la empresa DIPROTER SRL.
- 1.6. Título de la Tesis: Aplicación de la NIC 17 en los Estados Financieros y su relación en la toma de decisiones financieras de la empresa comercial DIPROTER S.R.L en el distrito de Lima 2016.
- 1.7. Autor del Instrumento: Leonardo Mota Salazar.

II. APRECIACIONES DEL EXPERTO:

Nº	PREGUNTAS	APRECIACIÓN		OBSERVACIONES
1	El Instrumento ¿Responde al planteamiento del problema?	SI (x)	NO ()	
2	El Instrumento ¿Responde a las variables de estudio?	SI (x)	NO ()	
3	Las dimensiones que se han considerado ¿Son las adecuadas?	SI (x)	NO ()	
4	El Instrumento ¿Responde a la operacionalización de la variable?	SI (x)	NO ()	
5	La estructura que presenta el instrumento ¿Facilita las opciones de respuesta?	SI (x)	NO ()	
6	Las preguntas ¿Están redactadas de forma clara y precisa?	SI (x)	NO ()	
7	¿El número de preguntas es el adecuado?	SI (x)	NO ()	
8	¿Se debe eliminar alguna pregunta?	SI ()	NO (x)	

III. REQUISITOS PARA CONSIDERAR UN INSTRUMENTO DE MEDICIÓN:

REQUISITOS	Deficiente 0 - 20%	Regular 21 - 40%	Bueno 41 - 60%	Muy Bueno 61 - 80%	Excelente 81 - 100%
1. Confiabilidad, el instrumento producirá resultados consistentes y coherentes.				80	
2. Validez, el instrumento realmente mide la variable que se busca medir.					92
3. Objetividad, el instrumento muestra ser permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de la investigación.					90

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

88 %

IV. OPCIÓN DE APLICABILIDAD

- (x) El Instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 () El instrumento debe ser mejorado, antes de ser aplicado

Considerar las recomendaciones y aplicar el trabajo

Lima, 18 de octubre del 2017.

Experto:  Luis E. GARCÍA VARGAS

Anexo 5: Ficha Ruc

17/10/2017

Datos de Ficha RUC- CIR(Constancia de Información Registrada)



FICHA RUC : 20142783976 DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TERMINADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número de Transacción : 310830224
CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS TERMINADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE
Tipo de Contribuyente	: RESPONSABILIDAD LIMITADA
Fecha de Inscripción	: 28-SOC.COM.RESPONS. LTDA
Fecha de Inicio de Actividades	: 15/06/1993
Estado del Contribuyente	: 05/08/1986
Dependencia SUNAT	: ACTIVO
Condición del Domicilio Fiscal	: 0023 - INTENDENCIA LIMA
Emisor electrónico desde	: HABIDO
Comprobantes electrónicos	: -

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	: DIPROTER S.R.L.
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA
Actividad Económica Secundaria 1	: -
Actividad Económica Secundaria 2	: -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL
Sistema de Contabilidad	: COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	: -
Actividad de Comercio Exterior	: IMPORTADOR
Número Fax	: 0
Teléfono Fijo 1	: 1 - 3995018
Teléfono Fijo 2	: 1 - 4492130
Teléfono Móvil 1	: 1 - 999029890
Teléfono Móvil 2	: 1 - 995315936
Correo Electrónico 1	: ventas1@dprotersrl.com
Correo Electrónico 2	: ddivanco@dprotersrl.com

Domicilio Fiscal

Actividad Económica	: 4690 - VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA
Departamento	: LIMA
Provincia	: LIMA
Distrito	: MIRAFLORES
Tipo y Nombre Zona	: -
Tipo y Nombre Vía	: CAL. PERCY PHILLIPS CUBA
Nro	: 318
Km	: -
Mz	: -
Lote	: -
Dpto	: -
Interior	: 13
Otras Referencias	: -
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: ALQUILADO

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	: 28/01/1994
Número de Partida Registral	: 00736554
Tomo/Ficha	: 56704
Folio	: -
Asiento	: 1A
Origen del Capital	: NACIONAL
País de Origen del Capital	: -

Registro de Tributos Afectos				
Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/01/1993	-	-	-
IGV - LIQUI COMPRA-RETENCIONES	31/05/1995	-	-	-
RENTA - DISTRIBUCION DIVIDENDOS	01/10/2015	-	-	-
RETENC. RTA. LIQUIDAC. COMPRAS	01/02/2006	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/03/2012	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	17/11/2000	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYRE TRIBUTARIO	01/01/2017	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/10/1999	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/10/1999	-	-	-

Representantes Legales					
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -07784235	CHAVEZ MOLINA DE VIVANCO MARIA DEL PILAR	GERENTE GENERAL	22/09/1951	01/01/1994	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	URB. CHACARILLA DEL ESTANQUE CAL. BATALLA DE SAN JUAN 836 Dpto 401	LIMA LIMA SANTIAGO DE SURCO	15 - -	-	
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -07885397	VIVANCO CHAVEZ DEBORA	APODERADO	11/06/1974	10/11/2014	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	URB. CHACARILLA DEL ESTANQUE CAL. BATALLA DE SAN JUAN 836 Dpto 401	LIMA LIMA SANTIAGO DE SURCO	15 - -	-	
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -40787630	VIVANCO CHAVEZ ALEJANDRA	APODERADO	17/02/1981	20/10/2009	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
	URB. CHACARILLA DEL ESTANQUE CAL. BATALLA DE SAN JUAN 836 Dpto 401	LIMA LIMA SANTIAGO DE SURCO	15 - -	-	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Residencia	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -40787630	VIVANCO CHAVEZ ALEJANDRA	SOCIO	17/02/1981	10/11/2014	-	51.0000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
	- - -	- - -	- - -	-		
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -07885397	VIVANCO CHAVEZ DEBORA	SOCIO	11/06/1974	10/11/2014	-	49.0000000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
	- - -	- - -	- - -	-		

Establecimientos Anexos						
Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Cond.Legal
0003	DEPOSITO	-	LIMA LIMA PUNTA HERMOSA	CAR. PANAMERICANA SUR KM. 38 INT. 14	-	PROPIO

Anexo 6: Instrumento de investigación de la variable 1



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

APLICACIÓN DE LA NIC 17 EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU RELACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS DE LA EMPRESA COMERCIAL DIPROTER S.R.L. EN EL DISTRITO DE LIMA 2016

PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

Autor: Leonardo Rafael Mota Salazar

Le agradeceré marcar con un aspa “X” en el recuadro que corresponde según su apreciación. Esta encuesta tiene el carácter de **ANÓNIMA**, y su procesamiento será reservado, por lo que le solicitamos **SINCERIDAD** en las respuestas.

Marque usted el numeral que considera en la escala siguiente

1	Nunca	2	Casi nunca	3	A veces	4	Casi siempre	5	Siempre
---	-------	---	------------	---	---------	---	--------------	---	---------

Escala de respuestas

Variable 1: Aplicación de la NIC 17 en los estados financieros

Operación de arrendamiento financiero	Escala de respuestas				
	1	2	3	4	5
1. ¿Los beneficios por la compra de un bien se reflejan en la aplicación de la NIC 17 en los estados financieros de la empresa?					
2. ¿La empresa identifica los beneficios de comprar un bien cuando aplica la NIC 17 en sus estados financieros?					
3. ¿El área contable identifica los riesgos en la compra de bienes?					
4. ¿El análisis de riesgos logra el mayor beneficio en la aplicación de la NIC 17 en los estados financieros de la empresa?					
5. ¿Las condiciones del arrendador permiten alcanzar el mayor beneficio en la aplicación de la NIC 17 en los estados financieros de la empresa?					
6. ¿En la empresa la cuota que paga el arrendatario logra alcanzar el mayor beneficio en la aplicación de la NIC 17 en los estados financieros?					

Bien	Escala de respuestas				
	1	2	3	4	5
7. ¿La aplicación de la NIC 17 en los estados financieros por los inmuebles en posesión de la empresa, son claros?					
8. ¿El área contable aplica correctamente la NIC 17 en los estados financieros de la empresa por arrendamientos financieros de Maquinaria y equipos?					
9. ¿La aplicación de la NIC 17 en los estados financieros determina el valor de la cuota de arrendamiento?					
10. ¿El área contable registra los arrendamientos financieros al valor razonable?					
11. ¿La calidad del producto influye en la aplicación de la NIC 17 en los estados financieros de la empresa?					
12. ¿El leasing financiero en la empresa influye en la calidad del producto?					

Impuesto a la renta de primera categoría	Escala de respuestas				
	1	2	3	4	5
13. ¿El arrendamiento financiero de la empresa impacta en los movimientos contables en los estados financieros aplicando la NIC 17?					
14. ¿El subarrendamiento de inmuebles, maquinarias y equipos impacta en los estados financieros de la empresa?					
15. ¿La aplicación de la NIC 17 en los estados financieros determina la compra de predios en la empresa?					
16. ¿El registro contable por compra de predios en la empresa impacta en sus estados financieros (crédito fiscal)?					
17. ¿El ingreso por alquileres de predios en la empresa impacta en sus estados financieros (crédito fiscal)?					
18. ¿El cálculo de la renta de primera categoría impacta en los estados financieros de la empresa (crédito fiscal)?					

Fuente: Elaboración Propia

Anexo 7: Instrumento de investigación de la variable 2

APLICACIÓN DE LA NIC 17 EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU RELACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS DE LA EMPRESA COMERCIAL DIPROTER S.R.L. EN EL DISTRITO DE LIMA 2016

PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

Autor: Leonardo Rafael Mota Salazar

Le agradeceré marcar con un aspa “X” en el recuadro que corresponde según su apreciación. Esta encuesta tiene el carácter de **ANÓNIMA**, y su procesamiento será reservado, por lo que le solicitamos **SINCERIDAD** en las respuestas.

Marque usted el numeral que considera en la escala siguiente

1	Nunca	2	Casi nunca	3	A veces	4	Casi siempre	5	Siempre
---	-------	---	------------	---	---------	---	--------------	---	---------

Variable 2: Toma de decisiones financieras

Dimensión : Alternativas de inversión	Escala de respuestas				
	1	2	3	4	5
1. ¿La empresa generalmente con sus decisiones de inversión logra sus objetivos de utilidad?					
2. ¿Las decisiones de inversión que toma la empresa contribuyen a sus objetivos?					
3. ¿El nivel de incertidumbre de las alternativas de inversión de la empresa influye en la toma de decisiones financieras?					
4. ¿La toma de decisiones financieras reducen el nivel de incertidumbre de las inversiones de la empresa?					
5. ¿El tiempo limita la toma de decisiones financieras en la empresa?					
6. ¿La toma de decisiones financieras influye en la determinación de inversión en planta y equipo?					

Financiamiento	Escala de respuestas				
	1	2	3	4	5

7. ¿El área administrativa toma decisiones financieras para el financiamiento externo de la empresa?					
8. ¿La toma de decisiones financieras del área administrativa contribuye al financiamiento interno en la empresa?					
9. ¿El período del financiamiento influye en la toma de decisiones financieras?					
10. ¿La empresa considera el período de recuperación de la inversión para la toma de decisiones financieras?					
11. ¿La tasa de interés del financiamiento determina la toma de decisiones financieras?					
12. ¿El bajo interés en el financiamiento influye en la toma de decisiones financieras?					

Política de dividendos	Escala de respuestas				
	1	2	3	4	5
13. ¿Los accionistas realizan con facilidad la toma de decisiones financieras de la empresa?					
14. ¿La toma de decisiones financieras de los accionistas incrementa el efectivo en la empresa?					
15. ¿La empresa hace un buen manejo de sus acciones?					
16. ¿La toma de decisiones financieras contribuye a los objetivos de utilidad de la empresa?					

Fuente: *Elaboración propia.*

Anexo 8: Norma Internacional de Contabilidad nº 17 (NIC 17)

Arrendamientos

Esta Norma revisada sustituye a la NIC 17 (revisada en 1997) Arrendamientos, y se aplicará en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2005. Se aconseja su aplicación anticipada.

Objetivo

1. El objetivo de esta Norma es el de prescribir, para arrendatarios y arrendadores, las políticas contables adecuadas para contabilizar y revelar la información relativa a los arrendamientos.

Alcance

2. Esta Norma será aplicable al contabilizar todos los tipos de arrendamientos que sean distintos de los:

- (a) acuerdos de arrendamiento para la exploración o uso de minerales, petróleo, gas natural y recursos no renovables similares; y
- (b) acuerdos sobre licencias para temas tales como películas, grabaciones en vídeo, obras de teatro, manuscritos, patentes y derechos de autor.

Sin embargo, esta Norma no será aplicable como base de la valoración de:

- (a) inmuebles poseídos por arrendatarios, en el caso de que los contabilicen como inversiones inmobiliarias (véase la NIC 40, Inversiones inmobiliarias);
 - (b) inversiones inmobiliarias suministradas por arrendadores en régimen de arrendamiento operativo (véase la NIC 40);
 - (c) activos biológicos poseídos por arrendatarios en régimen de arrendamiento financiero (véase la NIC 41, Agricultura); o
 - (d) activos biológicos suministrados por arrendadores en régimen de arrendamiento operativo (véase la NIC 41).
3. Esta Norma será de aplicación a los acuerdos mediante los cuales se ceda el derecho de uso de activos, incluso en el caso de que el arrendador quedara obligado a prestar servicios de cierta importancia en relación con la explotación o el mantenimiento de los citados bienes. Por otra parte, esta Norma no será de aplicación a los acuerdos que tienen la naturaleza de contratos de servicios, donde una parte no ceda a la otra el derecho a usar algún tipo de activo.

Definiciones

4. Los siguientes términos se usan, en la presente Norma, con el significado que a continuación se especifica:

Arrendamiento es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Arrendamiento financiero es un tipo de arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida.

Arrendamiento no cancelable es un arrendamiento que sólo es revocable:

- (a) si ocurriese alguna contingencia remota;
- (b) con el permiso del arrendador;
- (d) si el arrendatario realizase un nuevo arrendamiento, para el mismo activo u otro equivalente, con el mismo arrendador; o bien si el arrendatario pagase una cantidad adicional tal que, al inicio del arrendamiento, la continuación de este quede asegurada con razonable certeza.

Arrendamiento operativo es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al arrendamiento financiero.

El comienzo del plazo del arrendamiento es la fecha a partir de la cual el arrendatario tiene la facultad de utilizar el activo arrendado. Es la fecha del reconocimiento inicial del arrendamiento (es decir, del reconocimiento de activos, pasivos, ingresos o gastos derivados del arrendamiento, según proceda).

Costes directos iniciales son los costes incrementales directamente imputables a la negociación y contratación de un arrendamiento, salvo si tales costes han sido incurridos por un arrendador que sea a la vez fabricante o distribuidor.

Cuotas contingentes del arrendamiento son la parte de los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo, sino que se basa en el importe futuro de un factor que varía por razones distintas del mero paso del tiempo (por ejemplo, un tanto por ciento de las ventas futuras, grado de utilización futura, índices de precios futuros, tipos de interés de mercado futuros, etc.).

Inicio del arrendamiento es la fecha más temprana entre la del acuerdo del arrendamiento y la fecha en que se comprometen las partes en relación con las principales estipulaciones del mismo. En esta fecha:

- (a) se clasificará el arrendamiento como operativo o como financiero; y

(b) en el caso de tratarse de un arrendamiento financiero, se determinarán los importes que se reconocerán al comienzo del plazo de arrendamiento.

Inversión bruta en el arrendamiento es la suma de:

(a) los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento financiero, y

(b) cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador.

Inversión neta en el arrendamiento es la inversión bruta del arrendamiento descontada al tipo de interés implícito en el arrendamiento.

Ingresos financieros no devengados son la diferencia entre:

(a) la inversión bruta en el arrendamiento; y

(b) la inversión neta en el arrendamiento.

Pagos mínimos por el arrendamiento son los pagos que el arrendatario, durante el plazo del arrendamiento, hace o puede ser requerido para que haga, excluyendo tanto las cuotas de carácter contingente como los costes de los servicios y los impuestos que ha de pagar el arrendador y le hayan de ser reembolsados. También se incluye:

(a) en el caso del arrendatario, cualquier importe garantizado por él mismo o por un tercero vinculado con él; o

(b) en el caso del arrendador, cualquier valor residual que se le garantice, ya sea por:

(i) parte del arrendatario;

(ii) un tercero vinculado con éste; o

(iii) un tercero independiente que sea capaz financieramente de atender a las obligaciones derivadas de la garantía prestada.

Sin embargo, si el arrendatario posee la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea suficientemente más reducido que el valor razonable del activo en el momento en que la opción sea ejercitable, de forma que, al inicio del arrendamiento, se puede prever con razonable certeza que la opción será ejercida, los pagos mínimos por el arrendamiento comprenderán tanto los pagos mínimos a satisfacer en el plazo del mismo hasta la fecha esperada de ejercicio de la citada opción de compra, como el pago necesario para ejercitar esta opción de compra.

Plazo del arrendamiento es el periodo no revocable para el cual el arrendatario ha contratado el arrendamiento del activo, junto con cualquier periodo adicional en el que éste tenga derecho a continuar con el arrendamiento, con o sin pago adicional, siempre que al inicio del arrendamiento se tenga la certeza razonable

de que el arrendatario ejercerá tal opción.

Tipo de interés implícito en el arrendamiento es el tipo de descuento que, al inicio del arrendamiento, produce la igualdad entre el valor actual total de (a) los pagos mínimos por el arrendamiento y (b) el valor residual no garantizado, y la suma de (i) el valor razonable del activo arrendado y (ii) cualquier coste directo inicial del arrendador.

Tipo de interés incremental del endeudamiento del arrendatario es el tipo de interés que el arrendatario habría de pagar en un arrendamiento similar o, si éste no fuera determinable, el tipo al que, el inicio del arrendamiento, aquél incurriría si pidiera prestados, en un plazo y con garantías similares, los fondos necesarios para comprar el activo.

Valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Valor residual garantizado es:

- (a) para el arrendatario, la parte del valor residual que ha sido garantizada por él mismo o por un tercero vinculado con él (el importe de la garantía es la cuantía máxima que podrían, en cualquier caso, tener que pagar); y
- (b) para el arrendador, la parte del valor residual que ha sido garantizada por el arrendatario o por un tercero, no vinculado con el arrendador, y que sea financieramente capaz de atender las obligaciones derivadas de la garantía prestada.

Valor residual no garantizado es la parte del valor residual del activo arrendado, cuya realización por parte del arrendador no está asegurada o bien queda garantizada exclusivamente por un tercero vinculado con el arrendador.

Vida económica es:

- (a) el periodo durante el cual un activo se espera que sea utilizable económicamente, por parte de uno o más usuarios; o
- (b) la cantidad de unidades de producción o similares que se espera obtener del activo por parte de uno o más usuarios.

Vida útil es el periodo de tiempo estimado que se extiende, desde el comienzo del plazo del arrendamiento, pero sin estar limitado por éste, a lo largo del cual la entidad espera consumir los beneficios económicos incorporados al activo arrendado.

5. Un acuerdo o un compromiso de arrendamiento puede, durante el periodo que media entre el inicio del arrendamiento y el comienzo del plazo de arrendamiento, incluir una cláusula para ajustar los pagos por arrendamiento a consecuencia de cambios en el coste de construcción o adquisición de la propiedad arrendada, o bien a consecuencia de cambios en otras medidas del coste o valor, tales como niveles generales de precios, o en los costes del arrendador por la financiación del arrendamiento. Si fuera así, para los propósitos de esta Norma, el efecto de tales cambios se considerará que han tenido lugar al inicio del arrendamiento.
6. La definición de arrendamiento comprende contratos para el alquiler de activos, que contengan una cláusula en la que se otorgue al que alquila la opción de adquirir la propiedad del activo tras el cumplimiento de las condiciones acordadas. Tales contratos se conocen como contratos de arrendamiento-compra.

Clasificación de los arrendamientos

7. La clasificación de los arrendamientos adoptada en esta Norma se basa en el grado en que los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario. Entre tales riesgos se incluyen la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica, así como las variaciones en el rendimiento debidas a cambios en las condiciones económicas. Los beneficios pueden estar representados por la expectativa de una explotación rentable a lo largo de la vida económica del activo, así como por una ganancia por revalorización o por una realización del valor residual.
8. Se clasificará un arrendamiento como financiero cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Por el contrario, se clasificará un arrendamiento como operativo si no se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.
9. Puesto que la transacción entre un arrendador y un arrendatario se basa en un acuerdo de arrendamiento entre las partes, será necesario que para ambos se utilicen definiciones coherentes. La aplicación de estas definiciones a las diferentes circunstancias de las dos partes que intervienen en la operación puede tener como consecuencia que el mismo arrendamiento se clasifique de distinta forma por arrendador y arrendatario. Este podría ser el caso, por ejemplo, si el arrendador se beneficiara de una garantía referida al valor residual, aportada por un intermediario no vinculado con el arrendatario.
10. El que un arrendamiento sea financiero u operativo dependerá del fondo económico y naturaleza de la transacción, más que de la mera forma del contrato*. Ejemplos de situaciones que, por sí solas o de forma conjunta, normalmente conllevarían la clasificación de un arrendamiento como financiero son:

- (a) el arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento;
 - (b) el arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, de modo que, al inicio del arrendamiento, se prevea con razonable certeza que tal opción será ejercida;
 - (c) el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo (esta circunstancia opera incluso en caso de que la propiedad no vaya a ser transferida al final de la operación);
 - (d) al inicio del arrendamiento, el valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo objeto de la operación; y
 - (e) los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar en ellos modificaciones importantes.
11. Otros indicadores de situaciones que podrían llevar, por sí solas o de forma conjunta con otras, a la clasificación de un arrendamiento como de carácter financiero, son las siguientes:
- (a) si el arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento, y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación fueran asumidas por el arrendatario;
 - (b) las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones en el valor razonable del importe residual recaen sobre el arrendatario (por ejemplo en la forma de un descuento por importe similar al valor en venta del activo al final del contrato); y
 - (c) el arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo periodo, con unos pagos por arrendamiento que sean sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.
- ~~12. Los ejemplos e indicadores~~ contenidos en los párrafos 10 y 11 no son siempre concluyentes. Si resulta claro, por otras características, que el arrendamiento no transfiere sustancialmente todos los riesgos y evaluación del fondo económico de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento y beneficios inherentes a la propiedad, éste se clasificará como operativo. Por ejemplo, este podría ser el caso en el que se transfiera la propiedad del activo, al término del arrendamiento, por un pago variable que sea igual a su valor razonable en ese

momento, o si existen pagos contingentes como consecuencia de los cuales el arrendatario no tiene sustancialmente todos esos riesgos y beneficios.

13. La clasificación del arrendamiento se hará al inicio del mismo. Si en algún otro momento el arrendador y el arrendatario acordaran cambiar las estipulaciones del contrato, salvo si el cambio fuera para renovarlo, de forma que esta modificación habría dado lugar a una clasificación diferente del arrendamiento, según los criterios establecidos en los párrafos 7 a 12, en el caso de que las condiciones se hubieran producido al inicio del arrendamiento, el contrato revisado se considerará un nuevo arrendamiento durante todo el plazo restante del arrendamiento. No obstante, los cambios en las estimaciones (por ejemplo las que suponen modificaciones en la vida económica o en el valor residual del activo arrendado) o los cambios en otras circunstancias (por ejemplo el impago por parte del arrendatario), no darán lugar a una nueva clasificación del arrendamiento a efectos contables.
14. Los arrendamientos de terrenos y edificios en conjunto se clasificarán como operativos o financieros de la misma forma que los arrendamientos de otros activos. Sin embargo, una característica de los terrenos es, normalmente, su vida económica indefinida y, si no se espera que la propiedad de los mismos pase al arrendatario al término del plazo del arrendamiento, éste no recibirá todos los riesgos y beneficios sustanciales inherentes a la propiedad. En tal caso, el arrendamiento del terreno se considerará como operativo. Cualquier pago realizado al contratar o adquirir un derecho de arrendamiento que se contabilice como un arrendamiento operativo, representará un pago anticipado por el arrendamiento, que se amortizará a lo largo del plazo del arrendamiento, a medida que se obtengan los beneficios económicos producidos por el mismo.
15. Los componentes de terrenos y de construcciones, en un arrendamiento de terrenos y construcciones en conjunto, se considerarán de forma separada a efectos de la clasificación del arrendamiento. Si se espera que la propiedad de ambos componentes se transfiera al arrendatario al término del plazo de arrendamiento, ambos componentes se clasificarán como arrendamiento financiero, tanto si se contemplan como un sólo arrendamiento o como dos, a menos que esté claro—a partir de otras características— que el arrendamiento no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de uno o ambos componentes. Cuando los terrenos tengan una vida económica ilimitada, el componente de terrenos se clasificará normalmente como un arrendamiento operativo, a menos que se espere que la propiedad sea transferida al arrendatario al término del plazo de arrendamiento, de acuerdo con el párrafo 14. El componente de construcciones se clasificará como un arrendamiento financiero u operativo, en consonancia con lo establecido en los párrafos 7 a 13.

16. Cuando sea necesario para clasificar y contabilizar un arrendamiento de terrenos y construcciones, los pagos mínimos por el arrendamiento (incluyendo todo pago por adelantado) se distribuirán entre los componentes de terrenos y construcciones proporcionalmente a los valores razonables relativos que representen los derechos de arrendamiento en los citados componentes de terrenos y construcciones en el inicio del arrendamiento. Si los pagos por el arrendamiento no pueden repartirse fiablemente entre estos dos componentes, todo el arrendamiento se clasificará como arrendamiento financiero, a menos que esté claro que ambos componentes son arrendamientos operativos, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como operativo.
17. En un arrendamiento de terrenos y construcciones en conjunto en el que resulte insignificante el importe que, de acuerdo con el párrafo 20, se reconocería para el componente de terrenos, los citados terrenos y las construcciones pueden tratarse como una unidad individual a los efectos de la clasificación del arrendamiento y clasificarse como un arrendamiento financiero u operativo de acuerdo con los párrafos 7 a 13. En tal caso, se considerará la vida económica de los edificios como la que corresponda a la totalidad del activo arrendado.
19. La valoración por separado de los componentes de terrenos y construcciones no será necesaria cuando los derechos del arrendatario, tanto en terrenos como en construcciones, sean clasificados como una inversión inmobiliaria de acuerdo con la NIC 40, y se adopte el modelo del valor razonable. Se requerirán cálculos detallados para hacer esta evaluación sólo si la clasificación de uno o ambos componentes podría resultar, en el caso de no realizarse tales cálculos, incierta
20. Según la NIC 40, es posible que el arrendatario clasifique los derechos sobre un inmueble mantenido en régimen de arrendamiento operativo, como inversión inmobiliaria. Si esto sucediese, tales derechos sobre el inmueble se contabilizarán como si fueran un arrendamiento financiero y, además, se utilizará el modelo del valor razonable para el activo así reconocido. El arrendatario continuará la contabilización del arrendamiento como un arrendamiento financiero, incluso si un evento posterior cambiara la naturaleza de los derechos del arrendatario sobre el inmueble, de forma que no se pudiese seguir clasificando como inversión inmobiliaria. Este será el caso si, por ejemplo, el arrendatario:
 - (a) Ocupa el inmueble, que por tanto se clasificará como un inmueble ocupado por el dueño, por un coste atribuido igual a su valor razonable en la fecha en la que se produce el cambio de uso; o
 - (b) Realiza una transacción de subarriendo, en la que transfiera a un tercero no vinculado, sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la

titularidad del derecho de arrendamiento. Dicho subarriendo se contabilizará, por parte del arrendatario, como un arrendamiento financiero al tercero, aunque éste pudiera registrarlo como un arrendamiento operativo.

Contabilización de los arrendamientos en los estados financieros de los arrendatarios

Arrendamientos financieros

Reconocimiento inicial

20. Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, éste se reconocerá, en el balance del arrendatario, registrando un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará como factor de descuento el tipo de interés implícito en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarlo; de lo contrario se usará el tipo de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Cualquier coste directo inicial del arrendatario se añadirá al importe reconocido como activo.
21. Las transacciones y demás eventos se contabilizarán y presentarán de acuerdo con su fondo económico y realidad financiera, y no solamente en consideración a su forma legal. Mientras que la forma legal de un acuerdo de arrendamiento puede significar que el arrendatario no adquiera la titularidad jurídica sobre el bien arrendado, en el caso de un arrendamiento financiero, su fondo económico y realidad financiera implican que el arrendatario adquiere los beneficios económicos derivados del uso del activo arrendado durante la mayor parte de su vida económica, contrayendo al hacerlo, como contraprestación por tal derecho, una obligación de pago aproximadamente igual al inicio del arrendamiento, al valor razonable del activo más las cargas financieras correspondientes.
22. Si tal operación de arrendamiento no quedara reflejada en el balance del arrendatario, tanto sus recursos económicos como las obligaciones de la entidad estarían infravalorados, distorsionando así cualquier ratio financiero que se pudiera calcular. Será apropiado, por tanto, que el arrendamiento financiero se recoja, en el balance del arrendatario, simultáneamente como un activo y como una obligación de pagar cuotas de arrendamiento en el futuro. Al comienzo del plazo del arrendamiento, tanto el activo como la obligación de pagar cuotas futuras, se registrarán en el balance por los mismos importes, excepto si existen costes directos iniciales relativos al arrendatario, que se añadirán al importe reconocido como activo.

23. No resultará adecuado presentar las obligaciones relativas a los bienes arrendados, en los estados financieros, como deducciones del valor de los activos correspondientes. En caso de que la entidad realice, en el balance, distinción entre pasivos corrientes y no corrientes, observará esta misma distinción para las deudas derivadas de los arrendamientos.
24. Es frecuente incurrir en ciertos costes directos iniciales al emprender actividades específicas de arrendamiento, tales como los que surgen al negociar y asegurar los acuerdos y contratos correspondientes a los costes que sean directamente atribuibles a las actividades llevadas a cabo por parte del arrendatario en un arrendamiento financiero, se incluirán como parte del valor del activo reconocido en la transacción.

Valoración posterior

25. Los pagos mínimos por el arrendamiento se dividirán en dos partes que representen las cargas financieras y la reducción de la deuda viva. La carga financiera total se distribuirá entre los ejercicios que constituyan el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga un tipo de interés constante en cada ejercicio, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. Los pagos contingentes se cargarán como gastos en los ejercicios en los que sean incurridos.
26. En la práctica, y con la finalidad de simplificar los cálculos, el arrendatario podrá utilizar algún tipo de aproximación para distribuir las cargas financieras entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento.
27. El arrendamiento financiero dará lugar tanto a un cargo por amortización en los activos amortizables, como a un gasto financiero en cada ejercicio. La política de amortización para activos amortizables arrendados será coherente con la seguida para el resto de activos amortizables que se posean, y la amortización contabilizada se calculará sobre las bases establecidas en la NIC 16, Inmovilizado material y en la NIC 38, Activos intangibles. Si no existiese certeza razonable de que el arrendatario obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortizará totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cuál sea menor.
28. El importe amortizable del activo arrendado se distribuirá entre cada uno de los ejercicios de uso esperado, de acuerdo con una base sistemática, coherente con la política de amortización que el arrendatario haya adoptado con respecto a los demás activos amortizables que posea. En caso de que exista certeza razonable de que el arrendatario obtendrá la propiedad al finalizar el plazo del arrendamiento, el periodo de utilización esperado será la vida útil del activo; en otro caso, el activo se amortizará a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cual

sea menor.

29. El arrendamiento financiero dará lugar a un cargo por amortización y a otro de tipo financiero en cada ejercicio, pero la suma de esos importes no será igual a la cuota a pagar en el ejercicio y, por tanto, no será adecuado considerar como gasto simplemente la cuota a pagar en el mismo. De acuerdo con lo anterior, es improbable que el activo y el pasivo correspondientes al arrendamiento sigan siendo de igual importe después del comienzo del plazo del arrendamiento.
30. Para determinar si el activo arrendado ha visto deteriorado su valor, la entidad aplicará la NIC 36 Deterioro del valor de los activos.
31. Además de los requisitos informativos fijados en la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar, los arrendatarios revelarán en sus estados financieros la siguiente información, referida a los arrendamientos financieros:
- (a) Para cada clase de activos, el importe neto en libros a la fecha del balance.
 - (b) Una conciliación entre el importe total de los pagos del arrendamiento y su valor actual, en la fecha del balance. Además, la entidad informará de los pagos mínimos del arrendamiento en la fecha del balance, y de su correspondiente valor actual, para cada uno de los siguientes plazos:
 - (i) hasta un año;
 - (ii) entre uno y cinco años;
 - (iii) más de cinco años.
 - (c) Cuotas contingentes reconocidas como gasto en el ejercicio.
 - (d) Importe total de los pagos mínimos por subarrendos que se esperan recibir, en la fecha del balance, por los subarrendos financieros no cancelables que la entidad posea.
 - (e) Una descripción general de los acuerdos significativos de arrendamiento donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:

las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado;

la existencia y, en su caso, los plazos de renovación de los contratos, así como de las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento de precios; y

las restricciones impuestas a la entidad en virtud de los contratos de

arrendamiento, tales como las que se refieran a la distribución de dividendos, al endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.

- Además de lo anterior, serán aplicables a los arrendatarios las exigencias de información fijadas por la NIC 16, NIC 36, NIC 38, NIC 40 y NIC 41, para los activos arrendados en régimen de arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos

- Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario*
- Para los arrendamientos operativos, los pagos correspondientes a las cuotas de arrendamiento (excluyendo los costes por otros servicios tales como seguros o mantenimiento) se reconocerán como gastos de forma lineal, a menos que resulte más apropiado el uso de otra base de carácter sistemático que recoja, de forma más representativa, el patrón de generación de beneficios para el usuario. Lo anterior es independiente de la forma concreta en que se realicen los pagos de las cuotas.
- Además de los requisitos informativos fijados en la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar, los arrendatarios revelarán, en sus estados financieros, la siguiente información referida a los arrendamientos operativos:

el total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se vayan a satisfacer en los siguientes plazos:

hasta un año;

entre uno y cinco años;

a más de cinco años.

el importe total de los pagos futuros mínimos por subarriendo que se espera recibir, en la fecha del balance, por los subarriendos operativos no cancelables.

cuotas de arrendamientos y subarriendos operativos reconocidas como gastos del ejercicio, revelando por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo.

una descripción general de los acuerdos significativos de arrendamiento concluidos por el arrendatario, donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:

las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado;

la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento; y

las restricciones impuestas a la entidad en virtud de los contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la distribución de dividendos, al endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento¹.

Contabilización de los arrendamientos en los estados financieros de los arrendadores

Arrendamientos financieros

Reconocimiento inicial

- Los arrendadores reconocerán en su balance los activos que mantengan en arrendamientos financieros y los presentarán como una partida a cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento.
- En una operación de arrendamiento financiero, sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son transferidos por el arrendador, y por ello, las sucesivas cuotas a cobrar por el mismo se consideran como reembolsos del principal y remuneración financiera del arrendador por su inversión y servicios.
- Es frecuente que el arrendador incurra en ciertos costes directos iniciales, entre los que se incluyen comisiones, honorarios jurídicos y costes internos que son incrementales y directamente atribuibles a la negociación y contratación del arrendamiento. De ellos se excluyen los costes de estructura indirectos, tales como los incurridos por un equipo de ventas y comercialización. En el caso de arrendamientos financieros distintos de aquéllos en los que esté implicado un productor o distribuidor que también sea arrendador, los costes directos iniciales se incluirán en la valoración inicial de los derechos de cobro por el arrendamiento financiero, y disminuirán el importe de ingresos reconocidos a lo largo del plazo de arrendamiento. El tipo de interés implícito del arrendamiento se define de forma que los costes directos iniciales se incluyen automáticamente en los derechos de cobro del arrendamiento financiero; esto es, no hay necesidad de añadirlos de forma

independiente. Los costes incurridos por productores o distribuidores, que también son arrendadores, en relación con la negociación y contratación de un arrendamiento, se excluyen de la definición de costes directos iniciales. En consecuencia, éstos se excluirán de la inversión neta del arrendamiento y se reconocerán como gastos cuando se reconozca el beneficio de la venta, lo que para un arrendamiento financiero tiene lugar normalmente al comienzo del plazo de arrendamiento.

Valoración posterior

□ El reconocimiento de los ingresos financieros, se basará en una pauta que refleje, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

□ Todo arrendador aspira a distribuir el ingreso financiero sobre una base sistemática y racional a lo largo del plazo del arrendamiento. Esta distribución se basará en una pauta que refleje un rendimiento constante en cada ejercicio sobre la inversión neta relacionada con el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento relativos a cada ejercicio, una vez excluidos los costes por servicios, se destinarán a cubrir la inversión bruta en el arrendamiento, reduciendo tanto el principal como los ingresos financieros no devengados.

□ Las estimaciones de los valores residuales no garantizados, utilizados al computar la inversión bruta del arrendador en un arrendamiento, serán objeto de revisiones regulares. Si se hubiera producido una reducción permanente en la estimación del valor residual no garantizado, se procedería a revisar la distribución del ingreso financiero no devengado a lo largo del plazo del arrendamiento, y cualquier reducción respecto a las cantidades de ingresos ya devengados se reconocerá inmediatamente.

A. Un activo sometido a un arrendamiento financiero, que haya sido clasificado como mantenido para la venta (o incluido en un grupo enajenable de elementos clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con la NIIF 5, se contabilizará según lo establecido en esa Norma.

Los arrendadores que sean también fabricantes o distribuidores reconocerán los resultados derivados de la venta en el ejercicio, de acuerdo con las políticas contables utilizadas por la entidad para el resto de las operaciones de venta directa. Si se han aplicado tipos de interés artificialmente bajos, el resultado por la venta se reducirá al que se hubiera obtenido de haber aplicado tipos de interés de mercado. Los costes incurridos por el fabricante o el distribuidor que sea también arrendador, y estén relacionados con la negociación o la contratación del arrendamiento, se reconocerán como un gasto cuando se reconozca el resultado en la venta.

1 Los fabricantes o distribuidores ofrecen a menudo a sus clientes la posibilidad de

comprar o alquilar un activo. El arrendamiento financiero de un activo, cuando el arrendador es también fabricante o distribuidor, dará lugar a dos tipos de resultados:

las pérdidas o ganancias equivalentes al resultado de la venta directa del activo arrendado, a precios normales de venta, teniendo en cuenta todo tipo de descuentos comerciales y rebajas que sean aplicables; y

la ganancia financiera que se obtenga en el transcurso del periodo del arrendamiento.

- 2 El ingreso ordinario por venta registrado al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, por un arrendador que sea fabricante o distribuidor, es igual al valor razonable del activo o, si fuera menor, al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, descontados a un tipo de interés de mercado. El coste de la venta reconocido al comienzo del plazo del arrendamiento será el coste de la propiedad arrendada o la cantidad por la que estuviese contabilizada si es diferente, menos el valor actual del importe al que ascienda el valor residual garantizado. La diferencia entre el ingreso ordinario y el coste de la venta es la ganancia en la venta, que se reconocerá como tal de acuerdo con las políticas seguidas por la entidad para las operaciones de venta directa.
- 3 Los fabricantes o distribuidores que sean también arrendadores, aplican a veces tipos de interés artificialmente bajos a fin de atraer a los clientes. El uso de tales tipos podría significar el reconocimiento, en el momento de la venta, de una porción excesiva del resultado total de la transacción. En el caso de que se empleen tipos de interés artificialmente bajos, el resultado de la venta quedará reducido a la que se hubiera obtenido de aplicar un tipo de interés de mercado.
- 4 Los costes directos iniciales, en los casos de arrendadores que sean fabricantes o distribuidores, se reconocerán como gastos al comienzo del plazo del arrendamiento, puesto que están relacionados principalmente con la obtención de las ganancias del fabricante o distribuidor en la venta.
- 5 Además de los requisitos informativos fijados en la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar, los arrendadores revelarán en sus estados financieros la siguiente información, referida a los arrendamientos financieros:

Una conciliación, en la fecha del balance, entre la inversión bruta total en los arrendamientos y el valor actual de los pagos mínimos a recibir por los mismos. Además, la entidad revelará, en la fecha del balance, tanto la inversión bruta total en dichos arrendamientos como el valor actual de los pagos mínimos a recibir por causa de los mismos, para cada uno de los siguientes plazos:

hasta un año;
entre uno y cinco años;
más de cinco años.

Los ingresos financieros no devengados.

El importe de los valores residuales no garantizados reconocidos a favor del arrendador.

Las correcciones de valor acumuladas que cubran insolvencias relativas a los pagos mínimos por el arrendamiento pendientes de cobro.

Las cuotas contingentes reconocidas en los ingresos del ejercicio.

1 Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos concluidos por el arrendador.

- A menudo resulta útil informar, como indicador del crecimiento en la actividad arrendadora, sobre la inversión bruta en arrendamientos financieros conseguida en el ejercicio, deducidos los correspondientes ingresos financieros no devengados, a la que se restarán los importes de los contratos de arrendamiento cancelados en ese mismo intervalo de tiempo.

Arrendamientos operativos

- Los arrendadores presentarán en su balance, los activos dedicados a arrendamientos operativos de acuerdo con la naturaleza de tales bienes.
- Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocerán como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto, por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado en cuestión*.
- Los costes incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento, incluyendo la amortización del bien, se reconocerán como gastos. Los ingresos por arrendamiento (excluyendo lo que se reciba por servicios tales como seguro y conservación) se reconocerán de una forma lineal en el plazo del arrendamiento, incluso si los cobros no se reciben con arreglo a tal base, a menos que otra fórmula sistemática sea más representativa del patrón temporal con el que los beneficios derivados del uso del activo arrendado disminuyen.
- Los costes directos iniciales incurridos por el arrendador en la negociación y

contratación de un arrendamiento operativo, se añadirán al importe en libros del activo arrendado y se reconocerán como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

- La amortización de los activos amortizables arrendados se efectuará de forma coherente con las políticas normalmente seguidas por el arrendador para activos similares, y se calculará con arreglo a las bases establecidas en la NIC 16 y en la NIC 38.
- Para determinar si el activo arrendado ha visto deteriorado su valor, la entidad aplicará la NIC 36.
- El arrendador, que sea a la vez fabricante o distribuidor de los bienes arrendados, no reconocerá ningún resultado por la venta cuando celebre un contrato de arrendamiento operativo, puesto que la operación no es en ningún modo equivalente a una venta.
- Además de los requisitos informativos fijados en la NIIF 7, los arrendadores revelarán, en sus estados financieros, la siguiente información referida a los arrendamientos operativos:

El importe total de los pagos mínimos futuros del arrendamiento correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, así como los importes que corresponden a los siguientes plazos:

- hasta un año;
- entre uno y cinco años;
- más de cinco años.

El total de las cuotas de carácter contingente reconocidas como ingreso en el ejercicio.

Una descripción general de las condiciones de los arrendamientos acordados por el arrendador.

- Además, será también de aplicación a los activos arrendados a terceros en régimen de arrendamiento operativo, los requisitos de información exigidos en la NIC 16, la NIC 36, la NIC 38, la NIC 40 y la NIC 41.

Transacciones de venta con arrendamiento posterior

- Una venta con arrendamiento posterior es una transacción que implica la enajenación de un activo y su posterior arrendamiento al vendedor. Las cuotas del

arrendamiento y el precio de venta son usualmente interdependientes, puesto que se negocian simultáneamente. El tratamiento contable de las operaciones de venta con arrendamiento posterior dependerá del tipo de arrendamiento implicado en ellas.

□ Si una venta con arrendamiento posterior resultase ser un arrendamiento financiero, se evitará reconocer inmediatamente como resultado, en los estados financieros del vendedor arrendatario, cualquier exceso del importe de la venta sobre el importe en libros del activo enajenado. Este importe, se diferirá y amortizará a lo largo del plazo del arrendamiento.

□ Si el arrendamiento posterior es un arrendamiento financiero, la operación es un medio por el cual el arrendador suministra financiación al arrendatario con el activo como garantía. Por esta razón, no será apropiado considerar el exceso del importe de la venta sobre el importe en libros del activo como un resultado realizado. Este exceso se diferirá y amortizará a lo largo del plazo del arrendamiento.

□ Si una venta con arrendamiento posterior resultase ser un arrendamiento operativo, y quedase claro que la operación se ha establecido a su valor razonable, cualquier resultado se reconocerá inmediatamente como tal. Si el precio de venta fuese inferior al valor razonable, todo resultado se reconocerá inmediatamente, excepto si la pérdida resultase compensada por cuotas futuras por debajo de los precios de mercado, en cuyo caso se diferirá y amortizará en proporción a las cuotas pagadas durante el periodo en el que se espere utilizar el activo. Si el precio de venta fuese superior al valor razonable, dicho exceso se diferirá y amortizará durante el periodo en el que se espere utilizar el activo.

□ Si el arrendamiento posterior fuese un arrendamiento operativo, y tanto las cuotas como el precio se estableciesen utilizando valores razonables, se habrá producido efectivamente una operación normal de venta y se reconocerá inmediatamente cualquier resultado derivado de la misma.

□ En los contratos de arrendamiento operativo, si el valor razonable del bien en el momento de la venta con arrendamiento posterior fuera inferior a su importe en libros, la pérdida derivada de la diferencia entre ambas cifras se reconocerá inmediatamente.

□ Sin embargo, para los arrendamientos financieros, tal ajuste no será necesario, salvo que se haya producido un deterioro del valor, en cuyo caso el importe en libros se rebajará hasta que alcance el importe recuperable, de acuerdo con la NIC 36.

□ Las obligaciones sobre revelación de información, establecidas tanto para los arrendadores como para los arrendatarios, serán igualmente aplicables a las ventas con arrendamiento posterior. En el caso de la descripción general de los acuerdos relevantes de los arrendamientos, será oportuno revelar las disposiciones no

habituales que se hayan incluido en los acuerdos, o bien en los términos de las transacciones de venta con arrendamiento posterior.

□ Las operaciones de venta con arrendamiento posterior pueden cumplir las condiciones para tener que informar por separado de ellas según la NIC 1 Presentación de estados financieros.

Disposiciones transitorias

□ Conforme a lo establecido en el párrafo 68, se aconseja la aplicación retroactiva de esta Norma, pero no se obliga a ello. Si no se aplicase la Norma de forma retroactiva, se considerará que el saldo de cualquier arrendamiento financiero preexistente ha sido determinado de forma apropiada por parte del arrendador, que lo contabilizará en adelante, de acuerdo con el contenido de la presente Norma.

□ La entidad que previamente haya aplicado la NIC 17 (revisada en 1997) aplicará las modificaciones contenidas por esta Norma de forma retroactiva para todos los arrendamientos, o bien, si la NIC 17 (revisada en 1997) no se aplicó retroactivamente, para todos los arrendamientos que hayan comenzado desde que se aplicó por primera vez la citada Norma.

Fecha de vigencia

□ La entidad aplicará esta Norma en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2005. Se aconseja su aplicación anticipada. Si alguna entidad aplicase esta Norma para un periodo que comenzase antes del 1 de enero de 2005, revelará ese hecho